

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO

"OXFORD" - Trujillo - La Libertad

D. S. N° 16-95-ED

(16-Febrero - 1993)

RUC - 20009014212

Rumbo a la Excelencia Educativa



## HOJA DE VIDA

### I. DATOS PERSONALES. -

**NOMBRES Y APELLIDOS:** JORGE CARLOS BURMESTER ALVAREZ

**ESTADO CIVIL:** SOLTERO

**NACIONALIDAD:** PERUANA

**DOCUMENTO DE IDENTIDAD:** 17817138

**DIRECCIÓN:** AV. SANTA CRUZ. 117 Urb. CHICAGO

**DISTRITO:** Trujillo

**PROVINCIA:** Trujillo

**DEPARTAMENTO:** La Libertad

**TELÉFONO:** 044 253545

**CELULAR:** 944457388

**CORREO ELECTRONICO:** jorgeburmester\_25@hotmail.com

**REGISTRO** N° 1517817138



### II. FORMACIÓN ACADÉMICA

Nivel	Centro de Estudios	Especialidad	Fecha de Extensión del Título (Mes/Año)	N° de Registro SUNEDU	Ciudad/ País
MAESTRÍA	Universidad Pedro Ruiz Gallo	Maestro en educación Mención en investigación y docencia	10 de Setiembre 2008	A 929379	Lambayeque/ Perú
LICENCIATURA	Universidad Nacional de Trujillo	Antropología Social	18 de Noviembre 1994		Trujillo/ Perú
LICENCIATURA	Universidad Nacional de Trujillo	Educación Secundaria Mención en Historia y Geografía	19 de Julio 2002	A 386430	Trujillo/ Perú
BACHILLER	Universidad Nacional de Trujillo	Ciencias Sociales	21 de Enero 1994		Trujillo/ Perú

### III. ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS:

(cursos de especialización, Diplomados, seminarios, talleres, etc.)	Centro de Estudios	Tema	Duración (Horas)	Tipo de constancia
Taller. 2017	Universidad César Vallejo Trujillo	Taller de capacitación docente Estrategias transversales para el desarrollo de competencias transversales	100	Certificado
Conversatorio. 2017	Universidad César Vallejo Trujillo	I conversatorio internacional sobre investigación científica EPG_UCV	120	Certificado
Taller. 2016	Universidad César Vallejo Trujillo	Diseño de sesiones de aprendizaje	100	Certificado
Jomada. 2016	Universidad César Vallejo Trujillo	Jornada de capacitación de investigadores de posgrado Ucv	50	Certificado
Jomada. 2015	Universidad César Vallejo Trujillo	III Expo tesis de posgrado	40	Certificado
Jornada Curso de capacitación. 2014	Universidad César Vallejo Trujillo	Sistema Educativo Peruano actual su visión en los Programas de Postgrado de la Universidad César Vallejo	200	Certificado
Jomada. 2013	Universidad César Vallejo Trujillo	Investigación en programas de posgrado: Políticas y responsabilidad social.	16	Certificado
Taller. 2011	Universidad César Vallejo Trujillo	Estadística aplicada al proyecto de investigación	30	Certificado
Curso de Capacitación	Universidad César Vallejo Trujillo	Redacción y lexicología de tesis	40	Certificado
Curso internacional. 2010	Universidad César Vallejo Trujillo	Tendencia de la investigación en el siglo XXI. Métodos mixtos	200	Certificado

### IV. EXPERIENCIA DE TRABAJO DOCENTE

Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo	Fecha de Inicio(Mes/ Año)	Fecha de Culminación (Mes/ Año)	Tiempo en el Cargo
Instituto Superior Tecnológico No estatal "Alexander Fleming"	Docente de las áreas de investigación científica ciclo II.	Mazo 1996	Julio 1996	10 meses
Instituto de Educación pedagógico Privado "Alexander Fleming"	Docente de los cursos de Historia de la educación, Sociología de la educación, Teoría de la educación ciclos, y Liderazgo profesional I, II, III, VI, VII.	Mazo 2000	Diciembre 2000	10 meses
Instituto de Educación pedagógico Privado "Alexander Fleming"	Docente de los cursos de investigación I educativa ciclos II, III, VI, VII.	Mazo 2001	Diciembre 2001	10 meses
Instituto de Educación pedagógico Privado "Alexander Fleming"	Docente de los cursos de investigación I educativa ciclos II, IV, VIII, X.	Mazo 2002	Diciembre 2002	10 meses
Instituto de Educación pedagógico Privado "América"	Docente de los cursos de investigación I y investigación II.	Abril 2004	Diciembre 2005	9 meses

Instituto de Educación pedagógico Privado "Alexander Fleming"	Docente de los cursos de investigación I educativa ciclos I, III, V, VII, IX y Sociología de la educación ciclo II.	Mazo 2004	Diciembre 2004	10 meses
Instituto de Educación pedagógico Privado "América"	Docente de las áreas de investigación I y investigación II.	Abril 2005	Diciembre 2005	9 meses
Instituto de Educación pedagógico Privado "América"	Docente de las áreas de investigación I y investigación II.	Abril 2007	Diciembre 2007	9 meses
Universidad César Vallejo Trujillo	Docente del curso – desarrollo del Trabajo de Investigación	Abril 2008	Diciembre 2008	4 meses
Instituto de Formación Docente Privado Virgen de La Puerta	Docente del área educación sub área investigación	Marzo 2008	Julio 2008	4 meses
Universidad César Vallejo Trujillo	Docente del curso – desarrollo del Trabajo de Investigación	Abril 2010	Julio 2010	4 meses
Universidad César Vallejo Trujillo	Docente del curso - diseño del Trabajo de Investigación	Agosto 2011	Noviembre 2011	5 meses
Universidad César Vallejo Trujillo	Docente del curso – desarrollo del Trabajo de Investigación	Agosto 2012	Noviembre 2012	5 meses
Instituto de Educación pedagógico Privado "Oxford"	Docente de las áreas de ciencia sociales, psicología, investigación I, cultura emprendedora y productiva, investigación II.	Agosto 2013	Setiembre 2013	6 meses
Universidad César Vallejo Trujillo	Docente del curso – Metodología de la Investigación	Abril 2013	Junio 2013	4 meses
Universidad César Vallejo Trujillo	Docente del curso – Metodología de la Investigación	Abril 2014	Junio 2014	4 meses
Universidad César Vallejo Trujillo	Docente del curso - diseño del proyecto de Investigación	Abril 2015	Julio 2015	5 meses
Universidad César Vallejo Trujillo	Docente del curso - desarrollo del Trabajo de Investigación	Abril 2016	Junio 2016	4 meses
Universidad César Vallejo Trujillo	Docente del curso - diseño del Trabajo de Investigación	Febrero 2017	Julio 2017	4 meses
Universidad César Vallejo Trujillo	Docente del curso - desarrollo del Trabajo de Investigación	Febrero 2017	Julio 2017	5 meses
Instituto de Educación pedagógico Privado "Oxford"	Docente de las áreas de Ciencias sociales, Investigación, Cultura Emprendedora, Educación Intercultural, Teoría de la educación.	Abril 2017	Diciembre 2017	9 meses
Instituto de Educación pedagógico Privado "Oxford"	Docente de las áreas de Desarrollo personal I y desarrollo personal II, ciencia y epistemología, alfabetización científica y Ética y filosofía para el pensamiento crítico Educación sexual	Abril 2023	Agosto 2023	4 meses

	integral.			
Instituto de Educación pedagógico Privado "Oxford"	Docente de las áreas de Desarrollo personal I y desarrollo personal II, ciencia y epistemología, alfabetización científica y Ética y filosofía para el pensamiento crítico, Educación sexual integral.	Abril 2024	Agosto 2024	4 meses

## V. EXPERIENCIA DE TRABAJO JURADO DE TESIS

Nombre de la Entidad o Empresa	Título	Autor	Grado	Fecha de Inicio(Mes/ Año)
Universidad César Vallejo Trujillo	Programa titulación en comunicación para mejorar acentuación en alumnas Trujillo 2012.	Otiniano Valdiviezo, Carmen	Magister en Psicología Educativa	26 Julio Diciembre 2012
Universidad César Vallejo Trujillo	Programa habilidades sociales para mejorar las relaciones interpersonales en estudiantes Trujillo 2012.	Orbegoso Valverde, Nélide	Magister en Psicología Educativa	13 Agosto 2012
Universidad César Vallejo Trujillo	Programa habilidades sociales para mejorar las relaciones interpersonales en estudiantes Trujillo 2014.	Orbegoso Valverde, Nélide	Magister en Psicología Educativa	04 Diciembre 2014
Universidad César Vallejo Trujillo	Estrategias habilidades para la vida sobre adaptación conductual escolar Trujillo 2014.	Méndez Tafur, Susanne	Magister en Psicología Educativa	04 Diciembre 2014
Universidad César Vallejo Trujillo	Taller expresión oral sobre interrelacione comunicativas en estudiantes Trujillo 2014.	Narro Cadillo, Lady	Magister en Psicología Educativa	04 Diciembre 2014
Universidad César Vallejo Trujillo	Técnicas óculo manual sobre coordinación motora fina en estudiantes Trujillo 2014.	Rodríguez Juárez, Martha	Magister en Psicología Educativa	04 Diciembre 2014
Universidad César Vallejo Trujillo	Taller interactivo sobre exposición oral en estudiantes Julcan 2014.	De La Cruz Benitez Milagritos	Magister en Psicología Educativa	04 Diciembre 2014
Universidad César Vallejo Trujillo	Estrategias juegos recreativos sobre relaciones interpersonales en estudiantes Viru 2014.	Sánchez Castillo, Sonia	Magister en Psicología Educativa	04 Diciembre 2014
Universidad César Vallejo Trujillo	Estrategias dilemas morales sobre autonomía en estudiantes Trujillo 2014.	Rubio Cruzado, Kelly	Magister en Psicología Educativa	04 Diciembre 2014
Universidad César Vallejo Trujillo	Estrategias por inferencia sobre la redacción textos narrativos en estudiantes Viru 2014.	Aguilar García, Adriana	Magister en Psicología Educativa	04 Diciembre 2014
Universidad César Vallejo Trujillo	Estrategias participativas sobre la convivencia escolar en estudiantes Trujillo 2014.	Pérez Sanjinés, Yonne	Magister en Psicología Educativa	04 Diciembre 2014

Universidad César Vallejo Trujillo	Taller para la vida sobre autoestima en estudiantes Trujillo 2014.	Martínez Luna, Edith.	Magister en Psicología Educativa	04 Diciembre 2014
Universidad César Vallejo Trujillo	Estrategias felicidad sobre inteligencia espiritual en estudiantes Trujillo 2014.	Carranza Flores, Ana.	Magister en Psicología Educativa	04 Diciembre 2014
Universidad César Vallejo Trujillo	Taller experiencia directa sobre valores en estudiantes Gran Chimú 2014.	López Ramírez, Mónica	Magister en Psicología Educativa	04 Diciembre 2014
Universidad César Vallejo Trujillo	Estrategias Dracro sobre conducta asertiva en estudiantes Trujillo 2014.	Aguilar Tolentino, Clara	Magister en Psicología Educativa	04 Diciembre 2014
Universidad César Vallejo Trujillo	Taller Cuentolandia sobre valor responsabilidad en estudiantes Trujillo 2014.	Narro Flores, Sonia	Magister en Psicología Educativa	04 Diciembre 2014
Universidad César Vallejo Trujillo	Taller integración sobre convivencia en estudiantes Trujillo 2014.	Olascuaga Cruzado, Ena	Magister en Psicología Educativa	04 Diciembre 2014
Universidad César Vallejo Trujillo	Taller protegiendo mi planeta sobre la cultura ambiental en estudiantes Trujillo 2014	Machuca Condemarin, Silvana	Magister en Psicología Educativa	04 Diciembre 2014
Universidad César Vallejo Trujillo	Estrategias lúdicas de frostig sobre percepción visual en niños 4 años Trujillo 2014.	Linares tapia, Blanca	Magister en Psicología Educativa	04 Diciembre 2014
Universidad César Vallejo Trujillo	Taller escuela amiga sobre la convivencia en aula en estudiantes Trujillo 2014.	Best Alva, Cesar	Magister en Psicología Educativa	04 Diciembre 2014
Universidad César Vallejo Trujillo	Coaching en TDAH sobre la intervención psicopedagógica de en docentes primaria Trujillo 2014.	Castillo Sánchez, Luis	Magister en Psicología Educativa	04 Diciembre 2014
Universidad César Vallejo Trujillo	Taller entrenamiento sistemático sobre hábitos estudio en estudiantes Trujillo 2014.	Caballero Esquivel, Leidy	Magister en Psicología Educativa	04 Diciembre 2014

## VI. EXPERIENCIA DE TRABAJO DISEÑO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Nombre de la Entidad o Empresa	Título	Autor	Grado	Fecha de Inicio(Mes/ Año)
Instituto de Educación pedagógico Privado "Oxford"	Mapas metales motivadores del desarrollo creatividad en estudiantes IESP Oxford" 2019.	Jorge Carlos Burmester Alvarez	Maestro en investigación y docencia	26 Julio 2018
Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado "IESPP. Von Humboldt"	Relación nivel de calidad comunicativa la enfermería técnica grado de ansiedad pacientes aguda de ESALUD Moche 2020	Jorge Carlos Burmester Alvarez	Maestro en investigación y docencia	18 Setiembre 2019

## VII. EXPERIENCIA DE TRABAJO MIEMBRO DE COMISIONES, ENCARGATURA

Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo	Fecha de Inicio(Mes/ Año)	Fecha de Culminación (Mes/ Año)	Tiempo en el Cargo
Universidad César Vallejo Trujillo	Miembro de la Comisión Permanente	Marzo 2012	Diciembre 2013	12 meses
Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado "IESPP. Von Humboldt"	Encargatura la jefatura de la unidad de investigación aplicada e innovación tecnológica del IESPP. Von Humboldt	Enero 2019	Diciembre 2019	12 meses
Instituto de Educación pedagógico Privado "Oxford"	Encargatura la jefatura de la unidad de investigación IEPP. "Oxford"	Abril 2023	Diciembre 2023	9 meses
Instituto de Educación pedagógico Privado "Oxford"	Encargatura la jefatura de la unidad de investigación IEPP. "Oxford"	Abril 2024	Diciembre 2024	9 meses

## VIII. EXPERIENCIA DE TRABAJO PROFESIONAL

Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo	Fecha de Inicio(Mes/ Año)	Fecha de Culminación (Mes/ Año)	Tiempo en el Cargo
Universidad Nacional de Trujillo. Facultad de Ciencias Sociales	Asistente de cátedra, del curso Métodos y técnicas de investigación social	Abril 1992	Diciembre 1992	9 meses
Instituto Nor Peruano de Desarrollo Económico Social INDES	Promotor Cultural	Noviembre 1993	Julio 1994	8 meses
Instituto Nor Peruano de Desarrollo Económico Social INDES	Asistente Técnico en el Área de Seguimiento de Evaluación	Enero 1996	Diciembre 1996	12 meses
Pontificia Universidad Católica de Perú	Investigador de Campo Estudio de casos de Muerte Materna	Setiembre 1997	Marzo 1998	7 meses
Centro de Investigación Estudio y Promoción del Desarrollo MINKA	Constitución del Centro de Documentación MINKA (CENDOC-MINKA)	junio 1998	Noviembre 1998	5 meses
Centro Empresarial Gestión- INDES.	Capacitador de los cursos de gestión empresarial	Febrero 1999	Diciembre 1999	12 meses
Centro Empresarial Gestión- INDES.	Instructor de liderazgo y desarrollo empresarial y recursos humanos	Febrero 2000	Agosto 2000	12 meses

Colegio de Antropólogos de Perú Consejo Departamental de la Libertad	Director de Actividades científicas y culturales, periodo 2001-2002	Enero 2001	Agosto 2002	12 meses
Centro Empresarial Gestión- INDES.	Instructor de liderazgo y desarrollo empresarial y recursos humanos	Enero 2001	Diciembre 2001	12 meses
Centro Empresarial Gestión- INDES.	Investigador del área de motivación de la autoestima empresarial	Enero 2001	Agosto 2002	12 meses
Centro Empresarial Gestión- INDES.	Investigador del área de investigación cualitativa en el estudio de mercado del Pisco del Distrito de Cascas de la Provincia del Gran Chimú.	Junio 2004	Enero 2005	8 meses

### IX. EXPOSICIONES Y/O PONENCIAS

Nombre de la Institución organizadora del evento	Tema de la exposición o ponencia	Ciudad/ País	Fecha del evento	Tipo de participación (Expositor o ponente)
Universidad Nacional de Trujillo. Facultad de Ciencias Sociales	Congreso Nacional de Estudiantes de Antropología.	Trujillo / Perú	23 al 28 Noviembre 1998	Expositor
Cooperativa de Ahorro y Crédito León XIII	Liderazgo Cooperativo	Trujillo / Perú	06 de Febrero 2002	Expositor
Cooperativa de Ahorro y Crédito León XIII	Cultura Organizacional Cooperativa	Trujillo / Perú	20 de Julio 2002	Expositor
Instituto Superior Tecnológico Estatal "Trujillo"	Panel Fórum- Cultura Organizacional y liderazgo Gerencial	Trujillo / Perú	18 de Diciembre 2002	Ponente
Instituto de Formación Docente Indoamerica	I Seminario - Taller de Investigación científica cualitativa etnográfica	Trujillo / Perú	14 al 18 de Julio 2008	Ponente
Instituto de Formación Docente Privado Virgen de La Puerta	Taller de Investigación científica cualitativa	Trujillo / Perú	22 de Agosto 2008	Ponente

### X. PUBLICACIONES

Nombre de la editorial, revista o medio de difusión	Título de la publicación	Grado de participación (Autor, Co-Autor, miembro de equipo, asistente, otros)	Ciudad/ País	Fecha de la publicación	Tipo de publicación (Libros, artículos, etc.)
---	--------------------------	---	--------------	-------------------------	---

BASE DIALET / SCOPUS Medicina Naturista	Efecto de un Programa Basado en la Atención Plena sobre los niveles de Estrés Académico de Estudiantes Universitarios	Co-Autor	Madrid/ España	25 de Abril 2018	Artículo científico
León XIII	El Caballito de Titora	Autor	Trujillo / Perú	Noviembre 2002	Artículo de investigación
León XIII	Origen de la Marinera Norteña	Autor	Trujillo / Perú	Noviembre 2000	Artículo de investigación
León XIII	Principio de Cooperación Pilar de la Educación Cooperativa	Autor	Trujillo / Perú	Noviembre 199900	Artículo de investigación
Masa	Utilización de Fertilizantes Naturales en el Valle de Moche	Autor	Trujillo / Perú	Junio 1995	Artículo de investigación

#### XI. FELICITACIONES Y RECONOCIMIENTOS

Nombre de la Entidad o Empresa	(Resolución, Diploma, Certificado, etc.)	Felicitación /reconocimiento	Fecha (Mes/ Año)
Colegio de Profesores de la Región la Libertad	Diploma de Honor	Por destacada Trayectoria Profesional y Contribución a la Comunidad Libertefña	2022
Colegio de Profesores de la Región la Libertad	Resolución N° 001 2022-CPPe-LL/D Diploma de Honor	Por destacada Trayectoria Profesional y Contribución a la Comunidad Libertefña	2021

Declaro que la información proporcionada es veraz.



\_\_\_\_\_  
Jorge Carlos Burmester Alvarez



UNIVERSIDAD que el presente me ha sido  
CERTIFICADO que el presente me ha sido  
fidel de su actividad que he tenido a la vista.



Ing. Rafael A. Guerrero Delgado  
SECRETARIO GENERAL 6002  
REGISTRADO N.º 07 OCT 2008  
FECHA

A NOMBRE DE LA NACION



# El Rector de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo

Por cuanto el Consejo Directivo de la Escuela de Postgrado, con fecha 16 de Julio del año 2008, ha aprobado el grado académico de:

*Maestro en Ciencias de la Educación*  
*Investigación y Docencia*

adon(a)

*Forge Carlos Burmeister Alvarez*

Por tanto el Consejo Universitario le confiere el mencionado grado académico, a cargo efectiva se le expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lambayeque, el 10 de Setiembre del año 2008



*J. J. Llanos*

RECTOR

*Ing. Francis Dillena Rodriguez, M.S.c.*



SECRETARIO GENERAL

*Ing. Rafael A. Guerrero Delgado*

*Ciento veinte*  
del libro N.º

Registrado a fojas



*Forge Carlos Burmeister Alvarez*

INTERESADO

*Ciento treinta*  
del libro N.º 5

Registrado a fojas

Nº Reduccion UPPRC 100 - 2008 - C0  
Nº Reduccion UPPRC 691 H



A00929379

REPUBLICA DEL PERU

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad Nacional de Trujillo

Por cuanto:

en la fecha, ha conferido el TITULO PROFESIONAL de

Vicente Raúl de la Cruz  
Jorge Carlos Amester Alvarez  
Antropología Social

a don

Por tanto:

Le expido el presente DIPLOMA para que se le reconozca como tal, y se le otorgue los goces y privilegios que le confieren las leyes de la Republica.

Trujillo, 18 de Noviembre de 1934



RECTOR

PROFESOR SECRETARIO GENERAL

PROFESOR SECRETARIO DE FACULTAD

Registrado en el Libro de Actas a folio 060 N.º 20759

REPUBLICA DEL PERU  
A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad Nacional de Trujillo

Por cuanto:

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE ESTA UNIVERSIDAD, en la fecha,  
ha conferido el TITULO PROFESIONAL de: LICENCIADO EN EDUCACION SECUNDARIA

Mención: Historia y Geografía

a don **Jorge Carlos Berméster Álvarez**

Por tanto:

Le expido el presente DIPLOMA para que se le reconozca como tal, y se le otorgue los goces y privilegios que  
le confieren las Leyes de la República

Trujillo, 19 de julio de 2002



*Huber Rodríguez Nomura*

RECTOR  
MG. HUBER RODRIGUEZ NOMURA

*Segundo Rival Saldaña*

PROFESOR SECRETARIO GENERAL  
MG. SEGUNDO RIVAL SALDAÑA

*Jorge Berméster Álvarez*

INTERESADO

Registrado en el Libro de ...  
a fojas 24 ... bajo el N. 32327

MG. ULISES CALERÓN INFANTES

*Ulises Calerón Infantes*

PROF. SECRETARIO DE LA FACULTAD  
MG. SANTIAGO UCEDA DUCLOS

REPUBLICA DEL PERU

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad Nacional de Trujillo  
Por cuanto:  
en la fecha, ha conferido el

BACHILLER EN CIENCIAS SOCIALES

a don **Jorge Cordes Bormester Alvaroz**

Por tanto:

Le expido el presente **DIPLOMA** para que se le reconozca como tal, y se le otorgue los goces y privilegios que le confieren las Leyes de la Republica.

Trujillo, 21 de ENERO de 1994



RECTOR

PROFESOR SECRETARIO GENERAL

*Jorge Cordes Bormester Alvaroz*  
INSERENADO

PROFESOR SECRETARIO DE LA FACULTAD

Registrado en el Libro de GRADOS  
a folio 129 de N° 19635



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

# CERTIFICADO

Otorgado a:

**BURMESTER ALVAREZ JORGE CARLOS**

En calidad de PARTICIPANTE del TALLER DE CAPACITACIÓN DOCENTE  
"ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS TRANSVERSALES"

Resolución de Dirección Académica N° 016-2017/UCV

Desarrollado en febrero de 2017, con una duración de 100 horas académicas



Dr. Erick Salazar Montoya  
Director Académico – Sede Trujillo



Dr. Jorge Eduardo Suyón Zapata  
Director de Desarrollo Académico

Trujillo, junio de 2017



ESCUELA DE POSTGRADO

# CERTIFICADO

Otorgado a:

**JORGE BURMESTER ALVAREZ**

Por su participación en calidad de ASISTENTE al curso  
**REDACCIÓN Y LEXICOLOGÍA DE TESIS**  
realizado en el período de marzo - mayo 2010  
con un total de 40 horas académicas.

Trujillo, mayo de 2010.

  
Helénida Castillo León  
DIRECTORA



  
Carlos Cespedes Thomdile  
SECRETARIO ACADÉMICO



UCV-EP-RLT-004

**"I CONVERSATORIO INTERNACIONAL SOBRE  
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EPG - UCV"**

**CERTIFICADO**

*Otorgado a*

**BURMESTER ALVAREZ JORGE CARLOS**

*Por su participación como **ASISTENTE** al "I CONVERSATORIO SOBRE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA  
EPG - UCV" organizada por el área de investigación, realizada en el Auditorio de la Escuela de  
Posgrado los días 26, 27 y 28 de setiembre de 2017, con una duración de 120 horas.*

*Trujillo, setiembre de 2017.*



  
**DR. JAIME GUSTAVO TUCTO RUIZ**  
JEFE DE LA ESCUELA DE POSGRADO



  
**DR. CARLOS HUGO LUNA RIOJA**  
JEFE DE LA OFICINA DE INVESTIGACIÓN

OFICINA DE ARCHIVOS, GRADOS Y CERTIFICACIONES - EPG	
REGISTRO N° <u>17</u>	FOLIO N° <u>412</u>
RES. REC. N° <u>RJN° 354 / 2017 - EPG - UCV</u>	

PONENTE	CONVERSATORIO
DR. ALBERTO GÓMEZ FUERTES (ESPAÑA)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ CIENCIA E INNOVACIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</li> <li>▪ BIOMETRÍA BIMODAL POR PLANTILLA DACTILOSCÓPICA: FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DE UN MODELO Y SU APLICACIÓN EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR.</li> </ul>
DR. ALBERTO G. CANEN (BRASIL)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ LA INVESTIGACIÓN EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.</li> <li>▪ GESTIÓN LOGÍSTICA Y COMPETENCIA MULTICULTURAL EN UN CAMPO DE INVESTIGACIÓN.</li> </ul>



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

# CERTIFICADO

Otorgado a:

**BURMESTER ÁLVAREZ JORGE CARLOS**

*En calidad de PARTICIPANTE del TALLER DE CAPACITACIÓN DOCENTE*

*“DISEÑO DE SESIONES DE APRENDIZAJE”*

*Resolución de Dirección Académica N° 068-2016/DA-UCV*

*Desarrollado en agosto de 2016, con una duración de 100 horas académicas*

Trujillo, noviembre de 2016

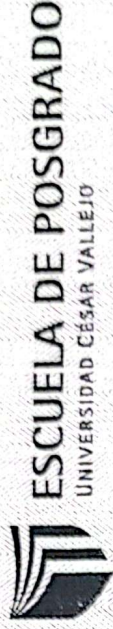


*Ana Teresa Fernández Gill*  
Dra. Ana Teresa Fernández Gill  
Directora Académica – Sede Trujillo



*Jorge Eduardo Suyón Zapata*  
Mg. Jorge Eduardo Suyón Zapata  
Desarrollo Académico

JORNADA DE CAPACITACION  
DE INVESTIGADORES DE POSGRADO - UCV



# CERTIFICADO

Otorgado a:

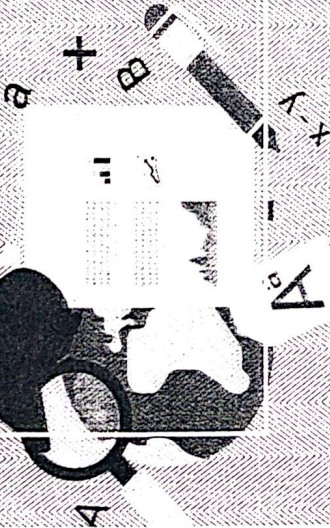
**URMESTER ALVARES JORGE CARLOS**

Por su participación en calidad de Participante en la "Jornada de Capacitación de Investigadores de Posgrado Ucv", organizado por el área de investigación de la Escuela de Posgrado UCV, realizado los días 07 y 08 de junio en el auditorio principal de la Universidad César Vallejo de la ciudad de Trujillo.

Trujillo, 08 de Junio de 2016



Dra. Rosa Yabel Moreno Rodriguez  
Jefatura de la Escuela de Posgrado



# III EXPOTESIS POSGRADO UCV



ESCUELA DE POSGRADO  
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

## CERTIFICADO

Otorgado a:

**BURMESTER ALVAREZ JORGE CARLOS**

**ASISTENTE**

Por su participación en calidad de:

De la **III EXPOTESIS de Posgrado** organizada por el área de investigación realizada en el Auditorio Héctor Acuña Cabrera de la ciudad de Trujillo. Duración 40 horas.

Trujillo, noviembre de 2015



Dra. Rosa Ysabel Moreno Rodríguez  
Directora Escuela de Posgrado



ESCUELA DE POSTGRADO  
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

PROGRAMA DE DESARROLLO Y  
PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

# CERTIFICADO

OTORGADO A:

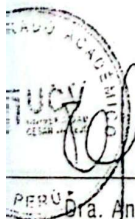
**BURMESTER ALVAREZ, JORGE CARLOS**

En reconocimiento por haber aprobado el CURSO DE CAPACITACIÓN:

*"SISTEMA EDUCATIVO PERUANO ACTUAL Y SU VISIÓN EN LOS PROGRAMAS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO"*, con un total de 200 horas académicas.

Trujillo, noviembre de 2014

Resolución Rectoral N° 1035A - 2014 / UCV



*Ana Teresa Fernández Gill*

PERÚ Dra. Ana Teresa Fernández Gill  
Vicerrectorado Académico



*Rafael Martín Moya Rondo*

Dr. Rafael Martín Moya Rondo  
Dirección Escuela de Postgrado

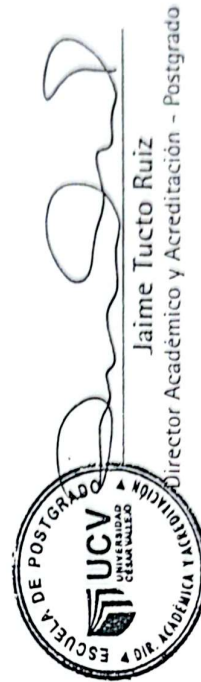
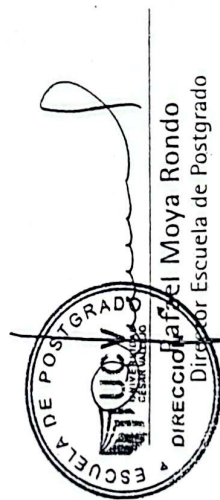
# CERTIFICADO

Otorgado a

**BURMESTER ALVAREZ JORGE CARLOS**

Por su participación como **ASISTENTE** en la JORNADA DE INVESTIGADORES DE POSTGRADO, denominada INVESTIGACIÓN EN PROGRAMAS DE POSTGRADO: POLÍTICAS Y RESPONSABILIDAD SOCIAL, realizado en el mes de junio los días 29 y 30, con un total de 16 horas académicas.

Trujillo, junio del 2013





ESCUELA DE POSTGRADO

# CERTIFICADO

Otorgado a:

**JORGE BURMESTER ALVAREZ**

Por su participación en calidad de ASISTENTE en el taller  
**ESTADÍSTICA APLICADA AL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**  
realizado el 21 al 23 de febrero del presente año  
con un total de 30 horas académicas.

Trujillo, marzo de 2011.



*Helvidia Castillo León*

Helvidia Castillo León  
DIRECTORA



*Carlos Espedres Thorndike*  
SECRETARIA  
ACADEMICA  
SECRETARIO ACADEMICO

# CERTIFICADO

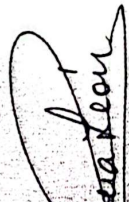
Otorgado a

**BURMESTER ALVAREZ JORGE**

por su participación como ASISTENTE

en el CURSO INTERNACIONAL: "Tendencias de la Investigación en el Siglo XXI: Métodos Mixtos",  
organizado por la Dirección de Investigación Universidad César Vallejo.

Realizado en la ciudad de Trujillo - Perú, del 02 al 05 de noviembre de 2010.

  
**Dra. Laura Rivera León**  
 DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN





**Dr. Santiago Benites Castillo**  
 PRESIDENTE DEL I CONGRESO INTERNACIONAL  
 DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

\*AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGOGICO PRIVADO "OXFORD" DE LA CIUDAD DE TRUJILLO, QUIEN SUSCRIBE, EXPIDE LA PRESENTE;

## CONSTANCIA DE TRABAJO

Otorgado al Mag. **JORGE CARLOS BURMESTER ALVAREZ**, identificado con DNI N° **17817138**, quien ha laborado en el Instituto de Educación Superior Pedagógico "OXFORD" de Trujillo, durante los semestres 2024-I marzo a julio y 2024-II agosto a diciembre; como docente de las carreras de educación Inicial, primaria y Secundaria especialidad de comunicación.

Así mismo se hace constar que, durante el tiempo como docente de la Institución, ha demostrado responsabilidad, puntualidad y eficiencia, en las labores encomendadas.

Se expide el presente documento, a solicitud del interesado, para los fines que estime conveniente.

Trujillo, 13 de enero de 2025

Atentamente.



*Graciela Puentes*  
Dra. Graciela Roxana Puentes Azabache  
DIRECTORA GENERAL

GRPA / DG IESPP "O" - T  
rab / sec. I  
c.c. archivo.

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO  
PRIVADO "OXFORD" Trujillo - La Libertad**

D. S. N° 16.95-ED - (16- Febrero - 1995)  
RUC - 20609914212

*Rumbo a la Excelencia Educativa*



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO "OXFORD" DE LA CIUDAD DE TRUJILLO, QUIEN SUSCRIBE, EXPIDE LA PRESENTE;

## CONSTANCIA DE TRABAJO

Otorgado al Mag. **JORGE CARLOS BURMESTER ALVAREZ**, identificado con DNI N° **17817138**, quien ha laborado en el Instituto de Educación Superior Pedagógico "OXFORD" de Trujillo, durante los semestres 2024-I marzo a julio y 2024-II agosto a diciembre; como docente de las carreras de educación Inicial, primaria y Secundaria especialidad de comunicación.

Así mismo se hace constar que, durante el tiempo como docente de la Institución, ha demostrado responsabilidad, puntualidad y eficiencia, en las labores encomendadas.

Se expide el presente documento, a solicitud del interesado, para los fines que estime conveniente.

Trujillo, 13 de enero de 2024

Atentamente.



*Graciela Roxana Puentes Azabache*  
Dra. Graciela Roxana Puentes Azabache  
DIRECTORA GENERAL

GRPA / DG IESPP "O" - T  
rab / sec. I  
c.c. archivo.

" AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO "

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO "OXFORD" DE LA CIUDAD DE TRUJILLO, QUIEN SUSCRIBE, EXPIDE LA PRESENTE;

## CONSTANCIA DE TRABAJO

Otorgado al Mag. **JORGE CARLOS BURMESTER ALVAREZ**, identificado con DNI N° **17817138**, quien ha laborado en el Instituto de Educación Superior Pedagógico "OXFORD" de Trujillo, durante los semestres 2022-I marzo a julio y 2022-II agosto a diciembre; como docente de las Carreras de Educación Inicial, Primaria y Secundaria Especialidad de Comunicación.

Así mismo se hace constar que, durante el tiempo como docente de la Institución, ha demostrado responsabilidad, puntualidad y eficiencia, en las labores encomendadas.

Se expide el presente documento, a solicitud del interesado, para los fines que estime conveniente.

Trujillo, 13 de enero de 2023

Atentamente.



*Graciela Roxana Puentes Azabulche*  
Dra. Graciela Roxana Puentes Azabulche  
DIRECTORA GENERAL

GRPA / DG IESPP "O" - T  
rab / sec. I  
c.c. archivo.

" AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL "

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO "OXFORD" DE LA CIUDAD DE TRUJILLO, QUIEN SUSCRIBE, EXPIDE LA PRESENTE;

## CONSTANCIA DE TRABAJO

Otorgado al Mag. **JORGE CARLOS BURMESTER ALVAREZ**, identificado con DNI N° **17817138**, quien ha laborado en el Instituto de Educación Superior Pedagógico "OXFORD" de Trujillo, durante los semestres 2021-I marzo a julio y 2021-II agosto a diciembre; como docente de las Carreras de Educación Inicial, Primaria y Secundaria Especialidad de Comunicación.

Así mismo se hace constar que, durante el tiempo como docente de la Institución, ha demostrado responsabilidad, puntualidad y eficiencia, en las labores encomendadas.

Se expide el presente documento, a solicitud del interesado, para los fines que estime conveniente.

Trujillo, 13 de enero de 2022

Atentamente.



*Graciela Roxana Puentes Azabache*  
Dra. Graciela Roxana Puentes Azabache  
DIRECTORA GENERAL

GRPA / DG IESPP "O" - T  
rab / sec. I  
c.c. archivo.

" AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL "

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO "OXFORD" DE LA CIUDAD DE TRUJILLO, QUIEN SUSCRIBE, EXPIDE LA PRESENTE;

## CONSTANCIA DE TRABAJO

Otorgado al Mag. **JORGE CARLOS BURMESTER ALVAREZ**, identificado con DNI N° **17817138**, quien ha laborado en el Instituto de Educación Superior Pedagógico "OXFORD" de Trujillo, durante los semestres 2020-I marzo a julio y 2020-II agosto a diciembre; como docente de las Carreras de Educación Inicial, Primaria y Secundaria Especialidad de Comunicación.

Así mismo se hace constar que, durante el tiempo como docente de la Institución, ha demostrado responsabilidad, puntualidad y eficiencia, en las labores encomendadas.

Se expide el presente documento, a solicitud del interesado, para los fines que estime conveniente.

Trujillo, 13 de enero de 2021

Atentamente.



*Graciela Roxana Puentes Azabache*  
Dra. Graciela Roxana Puentes Azabache  
DIRECTORA GENERAL

GRPA / DG IESPP "O" - T  
rab / sec. I  
c.c. archivo.

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO "OXFORD" DE LA CIUDAD DE TRUJILLO, QUIEN SUSCRIBE, EXPIDE LA PRESENTE;

## CONSTANCIA DE TRABAJO

Otorgado al Mag. **JORGE CARLOS BURMESTER ALVAREZ**, identificado con DNI N° **17817138**, quien ha laborado en el Instituto de Educación Superior Pedagógico "OXFORD" de Trujillo, durante los semestres 2019-I marzo a julio y 2019-II agosto a diciembre; como docente de las Carreras de Educación Inicial, Primaria y Secundaria Especialidad de Comunicación.

Así mismo se hace constar que, durante el tiempo como docente de la Institución, ha demostrado responsabilidad, puntualidad y eficiencia, en las labores encomendadas.

Se expide el presente documento, a solicitud del interesado, para los fines que estime conveniente.

Trujillo, 13 de enero de 2020

Atentamente.



*Graciela Roxana Puentes Azabache*  
Dra. Graciela Roxana Puentes Azabache  
DIRECTORA GENERAL

GRPA / DG IESPP "O" - T  
rab / sec. I  
c.c. archivo.

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO "OXFORD" DE LA CIUDAD DE TRUJILLO, QUIEN SUSCRIBE, EXPIDE LA PRESENTE;

## CONSTANCIA DE TRABAJO

Otorgado al Mag. **JORGE CARLOS BURMESTER ALVAREZ**, identificado con DNI N° **17817138**, quien ha laborado en el Instituto de Educación Superior Pedagógico "OXFORD" de Trujillo, durante los semestres 2018-I marzo a julio y 2018-II agosto a diciembre; como docente de las Carreras de Educación Inicial, Primaria y Secundaria Especialidad de Comunicación.

Así mismo se hace constar que, durante el tiempo como docente de la Institución, ha demostrado responsabilidad, puntualidad y eficiencia, en las labores encomendadas.

Se expide el presente documento, a solicitud del interesado, para los fines que estime conveniente.

Trujillo, 13 de enero de 2019

Atentamente.



*Graciela Roxana Puentes Azabache*  
Dra. Graciela Roxana Puentes Azabache  
DIRECTORA GENERAL

GRPA / DG IESPP "O" - T  
rab / sec. I  
c.c. archivo.

"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGOGICO PRIVADO "OXFORD" DE LA CIUDAD DE TRUJILLO, QUIEN SUSCRIBE, EXPIDE LA PRESENTE;

## CONSTANCIA DE TRABAJO

Otorgado al Mag. **JORGE CARLOS BURMESTER ALVAREZ**, identificado con DNI N° **17817138**, quien ha laborado en el Instituto de Educación Superior Pedagógico "OXFORD" de Trujillo, durante los semestres 2012-I y 2012-II; 2013-I y 2013-II; 2014-I y 2014-II; 2015-I y 2015-II; 2016-I y 2016-II; 2014-I y 2015-II; 2016-I y 2017-II; como docente de las Carreras de Educación Inicial, Primaria y Secundaria Especialidad de Comunicación.

Así mismo se hace constar que, durante el tiempo como docente de la Institución, ha demostrado responsabilidad, puntualidad y eficiencia, en las labores encomendadas.

Se expide el presente documento, a solicitud del interesado, para los fines que estime conveniente.

Trujillo, 13 de enero de 2018

Atentamente.



*Graciela Roxana Puentes Azabache*  
Dra. Graciela Roxana Puentes Azabache  
DIRECTORA GENERAL

GRPA / DG IESPP "O" - T  
rab / sec. I  
c.c. archivo.



Instituto Superior Tecnológico No Estatal  
"ALEXANDER FLEMING"

CREADO MEDIANTE RESOLUCIONES

R.M. 288-91-ED y P.S.R. 1531-92 S.R.A.S. 019/92

ESPECIALIDADES: Técnico en Obstetricia, Enfermería Técnica, Técnico Dental

Laboratorio Clínico, Farmacia y Secretariado Ejecutivo (Bilingüe)

RESOLUCION DE RENOVACION R.M. 3883-94-ED

MINISTERIO DE EDUCACION

DIRECCION DEPARTAMENTAL

DE EDUCACION de la LIBERTAD

TRUJILLO - PERU

"AÑO DE LOS SEISCIENTOS MIL TURISTAS"

EL QUE SUSCRIBE PROMOTOR DEL INSTITUTO SUPERIOR  
TECNOLOGICO "ALEXANDER FLEMING" DE TRUJILLO

G E R T I F I C A

=====

Que, el Licenciado : JORGE CARLOS BURMESTER ALVARES;

Ha trabajado como DOCENTE en esta Institución --  
Educativa, dictando el curso de: INVESTIGACION CIENTIFI-  
FICA a los alumnos del II ciclo turno tarde de  
4 a 6pm. y en el turno noche: de 7.55 a 9.40pm.  
con una carga horaria de 06 horas semanales por -  
un lapso de CUATRO MESES desde el 05-03-96 hasta -  
el 05-07-96 .

Se Hace constar que el Profesor Jorge Burmester, durante su  
tiempo de trabajo en esta Institución ha demostrado -  
PUNTUALIDAD Y CAPACIDAD PROFESIONAL.

Otorgado en la ciudad de trujillo en dia: 11 JUL 1996

MHL/P  
reb/sec.



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PRIVADO  
"ALEXANDER FLEMING" - TRUJILLO

*[Handwritten Signature]*  
Mariano Luis Lara  
PROPIETARIO  
RUC. N° 21891126



INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO  
"ALEXANDER FLEMING"  
CON VALOR OFICIAL R.D.R. 0191-98-ED.

# INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO "ALEXANDER FLEMING"

CON VALOR OFICIAL R.D.R. 0191-98-ED.

## CARRERAS PROFESIONALES

- EDUCACION INICIAL
- EDUCACION PRIMARIA
- EDUCACION SECUNDARIA
- Especialista en:
  - Lengua y Literatura
  - Historia y Geografía

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR"

EL QUE SUSCRIBE DIRECTOR DEL INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO  
PRIVADO "ALEXANDER FLEMING DE TRUJILLO LA SIGUIENTE:

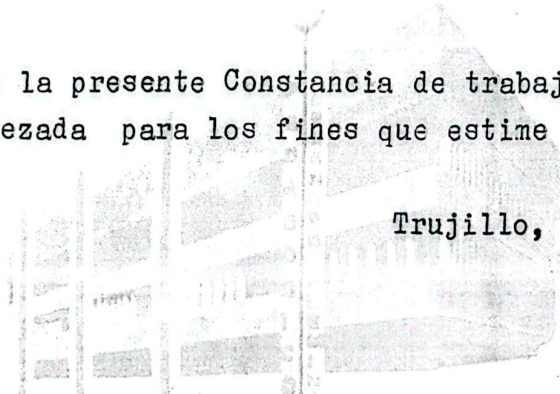
C O N S T A N C I A DE T R A B A J O

que, el Sr.: JORGE CARLOS BURMESTER ALVARES, con Título de licenciado en ANTROPOLOGIA SOCIAL, Registro No. 150, viene labo-  
rando en esta Institución Educativa, en el dictado de los cursos de nivel Superior: HISTORIA DE LA EDUCACION, SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION, TEORIA DE LA EDUCACION, y LIDERAZGO PROFESIONAL, a todos los alumnos del I al VII Ciclo, turno Tarde, destacando en su labor de docente en: Responsabilidad, Capacidad Profesional, eficiencia, Conducta y Moral Intachable.

Se le expide la presente Constancia de trabajo a solicitud de la parte interesada para los fines que estime conveniente.

ste.

Trujillo, 27 DIC. 2000



Instituto Superior Pedagógico  
"ALEXANDER FLEMING"  
R.M. N.º 0191 - 98 - ED.

*[Signature]*  
Alipio Wijmer Haro Lara  
PROMOTOR  
RUC: 39638763

PP/AF

HL/P

CJ/D

li/sec.

# INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO "ALEXANDER FLEMING"

CON VALOR OFICIAL RM. 191-98-ED. (27-02-98) R.D. 571-2000-ED.

<b>CARRERAS PROFESIONALES</b>
EDUCACION INICIAL
EDUCACION PRIMARIA
EDUCACION SECUNDARIA
Especialista en:
- Lengua y Literatura
- Historia y Geografía

MEMORANDO DE LA COMEMORACION DE LOS 450 ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

EL QUE SUBSCRIBO DIRECTOR DEL INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO ALEXANDER FLEMING DE TRUJILLO LA SIGUIENTE:

## CONSTANCIA DE TRABAJO

Que, el Sr. JORGE CARLOS BURMESTER ALVAREZ con Título Profesional No. 20758 en la Especialidad de: ANTRPOLOGICO SOCIAL, ha laborado en esta Institución Educativa, desde Marzo hasta Diciembre del año lectivo 2001, Ejerciendo la Docencia en los diferentes Cursos de su Especialidad destacando en sus labores: EFICIENCIA, RESPONSABILIDAD, CONDUCTA Y MORAL INTACHABLE.

Se le expide la presente Constancia a solicitud de la parte interesada para los fines que estime conveniente, No es valido para tramites Judiciales en contra de la Institución.

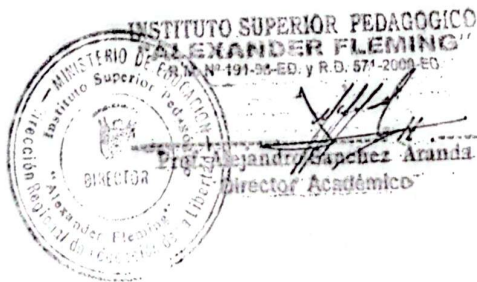
Atte.

Trujillo, 31 DIC. 2001

LSPP/AF

AWHL/P

WCCJ/D



INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PRIVADO  
"ALEXANDER FLEMING"  
CON VALOR OFICIAL N° 191-98-ED

"AÑO DE A VERDAD Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

EL QUE SUSCRIBE; DIRECTOR DEL INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO  
PRIVADO "ALEXANDER FLEMING" DE TRUJILLO LO SIGUIENTE:

CONSTANCIA DE TRABAJO

Que, el señor: JORGE CARLOS BURMESTER ALVAREZ es Licenciado en Educación Secundaria Mención en Historia y Geografía con Titulo N° 017338-P-DIRELL, Laboro en ésta institución Educativa dictando los cursos de INVESTIGACIÓN EDUCATIVA con lo Ciclos de I al X CICLO desde 13 de Marzo al 22 de Diciembre del 2002, Demostrando Responsabilidad, puntualidad y Conducto Intachable

Se le expide la presente constancia de Trabajo a la parte interesada para los fines que estime conveniente Además se hace constar que No es valido para tramites Judiciales en contra de la institución.

Atentamente,

Trujillo, 30 de diciembre del 2002.

ISPP/AF  
AWHL/D.P  
MELY/ SEC...



Inst. Sup. Pedagógico ALEXANDER FLEMING  
R.M. 191-98-ED - R.M. 682-02-ED  
*[Signature]*  
Prof. Alipio W. Hofo Lara  
DIRECTOR GENERAL  
Res. 0433/7710



### CONSTANCIA DE TRABAJO

**EL PROMOTOR DEL INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO "AMERICA" DE LA CIUDAD DE TRUJILLO, DEJA CONSTANCIA QUE:**

El Profesor **JORGE CARLOS BURMESTER ALVAREZ**, ha laborado en esta Institución Educativa como Profesor de la sub área de Investigación, en la Especialidad de Educación Primaria durante el año 2004, Semestres I y II, teniendo una carga horaria de 02 horas semanales y desempeñando sus funciones con responsabilidad y puntualidad.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Trujillo, 27 de diciembre del 2004



*Elvis Fernández Cueva*  
**Elvis Fernández Cueva**  
**PROMOTOR**



# INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO "ALEXANDER FLEMING"

RM: 191-98-ED. D.S. 050 - 2002 - ED. CÓDIGO MODULAR: 1243211

ESPECIALIDADES: PROFESOR DE: INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA, COMUNICACIÓN, CIENCIAS SOCIALES.

## AÑO DEL ESTADO DE DERECHO Y DE LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA

EL QUE SUSCRIBE; DIRECTOR DEL INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO "ALEXANDER FLEMING" DE TRUJILLO LA SIGUIENTE:

### CONSTANCIA DE TRABAJO

Que, el Señor.: **JORGE CARLOS BURMESTER ALVAREZ**, con Título profesional No. 017338-P-DRELL, de la Especialidad de: **PROFESOR DE EDUCACION SECUNDARIA : HISTORIA Y GEOGRAFIA** ha laborando en nuestra Institución Educativa desde **20 de Marzo** hasta el **20 de Diciembre del 2003**, desempeñándose como Profesor de los cursos de: **Investigación Educativa, y Sociología de la Educación** con **I, III, V, VII, IX** en el turno tarde. Destacando en sus Labores: **EFICIENCIA RESPONSABILIDAD CONDUCTA Y MORAL INTACHABLE.**

Se le expide la presente constancia de Trabajo a la parte interesada para los fines que estime conveniente; No es valido para Tramites Judiciales en contra de la institución.

Atentamente,

Trujillo, 26 de junio del 2004

ISPP/AF  
AWHL/D.P  
MELY/ SEC...



*Alipio Wilmer Haro Lara*  
Licenciado en Educación  
DIRECTOR GENERAL



Instituto Pedagógico  
Privado AMÉRICA

Inicial - Primaria - Secundaria

Av. Húsares de Junín 970 Urb. La Merced Telef. 244531- Trujillo

E-mail: lasamericas92@hotmail.com

## CONSTANCIA DE TRABAJO

EL PROMOTOR DEL INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO  
"AMERICA" DE LA CIUDAD DE TRUJILLO, DEJA CONSTANCIA QUE:

El Profesor **JORGE CARLOS BURMESTER ALVAREZ**, ha laborado en esta Institución Educativa como Profesor de la sub área de Investigación, en la Especialidad de Educación Primaria durante el año 2005, Semestres I y II, desempeñando sus funciones con responsabilidad y puntualidad.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Trujillo, 05 de enero del 2005



  
Elvis Fernández Cueva  
PROMOTOR



## CONSTANCIA DE TRABAJO


LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO  
"AMERICA" DE LA CIUDAD DE TRUJILLO, DEJA CONSTANCIA QUE:

El Profesor JORGE CARLOS BURMESTER ALVAREZ, ha laborado en esta Institución Educativa como Profesor por horas del Área de Investigación, durante los Semestres Académicos I y II del año 2007, desempeñando sus funciones con responsabilidad y puntualidad.

Se expide la presente constancia a solicitud de la parte interesada para los fines que estime conveniente.

Trujillo, 25 de julio del 2008



  
Lic. Rosa B. Vidalón Moreno  
DIRECTORA GENERAL (e)

## Reporte de Notas Finales

SEGUNDA ESPECIALIDAD EN PSICOPEDAGOGÍA

AULA:

SEMESTRE : 200802

GRUPO : 111

FECHA IMPRESION : 25/10/2009

Alumno	P1	P2	Promedio	Aplazado	Promocional
ANAMPA ACUÑA, SEGUNDO EDILBERTO	16.00	17.00	16.50		17
ARTEAGA SEBASTIAN PELAEZ DE APONTE, CARLA YADIRA	17.00	18.00	17.50		18
BARON VERGARA, ROSITA LUZ	14.00	16.00	15.00		15
CAMPOS ARANA, ELVIA					INH
CASTRO AROCUTIPA, EVA CASILDA	15.00	17.00	16.00		16
HERRERA YBAÑEZ, GINA PAOLA					INH
LAZARO CARRANZA, CARMEN	16.00	17.00	16.50		17
MUÑOZ ROJAS, TERESA DEL SOCORRO	16.00	17.00	16.50		17
RODRIGUEZ AGREDA, MANFREDO BUENAVENTURA	12.00	13.00	12.50		13
SOLANO ZEGARRA, KATHIA INES	16.00	17.00	16.50		17
SOSA HOLGUIN, JESSICA MABELI	16.00	17.00	16.50		17
VERGARA VASQUEZ, ANIBAL TEOBALDO	13.00	14.00	13.50		14
TUPANQUI BOCANEGRA, KARLA BEATRIZ	16.00	16.00	16.00		16
VALETA GUEVARA, JACQUELINE YVONNE					INH

SE 3

Docente



INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACION DOCENTE PRIVADO  
**“Virgen de la Puerta”**

D.S. Nº 29-94-ED

“AÑO DE LAS CUMBRES MUNDIALES EN EL PERÚ”

# CONSTANCIA

El que suscribe, Director General del **Instituto Superior de Formación Docente Privado “VIRGEN DE LA PUERTA”** de Trujillo, hace constar:

Que el Señor **BURMESTER ÁLVAREZ, Jorge Carlos**; ha laborado en la Institución, en calidad de **DOCENTE CONTRATADO**, dictando horas de clase en el área de **Educación-subárea Investigación**; durante los Semestres Académicos 2006-I y 2006-II.

Observándose responsabilidad y eficiencia en el desarrollo de su labor docente.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Atentamente,

Trujillo 08 de agosto de 2008



  
Raúl Santisteban Ríos

DIRECTOR GENERAL  
CM 1017912847

RSR/DG  
lsc/sec.

## Reporte de Notas Finales

ELA : SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACION TEMPRANA

AULA:

SEMESTRE : 201000

JRA : TESIS I

GRUPO : A11

BRE :

FECHA IMPRESION : 26/08/2010

o. Alumno	P1	P2 Promedio	Aplazado Promocional
1 AZAÑERO VALVERDE, GABY ELIZABETH	16.00		
2 BARTOLO VARGAS, MARIA TERESA	15.00		
3 CARBONELL PAREDES, MARIA	16.00		
4 CHAVEZ SANCHEZ, TERESA JUDITH	16.00		
5 CHAVEZ YPARRAGUIRRE, SONIA JEANETTE	16.00		
6 CUEVA BARDALES, LUZ GRACIELA	16.00		
7 DE LA CRUZ ROSAS, TERESA MIRIAN	16.00		
8 DE LA CRUZ ZAVALA, GAUDY DOANY	14.00		
9 DIAZ LEON, ROXANA	15.00		
10 ESPINOZA CASTILLO, MARIA EYDIE	16.00		
11 GARCIA VARGAS, DANA MELISA	15.00		
12 LAYZA OLIVA, SILVIA MIRTHA	15.00		
13 MALCA VASQUEZ, LUZ ESPERANZA	16.00		
14 PAREDES ALFARO, CLAUDIA DEL PILAR	16.00		
15 PEREZ DEL CASTILLO, MARGARITA	16.00		
16 RODRIGUEZ GOICOCHEA, ELIZABETH AURORA	16.00		
17 ROJAS ALVAREZ, ILEANA JEANETTE	16.00		
18 SANCHEZ RODRIGUEZ, EVA MILAGROS	16.00		
19 TARRILLO FLORES, MARIA YSABEL	16.00		
20 URQUIZO ROSAS, CATY SOCORRO	16.00		
21 ZEGARRA NIÑO, MARY ELIZABETH	16.00		

LEASE 3

---

Docente

## Reporte de Notas Finales

UELA : MAESTRIA EN EDUCACIÓN  
TURA : DISEÑO DEL TRABAJO DE INVESTIGACION  
MBRE : BURMESTER ALVAREZ, JORGE CARLOS

AULA:

SEMESTRE : 201102

GRUPO : At1

FECHA IMPRESION : 25/11/2011

Nro. Alumno	P1	P2 Promedio	Aplazado Promocional
1 ALVAREZ ROSAS, ARELY JUDITH			
2 amaya galvez, delia lisseth			
3 AMAYA MARTINEZ, KAREN JOHANA			
4 ARGOMEDO GUTIERREZ, CELIA PATRICIA			
5 CHAVEZ PINEDO, FLOR JOVANNY			
6 COLLANTES MELLY, KAREM ALEJANDRA			
7 CORDOVA ALBURQUERQUE, ELDER KEVIN			
8 CORNEJO FLORES, VERONICA			
9 CUEVA GAVIDIA, VERONICA LOURDES			
10 CUSTODIO ALVARADO, GRISELDA AYDEE			
11 florian castillo, henry wilberto			
12 FLORIAN CASTILLO, WILIAN NAZARENO			
13 GUZMAN SANCHEZ, CINTIA MABEL			
14 HORNA GUEVARA, FELIX SANTIAGO			
15 LIZARAZO GRADOS, ESTUARDO ALEJANDRO			
16 LOPEZ MIÑANO, ROELINA DEIDILIA			
17 LOPEZ RODRIGUEZ, MARIA YSABEL			
18 LUJÁN REYES, LÍZ MARIBEL			
19 MORALES PIZAN, EDITH			
20 MORALES RODRIGUEZ, MILAGRITOS RAQUEL			
21 MOYA CALDERON, ANGHELA JUANA			
22 NAVARRO CERNA, MERY EMPERATRIZ			
23 RAMIREZ AGUILAR, LEYDY VERONICA			
24 RAMOS CASTILLO, LUISITA INES			
25 RIOS LOPEZ, YESSICA MARYBEL			
26 RONCAL ESPEJO, JANINA JULISSA			
27 SALINAS FLORES, YVAN FRANK			
28 TAKAYAMA BARSALLO, YOKONDA			
29 TICONA ARROYO, MAITZA DEL ROSARIO			
30 URBANO GARCIA, JESSICA NOEMI			
31 VENEGAS CUBAS, RUTH ESTHER			
32 ZAVALETA AGUSTÍN, JANETH MARLENY			
33 ZAVALETA AGUSTIN, MARISOL PILAR			

RELEASE 3



\_\_\_\_\_  
Docente

**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN**

SEMESTRE : 201202

CURSO : B31 DISEÑO DEL TRABAJO DE INVESTIGACION  
 ENSEÑANTE : JORGE CARLOS BURMESTER ALVAREZ

SECCION : TRUJILLO - B11

CODIGO	APELLIDOS	NOMBRES	CALIFICATIVO
112075857	ALZA RIOS	NORMA CARIDAD	
110075473	ARANA SEVILLANO	CESAR ALFREDO	
112075689	BURGOS SANTOS	AQUILES ELMER	
110075207	COLMENARES RODRIGUEZ	KETTY LUZ	
112075565	GUTIERREZ CRUZ	MARIA ESTHER	
110074906	JARA ARAUJO	MILAGROS MELISA	
112075977	LEÓN VILLAVICENCIO	PATRICIA MARGARITA	
101053926	LOPEZ BARTRA	ERICK ERNESTO	
999007461	MARQUINA DE LA CRUZ	CLARA BERNAVE	
110074873	MENDOZA CASTAÑEDA	EULALIA	
110074914	MIRANDA GERONIMO	MARIA SOLEDAD	
110074874	MORALES PEÑA	DEYSI MARGARITA	
112076766	NEYRA SIMBALA	LUZ MARINA	
112075688	RODRIGUEZ MÉNDEZ	MADELEINE MARISA	
110063901	RODRIGUEZ PALMER	CAROL DESIREE	
110075306	ROSALES MUNDACA	VIRGILIO DANTE	
112076852	RUBIO POZO	GIOVANNA MARISOL	
112075680	SACRAMENTO ROJAS	CARMEN DEL PILAR	
112076749	SALAZAR LOPEZ	ROCIO MARISOL	
110062866	SALVADOR ROJAS	GESBERTH HAMILTON	
112075980	SANEZ LOPEZ TORRES	PATRICIA JACOBA	
110074735	SEGURA ROJAS	SILVIA IVON	
051003526	SUAREZ BARRETO	VICTOR MANUEL	
110074879	VASQUEZ JARA	ROCIO DEL PILAR	



# Reporte de Notas Finales

**NIVEL:** MAESTRÍA EN EDUCACIÓN  
**CARRERA:** DESARROLLO DEL TRABAJO DE INVESTIGACION  
**ALUMNO:** BURMESTER ALVAREZ, JORGE CARLOS

**AULA:**

**SEMESTRE:** 201200

**GRUPO:** At1

**FECHA IMPRESION:** 08/05/2012

No. Alumno	p1	p2	Promedio	Aplazado	Promocional
1 ALVAREZ ROSAS, ARELY JUDITH					
2 amaya galvez, delia lisselth					
3 AMAYA MARTINEZ, KAREN JOHANA					
4 ARANA CALDERON, BERTHA LORENA					
5 ARGOMEDO GUTIERREZ, CELIA PATRICIA					
6 CHAVEZ PINEDO, FLOR JOVANNY					
7 COLLANTES MELLY, KAREM ALEJANDRA					
8 CORDOVA ALBURQUERQUE, ELDER KEVIN					
9 florian castillo, henrry wilberto					
10 FLORIAN CASTILLO, WILIAN NAZARENO					
11 GUZMAN SANCHEZ, CINTIA MABEL					
12 HERNANDEZ VASQUEZ, LIDBA ESTELA					
13 HORNA GUEVARA, FELIX SANTIAGO					
14 LAZARO GELDRES, JOAQUIN ALVARO					
15 LIZARAZO GRADOS, ESTUARDO ALEJANDRO					
16 LOPEZ MIÑANO, ROELINA DEIDILIA					
17 LUJÁN REYES, LÍZ MARIBEL					
18 MENDOZA CASTILLO, ALVARO LARRY LUIS FELIPE					
19 MORALES PIZAN, EDITH					
20 MORALES RODRIGUEZ, MILAGRITOS RAQUEL					
21 MOYA CALDERON, ANGHELA JUANA					
22 NAVARRO CERNA, MERY EMPERATRIZ					
23 RAMIREZ AGUILAR, LEYDY VERONICA					
24 RAMOS CASTILLO, LUISITA INES					
25 RIOS LOPEZ, YESSICA MARYBEL					
26 RONCAL ESPEJO, JANINA JULISSA					
27 SALINAS FLORES, YVAN FRANK					
28 TACANGA MIÑANO, TERESA DODA					
29 TAKAYAMA BARSALLO, YOKONDA					
30 TICONA ARROYO, MAITZA DEL ROSARIO					
31 URBANO GARCIA, JESSICA NOEMI					
32 VELARDE HURTADO, TANY HAYDEE					
33 VELASQUEZ HOYOS, MONICA ARACELY					
34 VENEGAS CUBAS, RUTH ESTHER					
35 ZAVALETA AGUSTÍN, JANETH MARLENY					
36 ZAVALETA AGUSTIN, MARISOL PILAR					

RELEASE 3

---

Docente



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

EL QUE SUSCRIBE DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO  
"OXFORD"

## CONSTANCIA DE TRABAJO

Que, el Sr. **BURMESTER ALVAREZ, Jorge Carlos**, identificado con D.N.I. N°17817138, se desempeñó como Docente, en sus dos turnos: tarde y noche del PRIMER SEMESTRE ACADÉMICO (Ciencias Sociales, Psicología), SEGUNDO SEMESTRE ACADÉMICO (Ciencias Sociales, Psicología, Investigación) TERCER SEMESTRE ACADÉMICO (Cultura Emprendedora y Productiva, Investigación II Educación Intercultural) en las especialidades de Educación Inicial y Educación Primaria.

Durante su permanencia en la Institución Educativa demostró eficiencia, asertividad y responsabilidad en el cumplimiento de las funciones que le fueron asignadas.

Se expide el presente documento, a solicitud del interesado, para los fines que estime conveniente

Atentamente

Trujillo, 06 de setiembre de 2013.



  
Prof. *Zonia Vergara Castilla*  
DIRECTORA GENERAL

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"



## RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 5376 – 2014 / EP – UCV

Trujillo, 26 de julio de 2014

VISTO, el documento presentado por el Mg. JORGE CARLOS BURMESTER ALVAREZ en el cual emite opinión favorable para la Aprobación de Proyectos de Investigación; y,

### CONSIDERANDO:

Que, el Mg. JORGE CARLOS BURMESTER ALVAREZ, tuvo a su cargo el curso de Diseño del Trabajo de Investigación en el programa de **Maestría en Psicología Educativa** la promoción II – 2013, de la sede Trujillo;

Que, el Reglamento de Estudios de la Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo, señala que los estudiantes deberán presentar un proyecto de investigación para su aprobación y posteriormente la sustentación con la finalidad de su graduación;

Que, el mencionado docente, en su informe, emite una opinión favorable de los proyectos revisados y los declara aptos para su aprobación;

Que, estando, asimismo, a lo expuesto y a la potestad conferida al Director de la Escuela de Postgrado;

### SE RESUELVE:

Art. 1º. **APROBAR** los proyectos de investigación cuyos títulos y autores son los siguientes:

TÍTULO DE LA TESIS	AUTORES
"TALLER INTEGRACIÓN SOBRE LA CONVIVENCIA EN ESTUDIANTES DE PRIMARIA. TRUJILLO 2014"	OLASCUAGA CRUZADO, ENA BERTILA
"COACHING EN TDAH SOBRE LA INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA DE DOCENTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA. TRUJILLO 2014"	CASTILLO SÁNCHEZ, LUIS GERMÁN
"ESTRATEGIAS PARA LA FELICIDAD, SOBRE LA INTELIGENCIA ESPIRITUAL DE LOS NIÑOS. TRUJILLO 2014"	CARRANZA FLORES, ANA MARÍA
"TALLER CUENTOLANDIA SOBRE EL VALOR DE LA RESPONSABILIDAD EN ESTUDIANTES DE PRIMARIA. TRUJILLO 2014"	NARRO FLORES, SONIA RAQUEL
"ESTRATEGIA HABILIDADES SOCIALES SOBRE RELACIONES INTERPERSONALES EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA. JULCAN 2014"	ALVAREZ ALVIAR, JULIANA AYDEÉ
"ESTRATEGIAS ESPACIALES SOBRE EL DESPLAZAMIENTO EN ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN ESPECIAL. TRUJILLO 2014"	SALVADOR PÉREZ, ANA TERESA
"ESTRATEGIA DRACRO SOBRE LA CONDUCTA ASERTIVA EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA. TRUJILLO 2014"	AGUILAR TOLENTINO, CLARA ELSA
"ESTRATEGIA GRUPOS DE ENCUENTRO SOBRE LA DISCIPLINA ESCOLAR EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA. JULCAN 2014"	ALVAREZ ALVIAR, JOVANA YANETH
"ESTRATEGIA DE JUEGOS RECREATIVOS SOBRE RELACIONES INTERPERSONALES EN LOS ESTUDIANTES DE PRIMARIA. VIRU 2014"	SÁNCHEZ CASTILLO, SONIA CLAUDINA

### INFORMES:

J.J. Ganoza N.º113 - 115 Urb. California  
Tel. (044) 422509 / (044) 485000 anexos: 7183 / 7187 / 7260

[www.postgraduocv.com](http://www.postgraduocv.com)



# ESCUELA DE POSTGRADO

UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO

"ESTRATEGIAS LUDICAS DE FROSTIG SOBRE LA PERCEPCIÓN VISUAL DE NIÑOS DE CUATRO AÑOS. TRUJILLO 2014"	UNARES TAPIA, BLANCA LISSETTE
"TALLER PROTEGIENDO MI PLANETA, SOBRE LA CULTURA AMBIENTAL EN ESTUDIANTES DE INICIAL. TRUJILLO 2014"	MACHUCA CONDEMARIN, SILVANA DEL CARMEN
"ESTRATEGIA DILEMAS MORALES SOBRE LA AUTONOMÍA EN LOS ESTUDIANTES DE PRIMARIA. TRUJILLO 2014"	RUBIO CRUZADO, KELLY JOANA
"TALLER DE ENTRENAMIENTO SISTEMÁTICO SOBRE HÁBITOS DE ESTUDIO EN ALUMNOS DE SECUNDARIA. TRUJILLO 2014"	CABALLERO ESQUIVEL, LEIDY MARIANA TERESA
"TALLER DE EXPRESIÓN ORAL SOBRE INTERRELACIONES COMUNICATIVAS EN ESTUDIANTES DE PRIMARIA. TRUJILLO 2014"	NARRO CADILLO, LADY EDITH
"TALLER DE EXPERIENCIAS DIRECTAS SOBRE LOS VALORES EN ESTUDIANTES DE PRIMARIA. GRAN CHIMU 2014"	LÓPEZ RAMÍREZ, MÓNICA EDITH
"ESTRATEGIAS PARTICIPATIVAS SOBRE LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA. TRUJILLO 2014"	PÉREZ SANJINEZ, YVONNE ESTHER
"TALLER PARA LA VIDA SOBRE LA AUTOESTIMA EN ESTUDIANTES SECUNDARIA. TRUJILLO 2014"	MARTINEZ LUNA, EDITH GISEL
"ESTRATEGIAS POR INFERENCIA SOBRE LA REDACCIÓN DE TEXTOS NARRATIVOS EN ESTUDIANTES. VIRU 2014"	AGUILAR GARCÍA, ADRIANA ROSARIO
"ESTRATEGIA EN HABILIDADES PARA LA VIDA SOBRE LA ADAPTACIÓN CONDUCTUAL ESCOLAR. TRUJILLO 2014"	MÉNDEZ TAFUR, SUSANNE ERIKA
"TALLER ESCUELA AMIGA SOBRE LA CONVIVENCIA EN AULA DE ESTUDIANTES EN EDUCACIÓN PRIMARIA. TRUJILLO 2014"	BEST ALVA, CESAR EDUARDO
"AGRESIVIDAD Y CONVIVENCIA EN AULA CON ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA. VIRU 2014"	CASTRO AVALOS, CASILDA ALCIRA
"TALLER DE TUTORADO SOBRE CAPACIDAD DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS MATEMÁTICOS EN ESTUDIANTES". TRUJILLO 2014"	GAITAN AGUIRRE, CINTHIA DORIS
"JUEGOS LOGICOS ESPACIALES SOBRE HABILIDADES GEOMETRICAS EN ESTUDIANTES DE PRIMARIA. TRUJILLO- 2014"	ROMERO SANTA CRUZ, ENMA LIDUVINA
"TÉCNICAS ÓCULO MANUAL SOBRE LA COORDINACIÓN MOTORA FINA EN ESTUDIANTES DE INICIAL. VIRU 2014."	RODRIGUEZ JUAREZ, MARTHA PATRICIA
"TALLER INTERACTIVO SOBRE LA EXPOSICIÓN ORAL EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA. JULCAN 2014."	DE LA CRUZ BENITES, MILAGRITOS CLAUDEL

**Art. 2º.** *PRECISAR* que el responsable de la oficina de Archivo, Grados y Certificaciones de la Escuela de Postgrado deberá registrar los proyectos aprobados en la presente resolución siempre y cuando los autores de los mismos hayan cumplido con los requisitos establecidos.

Regístrese, comuníquese y archívese.



*Rafael Martin Moya Rondo*  
**Dr. Rafael Martín Moya Rondo**  
 Director de la Escuela de Postgrado



*M. Fernández Mantilla*  
**Dra. Mirtha Fernández Mantilla**  
 Secretaria Académica de la EPG

Investigación, Docente, Coordinación, Archivo Grados y Certificaciones  
 Archivo: Sec. Acad. EP-UCV

**INFORMES:**

J.J. Ganoza N.º113 - 115 Urb. California  
 Tel. (044) 422509 / (044) 485000 anexos: 7183 / 7187 / 7260

[www.postgradoucv.com](http://www.postgradoucv.com)

# ESCUELA DE POSTGRADO

## REGISTRO DE NOTAS

PROGRAMA: MAESTRIA EN PSICOLOGIA EDUCATIVA

DOCENTE: BURMESTER ALVAREZ, JORGE CARLOS

CURSO: DISEÑO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

SEMESTRE: 2015-0 CICLO: III SECCION: B SEDE: I PROMOCION TRUJILLO 2014-0



Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CRITERIOS DE EVALUACION			PROMEDIO FINAL
		N1	N2	N3	
1	ASENCIO PRETELL, SUSAM YASMETH	15	15	15	15
2	ASMAT RAMOS, SONIA ESTHER	16	16	16	16
3	BOCANEGRA GELDRES, EDITH	15	15	15	15
4	CABANILLAS BAUTISTA, YHENNY	15	15	15	15
5	CALDERON MARTELL, NORA	15	15	15	15
6	CHARCAPE ECHEVERRIA, JACKELINE LISSETTE	15	15	15	15
7	ENCOMENDEROS OYARCE, MARIA ELIZABETH	14	14	14	14
8	FLORES LLAPO, FERNANDO IDELSO	14	14	14	14
9	GIL LEDESMA, LILIAN ROSS MERY	14	14	14	14
10	GORMAS COTRINA, EDITA	14	14	14	14
11	HUACCHA ESPINOZA DE ESPINOZA, VEDLA ROXANA	15	15	15	15
12	INCHAUSTEGUI YUPANQUI, MARGOT ISABEL	15	15	15	15
13	LISBOA ESPILCO, ELSI ABIGAIL	15	15	15	15
14	MEJIA LOAYZA, ORFELINDA	15	15	15	15
15	MENDOZA MESTANZA, ROSMERY	16	16	16	16
16	MERCEDES CASTILLO, MARIA INES	15	15	15	15
17	NIETO VILLALAZ, INGRID MAYEL	15	15	15	15
18	NUÑEZ JULCA, MARIA ANTONIETA	15	15	15	15
19	NUÑEZ SEBASTIAN, ESTHER ANGELICA	14	14	14	14
20	PALOMINO POVES, CINZIA NATALI	15	15	15	15
21	PANTA SANCHEZ, CARMEN DEL SOCORRO	15	15	15	15
22	PLASENCIA MOSTACERO, MARIA MARGARITA	15	15	15	15
23	QUIROZ QUIROZ, ELVIS JAVIER	15	15	15	15
24	REYES BERNABE, MERCEDES ELIZABETH	15	15	15	15
25	REYES ROMERO, FLORESMILDA VICTORIA	14	14	14	14
26	RIVERA QUIJANO, LUIS ALEJANDRO	IHN	IHN	IHN	INHABILITADO
27	RODRIGUEZ ARQUEROS, KARINA LIZBETH	15	15	15	15
28	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, HERLINDA MARIA	14	14	14	14
29	RUIZ BURGOS, LUZ AMPARO	14	14	14	14
30	RUIZ PASTOR, SONIA MARITZA	15	15	15	15

BURMESTER ALVAREZ, JORGE CARLOS

31	SILVESTRE RAMIREZ PAULA INÉS	15	15	15	15
32	TENORIO CORONEL OLGA	14	14	14	14
33	TORIBIO AGUILAR LUIS ARMANDO	15	15	15	15
34	UCEDA OBANDO ROSA MARGARITA	15	15	15	15
35	VALVERDE REYES KARIN ARACELI	14	14	14	14
36	VALVERDE VELASQUEZ ALEJANDRINA YANETH	14	14	14	14
37	VARGAS IGLESIAS ESTHERSITA DEL PILAR	15	15	15	15



---

BURMESTER ALVAREZ, JORGE CARLOS



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

## CONTRATO DE TRABAJO INTERMITENTE A TIEMPO PARCIAL

Conste por el presente documento el Contrato de Trabajo Sujeto a Modalidad Intermitente a Tiempo Parcial, que celebran al amparo del Art. 04° y el Art. 64° de la Ley de Productividad y Competitividad Laboral, aprobado por D.S N° 003-97-TR, y normas complementarias, de una parte LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C, con RUC N° 20164113532, con domicilio fiscal en Av. Larco cuadra 17 de esta Ciudad, debidamente representada por su Jefa de Gestión del Talento Humano ROSA KARINA LEÓN BECERRA, identificada con DNI. N° 18160229, a quien en adelante se le denominará "LA UNIVERSIDAD"; y de la otra parte, BURMESTER ALVAREZ JORGE CARLOS identificado con DNI N° '17817138 y con domicilio en AV. SANTA CRUZ 117 CHICAGO, a quien en adelante se le denominará "EL CONTRATADO"; en los términos y condiciones siguientes:

**PRIMERO.-** "LA UNIVERSIDAD" tiene por objeto la realización de actividades académicas de educación superior correspondientes a LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO, por lo que requiere cubrir los servicios propios de un profesor para el dictado de clases en esta área, ello según el requerimiento de los alumnos; asimismo, la labor del profesor en este caso dada su naturaleza, puede no darse diariamente o durante todo el semestre académico, sino sólo y únicamente frente al requerimiento del alumnado, es decir de manera excepcional, pero que requieren ser previstas.

Reiterando que las labores efectivas del trabajador estarán supeditas al requerimiento de los alumnos, para el dictado de los cursos que serán asignados por LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO, por lo que su naturaleza es discontinua.

**SEGUNDO.-** En virtud del presente documento, "LA UNIVERSIDAD" contrata bajo la modalidad indicada en el encabezamiento de este documento, los servicios de "EL CONTRATADO" para que realice las labores propias y complementarias inherentes al cargo de DOCENTE, en razón de las causas objetivas precisadas en la cláusula anterior.

**TERCERO.-** El plazo de vigencia del presente contrato se inicia el 1 DE AGOSTO DEL 2016 y culmina el 31 DE DICIEMBRE DEL 2016, tiempo estimado para cubrir las necesidades a que se hace referencia en la Cláusula Primera. El expresado plazo podrá renovarse por acuerdo mutuo de las partes.

**CUARTO.-** Durante el periodo de la actividad intermitente, "EL CONTRATADO" cumplirá una jornada laboral que no superará el máximo legal establecido para trabajadores a tiempo parcial, que es de 76 horas mensuales y/o 19 horas semanales, según horario que establecerá "LA UNIVERSIDAD", el que será asignado por la DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO según la necesidad y requerimiento académico.

**QUINTO.-** "LA UNIVERSIDAD", declara que los periodos de desempeño de la actividad intermitente se realizarán de acuerdo a la necesidad del dictado de clases, para lo cual se requerirá contar con los servicios de "EL CONTRATADO".

El ejercicio del derecho de preferencia de "EL CONTRATADO", requiere del previo aviso por parte de "LA UNIVERSIDAD" del reinicio de la actividad para cada oportunidad.

**SEXTO.-** "EL CONTRATADO" estará obligado a presentarse ante "LA UNIVERSIDAD", siempre que no haya asumido otras obligaciones durante el tiempo que no se requiera de sus servicios.

SEDE TRUJILLO  
Av. Larco 1770  
Tel.: (044) 485000 Anx.: 7000

fb/ucv.peru  
@ucv\_peru  
#saliradelante  
ucv.edu.pe



## UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**SETIMO.-** "EL CONTRATADO" percibirá como remuneración la suma de S/. 40.00 (CUARENTA CON 00/100 NUEVOS SOLES) por hora efectivamente dictada, la misma que se cancelará en forma mensual. "EL CONTRATADO" autoriza de manera expresa que los depósitos de sus remuneraciones, se realicen en una entidad financiera de elección de "LA UNIVERSIDAD".

**OCTAVO.-** "EL CONTRATADO" se obliga a cumplir con sus labores conforme los establecen los dispositivos legales pertinentes, así como las normas administrativas internas y en especial las funciones inherentes al cargo de docente.

**NOVENO.-** Queda entendido que "LA UNIVERSIDAD" no está obligada a dar aviso alguno adicional referente al término del presente contrato, operando su vencimiento en la fecha señalada en la Cláusula Tercera. Asimismo, "EL CONTRATADO" acepta por imperio de la Ley estar fuera de los alcances de los derechos laborales como la compensación por tiempo de servicios, derechos vacacionales y otros, por la jornada a tiempo parcial en que debe efectuarse la actividad intermitente que no llegan al mínimo para tener tales beneficios sociales.

**DECIMO.-** Queda entendido que tratándose de una labor Intermitente a Tiempo Parcial, durante el periodo que no exista la necesidad de contar con las labores de "EL CONTRATADO", vale decir, periodos de inactividad, "LA UNIVERSIDAD" no está obligada a reconocer los derechos y beneficios laborales correspondientes.

**DECIMO PRIMERO.-** El incumplimiento por parte de "EL CONTRATADO" de sus obligaciones señaladas anteriormente y especialmente las indicadas en la Cláusula Cuarta y Novena, así como en caso que incurriese en la comisión de falta grave prevista en la Legislación Laboral vigente, originará la resolución del presente contrato.

Suscrito en tres ejemplares de un mismo tenor y para un solo efecto, que se firman en señal de conformidad, en la Ciudad de Trujillo, el 1 DE AGOSTO DEL 2016



  
EL CONTRATADO

SEDE TRUJILLO  
Av. Larco 1770  
Tel.: (044) 485000 Anx.: 7000

fb/ucv.peru  
@ucv\_peru  
#saliradelante  
[ucv.edu.pe](http://ucv.edu.pe)



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**CONTRATO DE TRABAJO INTERMITENTE A TIEMPO PARCIAL**

Conste por el presente documento el Contrato de Trabajo Sujeto a Modalidad Intermitente a Tiempo Parcial, que celebran al amparo del Art. 04° y el Art. 64° de la Ley de Productividad y Competitividad Laboral, aprobado por D.S N° 003-97-TR, y normas complementarias, de una parte LA UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO S.A.C, con RUC N° 20164113532, con domicilio fiscal en Av. Larco cuadra 17 de esta Ciudad, debidamente representada por su Jefa de Gestión del Talento Humano ROSA KARINA LEÓN BECERRA, identificada con DNI. N° 18160229, a quien en adelante se le denominará "LA UNIVERSIDAD"; y de la otra parte, BURMESTER ALVAREZ JORGE CARLOS identificado con DNI N° '17817138 y con domicilio en AV. SANTA CRUZ 117 CHICAGO, a quien en adelante se le denominará "EL CONTRATADO"; en los términos y condiciones siguientes:

**PRIMERO.-** "LA UNIVERSIDAD" tiene por objeto la realización de actividades académicas de educación superior correspondientes a LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO, por lo que requiere cubrir los servicios propios de un profesor para el dictado de clases en esta área, ello según el requerimiento de los alumnos; asimismo, la labor del profesor en este caso dada su naturaleza, puede no darse diariamente o durante todo el semestre académico, sino sólo y únicamente frente al requerimiento del alumnado, es decir de manera excepcional, pero que requieren ser previstas.

Reiterando que las labores efectivas del trabajador estarán supeditas al requerimiento de los alumnos, para el dictado de los cursos que serán asignados por LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO, por lo que su naturaleza es discontinua.

**SEGUNDO.-** En virtud del presente documento, "LA UNIVERSIDAD" contrata bajo la modalidad indicada en el encabezamiento de este documento, los servicios de "EL CONTRATADO" para que realice las labores propias y complementarias inherentes al cargo de DOCENTE, en razón de las causas objetivas precisadas en la cláusula anterior.

**TERCERO.-** El plazo de vigencia del presente contrato se inicia el 14 DE ENERO DEL 2017 y culmina el 31 DE JULIO DEL 2017, tiempo estimado para cubrir las necesidades a que se hace referencia en la Cláusula Primera. El expresado plazo podrá renovarse por acuerdo mutuo de las partes.

**CUARTO.-** Durante el periodo de la actividad intermitente, "EL CONTRATADO" cumplirá una jornada laboral que no superará el máximo legal establecido para trabajadores a tiempo parcial, que es de 76 horas mensuales y/o 19 horas semanales, según horario que establecerá "LA UNIVERSIDAD", el que será asignado por la DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO según la necesidad y requerimiento académico.

**QUINTO.-** "LA UNIVERSIDAD", declara que los periodos de desempeño de la actividad intermitente se realizarán de acuerdo a la necesidad del dictado de clases, para lo cual se requerirá contar con los servicios de "EL CONTRATADO".

El ejercicio del derecho de preferencia de "EL CONTRATADO", requiere del previo aviso por parte de "LA UNIVERSIDAD" del reinicio de la actividad para cada oportunidad.

**SEXTO.-** "EL CONTRATADO" estará obligado a presentarse ante "LA UNIVERSIDAD", siempre que no haya asumido otras obligaciones durante el tiempo que no se requiera de sus servicios.

CAMPUS TRUJILLO  
Av. Larco 1770.  
Tel.: (044) 485 000. Anx.: 7000.  
Fax: (044) 485 019.

fb/ucv.peru  
@ucv\_peru  
#saliradelante  
[ucv.edu.pe](http://ucv.edu.pe)



## UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**SETIMO.-** "EL CONTRATADO" percibirá como remuneración la suma de S/. 40.00 (CUARENTA CON 00/100 NUEVOS SOLES) por hora efectivamente dictada, la misma que se cancelará en forma mensual. "EL CONTRATADO" autoriza de manera expresa que los depósitos de sus remuneraciones, se realicen en una entidad financiera de elección de "LA UNIVERSIDAD".

**OCTAVO.-** "EL CONTRATADO" se obliga a cumplir con sus labores conforme los establecen los dispositivos legales pertinentes, así como las normas administrativas internas y en especial las funciones inherentes al cargo de docente.

**NOVENO.-** Queda entendido que "LA UNIVERSIDAD" no está obligada a dar aviso alguno adicional referente al término del presente contrato, operando su vencimiento en la fecha señalada en la Cláusula Tercera. Asimismo, "EL CONTRATADO" acepta por imperio de la Ley estar fuera de los alcances de los derechos laborales como la compensación por tiempo de servicios, derechos vacacionales y otros, por la jornada a tiempo parcial en que debe efectuarse la actividad intermitente que no llegan al mínimo para tener tales beneficios sociales.

**DECIMO.-** Queda entendido que tratándose de una labor Intermitente a Tiempo Parcial, durante el periodo que no exista la necesidad de contar con las labores de "EL CONTRATADO", vale decir, periodos de inactividad, "LA UNIVERSIDAD" no está obligada a reconocer los derechos y beneficios laborales correspondientes.

**DECIMO PRIMERO.-** El incumplimiento por parte de "EL CONTRATADO" de sus obligaciones señaladas anteriormente y especialmente las indicadas en la Cláusula Cuarta y Novena, así como en caso que incurriese en la comisión de falta grave prevista en la Legislación Laboral vigente, originará la resolución del presente contrato.

Suscrito en tres ejemplares de un mismo tenor y para un solo efecto, que se firman en señal de conformidad, en la Ciudad de Trujillo, el 14 DE ENERO DEL 2017



EL CONTRATADO

CAMPUS TRUJILLO  
Av. Larco 1770.  
Tel.: (044) 485 000. Anx.: 7000.  
Fax: (044) 485 019.

fb/ucv.peru  
@ucv\_peru  
#saliradelante  
[ucv.edu.pe](http://ucv.edu.pe)



"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO "OXFORD" DE LA CIUDAD DE TRUJILLO, QUIEN SUSCRIBE, EXPIDE LA PRESENTE:

## **CONSTANCIA DE TRABAJO**

Otorgado al docente: **BURMESTER ALVAREZ, Jorge Carlos** de la Especialidad de EDUCACIÓN SECUNDARIA: HISTORIA Y GEORAFIA identificado con DNI N° 17817138, quien ha laborado en el Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado "Oxford" - Trujillo, durante los semestres 2017- I y 2017-II del presente año como docente responsable del dictado de las áreas: Ciencias Sociales, Investigación, Cultura Emprendedora, Educación Intercultural, Teoría de la Educación; demostrando responsabilidad, compromiso y eficiencia en el trabajo encomendado. Asimismo, cabe señalar que el docente Formador figura en el SIGES (Sistema Integrado de Gestión de la Educación Superior Pedagógica) del Ministerio de Educación.

Se expide la presente a solicitud de la parte interesada para los fines que estime conveniente.

TRUJILLO, 29 DE DICIEMBRE DE 2017.



  
Mg. Graciela Roxana Lucinas Azabache  
DIRECTORA GENERAL

## **CONTRATO DE TRABAJO EN REGIMEN DE TIEMPO PARCIAL**

Conste por el presente documento el Contrato de Trabajo en Régimen de Tiempo Parcial a Plazo Fijo que celebran, al amparo del Art. 4 de la Ley de Productividad y Competitividad Laboral aprobado por D. S. N° 003-97-TR y DS.001-96-TR art. 13, que por una parte la empresa Instituto De Educación Superior Pedagógico Privado Oxford E.I.R.L. con R.U.C N° 20609914212, con domicilio fiscal en Jr. Túpac Yupanqui N° 769 Urb. Santa María, Trujillo - La Libertad debidamente representada por Alvitez Bazán Nelly Rosario, con D.N.I. N° 17833623, según poder inscrito en el Registro de Personas Jurídicas de la zona registral N° 11400625 V- Sede Trujillo que en adelante se denominara EL EMPLEADOR, y de otra parte Jorge Carlos Burmester Álvarez, con D.N.I. N° 17817138 con domicilio en Av. Santa Cruz 117 que en adelante simplemente se le llamará EL DOCENTE, en los términos y condiciones siguientes:

### **PRIMERO:**

EL EMPLEADOR es una empresa dedicada a las siguientes actividades: desarrollar estudios conducentes al otorgamiento del título de:

- Profesor de Educación Inicial.
- Profesor de Educación Primaria.
- Profesor de Educación Secundaria - en la especialidad Comunicación.

De igual forma se entienden incluidos en el objeto social los actos que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividad de la sociedad. Por necesidades propias de su actividad requiere contratar en régimen de tiempo parcial a plazo fijo.

### **SEGUNDO:**

EL EMPLEADOR contrata bajo la modalidad indicada en la cláusula anterior y en el encabezamiento de este documento, los servicios de EL DOCENTE para que realice las labores propias y complementarias inherentes al cargo de DOCENTE, según el plazo que se señalará en la cláusula tercera.

### **TERCERO:**

El plazo de duración del contrato será de 4 meses el mismo que regirá a partir del 17 de abril del año 2023 fecha en que EL DOCENTE debe empezar sus labores, hasta el 04 de agosto del año 2023, fecha en que terminará el contrato

**CUARTO:**

EL DOCENTE deberá cumplir el horario asignado por la Dirección General, previa coordinación con el Jefe de Unidad Académica, según la necesidad y requerimiento académico.

**QUINTO:**

**RÉGIMEN LABORAL**

EL DOCENTE estará sujeto al régimen laboral de la actividad privada.

EL DOCENTE sólo podrá realizar actividades, lectivas y no lectivas, a favor del EMPLEADOR por un periodo máximo de doce (12) horas pedagógicas a la semana. Por ello, el EMPLEADOR no está obligado a pagarte los siguientes beneficios:

- a) Descanso anual vacacional.
- b) Compensación por tiempo de servicios.
- c) Indemnización en caso de despido injustificado.

**SEXTO:** EL DOCENTE deberá cumplir con las normas propias del Centro de Trabajo, así como las contenidas en el Reglamento Interno de Trabajo y en las demás normas laborales, y las que se impartan por necesidades del servicio en ejercicio de las facultades de administración de la empresa.

**SETIMO:**


EL EMPLEADOR abonará a EL DOCENTE por hora efectivamente dictada la misma que se encuentra disgregada de la siguiente forma:

Remuneración básica: S/. 10.00 Nuevos soles por hora

**OCTAVO:**

Queda entendido que EL EMPLEADOR no está obligado a dar aviso alguno adicional referente al término del presente contrato, operando su extinción en la fecha de su vencimiento conforme la cláusula tercera.

Conforme con todas las cláusulas, firman las partes, en triplicado, a los 17 días del mes de abril del año 2023

  
-----  
Jorge Carlos Burmester Álvarez  
D.N.I. N° 17817138

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 1672 – 2012 – PPGE – UCV**

Trujillo, 26 de julio del 2012

**VISTO:** El expediente presentado por las Brs. Otiniano Valdiviezo Carmen Rosa y Vargas Espinoza Carla Marielle, solicitando **autorización para sustentar su tesis** titulada: **PROGRAMA DE TILDACIÓN GENERAL EN COMUNICACIÓN, BASADO EN EL PROCESO DE ADAPTACIÓN PARA MEJORAR LA ACENTUACIÓN EN ALUMNAS DE PRIMERO DE SECUNDARIA DE LA I.E. "MARCIAL ACHARÁN Y SMITH" - TRUJILLO, 2010; y,**

**CONSIDERANDO:**

Que, las mencionadas bachilleres, ex alumnas de la Promoción I-2009-I de la Sede Central, han cumplido con todos los requisitos académicos y administrativos necesarios para sustentar su tesis y poder optar el Grado de **Magíster en Psicología Educativa;**

Que, el proceso para optar el Grado de Magíster en Psicología Educativa está normado en los artículos del 22° al 31° del **Reglamento para Elaboración y Sustentación de Tesis** de la Escuela de Postgrado;

Que, estando, asimismo, a lo expuesto y a la potestad conferida a la Directora de los Programas de Postgrado – Sector Educación

**SE RESUELVE:**

**Art. 1º.-AUTORIZAR** la sustentación de la tesis titulada: **PROGRAMA DE TILDACIÓN GENERAL EN COMUNICACIÓN, BASADO EN EL PROCESO DE ADAPTACIÓN PARA MEJORAR LA ACENTUACIÓN EN ALUMNAS DE PRIMERO DE SECUNDARIA DE LA I.E. "MARCIAL ACHARÁN Y SMITH" - TRUJILLO, 2010,** presentada por las Brs Otiniano Valdiviezo Carmen Rosa y Vargas Espinoza Carla Marielle,

**Art. 2º.- DESIGNAR** como jurados para la sustentación de la tesis a los docentes:

<i>Dr. Hugo Requejo Valdiviezo</i>	<i>Presidente</i>
<i>Dr. Felipe de la Rosa Bocanegra</i>	<i>Secretario</i>
<i>Mg. Jorge Burmester Álvarez</i>	<i>Vocal</i>

**Art. 3º.- SEÑALAR** como lugar, día y hora de sustentación, los siguientes:

*Lugar : Aula VIP de Postgrado - Edificio B segundo piso UCV*  
*Día : 16 de agosto del 2012*  
*Hora : 05:30 pm*

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
  
**Helvidia Castillo León**  
*Directora PPGE*

*Grados Académicos, Jurados, Interesadas*  
*CC. Archivo PPGE*

**OFICINAS A NIVEL NACIONAL**

Sede Principal: J.J. Ganoza Nro. 113, Urb. California, Trujillo.  
Tel.: (044) 48 5000 | Anx.: 7187  
[www.ucv.edu.pe](http://www.ucv.edu.pe)



RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 1698 – 2012 – PPGE – UCV

Trujillo, 13 de agosto del 2012

**VISTO:** El expediente presentado por las Brs. Orbegoso Valverde Nélide Consuelo y Sánchez Pereda Sofia Elizabeth, solicitando **autorización para sustentar su tesis** titulada: PROGRAMA DE HABILIDADES SOCIALES BASADO EN LA ZONA DE DESARROLLO PRÓXIMO PARA MEJORAR LAS RELACIONES INTERPERSONALES DE PERSONAL SOCIAL EN ESTUDIANTES DEL TERCER GRADO I.E. "FRANCISCO TUDELA" No 81637 – TRUJILLO 2010; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, las mencionadas bachilleres, ex alumnas de la Promoción I-2009-I de la Sede Central, han cumplido con todos los requisitos académicos y administrativos necesarios para sustentar su tesis y poder optar el Grado de **Magíster en Psicología Educativa**;

Que, el proceso para optar el Grado de Magíster en Psicología Educativa está normado en los artículos del 22º al 31º del **Reglamento para Elaboración y Sustentación de Tesis** de la Escuela de Postgrado;

Que, estando, asimismo, a lo expuesto y a la potestad conferida a la Directora de los Programas de Postgrado – Sector Educación

**SE RESUELVE:**

**Art. 1º.-AUTORIZAR** la sustentación de la tesis titulada: **PROGRAMA DE HABILIDADES SOCIALES BASADO EN LA ZONA DE DESARROLLO PRÓXIMO PARA MEJORAR LAS RELACIONES INTERPERSONALES DE PERSONAL SOCIAL EN ESTUDIANTES DEL TERCER GRADO I.E. "FRANCISCO TUDELA" No 81637 – TRUJILLO 2010**, presentada por las Brs. Orbegoso Valverde Nélide Consuelo y Sánchez Pereda Sofia Elizabeth,

**Art. 2º.- DESIGNAR** como jurados para la sustentación de la tesis a los docentes:

Dr. Hugo Requejo Valdiviezo	Presidente
Dr. Felipe de la Rosa Bocanegra	Secretario
Mg. Jorge Burmester Álvarez	Vocal

**Art. 3º.- SEÑALAR** como lugar, día y hora de sustentación, los siguientes:

Lugar : Aula VIP de Postgrado - Edificio B segundo piso UCV  
Día : 16 de agosto del 2012  
Hora : 04:30 pm

Regístrese, comuníquese y archívese.



*Helvidia Castillo León*

Helvidia Castillo León  
Directora PPGE

Grados Académicos, Jurados, Interesadas

CC Archivo PPGE  
OFICINAS A NIVEL NACIONAL

Sede Principal: J.J. Ganoza Nro. 113, Urb. California, Trujillo.

Tel.: (044) 48 5000 | Anx.: 7187

www.ucv.edu.pe

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 10693 / 2014 – EPG – UCV**

Trujillo, 04 de diciembre de 2014

**VISTO:**

El expediente presentado por Méndez Tafur, Susanne Erika del Programa de Maestría en Psicología Educativa, solicitando autorización para sustentar su tesis titulada: Estrategias en Habilidades para la Vida sobre la Adaptación Conductual Escolar. Trujillo, 2014;

**CONSIDERANDO:**

Que, la estudiante del Programa de Maestría en Psicología Educativa promoción II - 2013 de la sede TRUJILLO, ha cumplido con todos los requisitos académicos y administrativos necesarios para sustentar su tesis y poder optar el Grado de Magíster en Psicología Educativa;

Que, el proceso para optar el Grado de Magíster está normado en los artículos del 22º al 30º del Reglamento de Investigación de Postgrado;

Que, estando a lo expuesto y de conformidad con las normas estatutarias y reglamento vigente;

**SE RESUELVE:**

**Art. 1º** **AUTORIZAR**, la sustentación de la tesis titulada: *Estrategias en Habilidades para la Vida sobre la Adaptación Conductual Escolar. Trujillo, 2014, presentada por Méndez Tafur, Susanne Erika*

**Art. 2º** **DESIGNAR** el Jurado para la sustentación de la tesis *Estrategias en Habilidades para la Vida sobre la Adaptación Conductual Escolar. Trujillo, 2014, el cual queda constituido por los profesionales siguientes:*

- |   |            |
|---|------------|
| - Dra. Merino Salazar, Teresita del Rosario | Presidente |
| - Mg. Campos Maza Carmen                    | Secretario |
| - Mg. Burmester Alvarez, Jorge              | Vocal      |

**Art. 3º** **SEÑALAR** como lugar, día y hora de sustentación:

Lugar : Pabellón B - Aula 401  
Día : 13 de diciembre de 2014  
Hora : 8:00 PM

Regístrase, comuníquese y archívese.



Archivos, Grados y Certificación; Jurados; Interesado  
Archivo Sec. Acad. EP-UCV



**INFORMES:**

J.J. Ganoza N.º 113 - 115 Urb. California  
Tel. (044) 422509 / 485000 anexos: 7183 / 7187 / 7260

www.postgradoucv.com

## RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 10692 / 2014 – EPG – UCV

Trujillo, 04 de diciembre de 2014

### VISTO:

El expediente presentado por **NARRO CADILLO, LADY EDITH** del Programa de Maestría en Psicología Educativa, solicitando autorización para sustentar su tesis titulada: "TALLER DE EXPRESIÓN ORAL SOBRE INTERRELACIONES COMUNICATIVAS EN ESTUDIANTES DE PRIMARIA. TRUJILLO 2014";

### CONSIDERANDO:

Que, la estudiante del Programa de Maestría en Psicología Educativa promoción II - 2013 de la sede **TRUJILLO**, ha cumplido con todos los requisitos académicos y administrativos necesarios para sustentar su tesis y poder optar el Grado de Magíster en Psicología Educativa;

Que, el proceso para optar el Grado de Magíster está normado en los artículos del 22º al 30º del Reglamento de Investigación de Postgrado;

Que, estando a lo expuesto y de conformidad con las normas estatutarias y reglamento vigente;

### SE RESUELVE:

**Art. 1º** **AUTORIZAR**, la sustentación de la tesis titulada: "TALLER DE EXPRESIÓN ORAL SOBRE INTERRELACIONES COMUNICATIVAS EN ESTUDIANTES DE PRIMARIA. TRUJILLO 2014", presentada por **NARRO CADILLO, LADY EDITH**

**Art. 2º** **DESIGNAR** el Jurado para la sustentación de la tesis "TALLER DE EXPRESIÓN ORAL SOBRE INTERRELACIONES COMUNICATIVAS EN ESTUDIANTES DE PRIMARIA. TRUJILLO 2014", el cual queda constituido por los profesionales siguientes:

- |   |            |
|---|------------|
| - Dra. Merino Salazar, Teresita del Rosario | Presidente |
| - Mg. Campos Maza Carmen                    | Secretario |
| - Mg. Burmester Alvarez, Jorge              | Vocal      |

**Art. 3º** **SEÑALAR** como lugar, día y hora de sustentación:

- Lugar : Pabellón B - Aula 401  
Día : 13 de diciembre de 2014  
Hora : 7:30 PM

Regístrese, comuníquese y archívese.



Archivos, Grados y Certificación; Jurados; Interesado  
Archivo Sec. Acad. EP-UCV

### FORMES:

Sanza N.º 113 - 115 Urb. California  
(044) 422509 / 485000 anexos: 7183 / 7187 / 7260

www.postgradoucv.com

## RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 10691 / 2014 – EPG – UCV

Trujillo, 04 de diciembre de 2014

**VISTO:**

El expediente presentado por **RODRIGUEZ JUAREZ, MARTHA PATRICIA** del Programa de Maestría en Psicología Educativa, solicitando autorización para sustentar su tesis titulada: **TÉCNICAS ÓCULO MANUAL SOBRE LA COORDINACIÓN MOTORA FINA EN ESTUDIANTES DE INICIAL VIRU 2014**;

**CONSIDERANDO:**

Que, la estudiante del Programa de Maestría en Psicología Educativa promoción II - 2013 de la sede **TRUJILLO**, ha cumplido con todos los requisitos académicos y administrativos necesarios para sustentar su tesis y poder optar el Grado de Magíster en Psicología Educativa;

Que, el proceso para optar el Grado de Magíster está normado en los artículos del 22º al 30º del **Reglamento de Investigación de Postgrado**;

Que, estando a lo expuesto y de conformidad con las normas estatutarias y reglamento vigente;

**SE RESUELVE:**

**Art. 1º** **AUTORIZAR**, la sustentación de la tesis titulada: **TÉCNICAS ÓCULO MANUAL SOBRE LA COORDINACIÓN MOTORA FINA EN ESTUDIANTES DE INICIAL VIRU 2014**, presentada por **RODRIGUEZ JUAREZ, MARTHA PATRICIA**

**Art. 2º** **DESIGNAR** el Jurado para la sustentación de la tesis **TÉCNICAS ÓCULO MANUAL SOBRE LA COORDINACIÓN MOTORA FINA EN ESTUDIANTES DE INICIAL VIRU 2014**, el cual queda constituido por los profesionales siguientes:

- |   |            |
|---|------------|
| - Dra. Merino Salazar, Teresita del Rosario | Presidente |
| - Mg. Campos Maza Carmen                    | Secretario |
| - Mg. Burmester Alvarez, Jorge              | Vocal      |

**Art. 3º** **SEÑALAR** como lugar, día y hora de sustentación:

Lugar : Pabellón B - Aula 401  
Día : 13 de diciembre de 2014  
Hora : 7:00 PM

Regístrese, comuníquese y archívese.



Archivos, Grados y Certificación; Jurados; Interesado  
Archivo Sec. Acad. EP-UCV

**FORMES:**

Ganoza N.º113 - 115 Urb. California  
(044) 422509 / 485000 anexos: 7183 / 7187 / 7260

[www.postgradoucv.com](http://www.postgradoucv.com)

## RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 10690 / 2014 – EPG – UCV

Trujillo, 04 de diciembre de 2014

**VISTO:**

El expediente presentado por **DE LA CRUZ BENITES, MILAGRITOS CLAUDELINA** del Programa de Maestría en Psicología Educativa, solicitando autorización para sustentar su tesis titulada: "TALLER INTERACTIVO SOBRE LA EXPOSICIÓN ORAL EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA. JULCAN 2014.";

**CONSIDERANDO:**

Que, la estudiante del Programa de Maestría en Psicología Educativa promoción II - 2013 de la sede **TRUJILLO**, ha cumplido con todos los requisitos académicos y administrativos necesarios para sustentar su tesis y poder optar el Grado de **Magíster en Psicología Educativa**;

Que, el proceso para optar el Grado de **Magíster** está normado en los artículos del 22º al 30º del **Reglamento de Investigación de Postgrado**;

Que, estando a lo expuesto y de conformidad con las normas estatutarias y reglamento vigente;

**SE RESUELVE:**

**Art. 1º** **AUTORIZAR**, la sustentación de la tesis titulada: "TALLER INTERACTIVO SOBRE LA EXPOSICIÓN ORAL EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA. JULCAN 2014.", presentada por **DE LA CRUZ BENITES, MILAGRITOS CLAUDELINA**


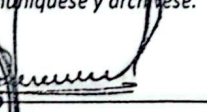
**Art. 2º** **DESIGNAR** el Jurado para la sustentación de la tesis "TALLER INTERACTIVO SOBRE LA EXPOSICIÓN ORAL EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA. JULCAN 2014.", el cual queda constituido por los profesionales siguientes:

- |   |            |
|---|------------|
| - Dra. Merino Salazar, Teresita del Rosario | Presidente |
| - Mg. Campos Maza Carmen                    | Secretario |
| - Mg. Burmester Alvarez, Jorge              | Vocal      |

**Art. 3º** **SEÑALAR** como lugar, día y hora de sustentación:

Lugar : Pabellón B - Aula 401  
Día : 13 de diciembre de 2014  
Hora : 6:30 PM

Respetuosamente, comuníquese y archívese.

  
  
**Dr. Rafael Martín Moya Rondo**  
Director de la Escuela de Postgrado

  
  
**Dra. Mirtha Fernández Mantilla**  
Secretaria Académica de la EPG

Archivos, Grados y Certificación; Jurados; Interesado  
Archivo Sec. Acad. EP-UCV

**FORMES:**

. Ganoza N. 113 - 115 Urb. California  
I. (044) 422509 / 485000 anexos: 7183 / 7187 / 7260  
www.postgradoucv.com

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 10689 / 2014 – EPG – UCV**

Trujillo, 04 de diciembre de 2014

**VISTO:**

El expediente presentado por **SANCHEZ CASTILLO, SONIA CLAUDINA** del Programa de Maestría en Psicología Educativa, solicitando **autorización para sustentar su tesis** titulada: "ESTRATEGIA DE JUEGOS RECREATIVOS SOBRE RELACIONES INTERPERSONALES EN LOS ESTUDIANTES DE PRIMARIA. VIRU 2014";

**CONSIDERANDO:**

Que, la estudiante del Programa de Maestría en Psicología Educativa promoción II - 2013 de la sede **TRUJILLO**, ha cumplido con todos los requisitos académicos y administrativos necesarios para sustentar su tesis y poder optar el Grado de **Magíster en Psicología Educativa**;

Que, el proceso para optar el Grado de **Magíster** está normado en los artículos del 22º al 30º del **Reglamento de Investigación de Postgrado**;

Que, estando a lo expuesto y de conformidad con las normas estatutarias y reglamento vigente;

**SE RESUELVE:**

**Art. 1º** **AUTORIZAR**, la sustentación de la tesis titulada: "ESTRATEGIA DE JUEGOS RECREATIVOS SOBRE RELACIONES INTERPERSONALES EN LOS ESTUDIANTES DE PRIMARIA. VIRU 2014", presentada por **SANCHEZ CASTILLO, SONIA CLAUDINA**

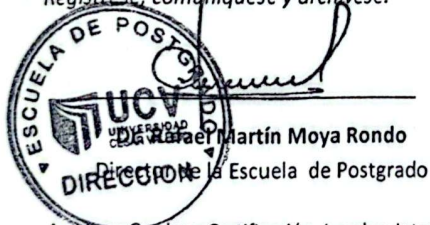
**Art. 2º** **DESIGNAR** el Jurado para la sustentación de la tesis "ESTRATEGIA DE JUEGOS RECREATIVOS SOBRE RELACIONES INTERPERSONALES EN LOS ESTUDIANTES DE PRIMARIA. VIRU 2014", el cual queda constituido por los profesionales siguientes:

- |  |                   |
|--|-------------------|
| - <i>Dra. Merino Salazar, Teresita del Rosario</i> | <i>Presidente</i> |
| - <i>Mg. Campos Maza Carmen</i>                    | <i>Secretario</i> |
| - <i>Mg. Burmester Alvarez, Jorge</i>              | <i>Vocal</i>      |

**Art. 3º** **SEÑALAR** como lugar, día y hora de sustentación:

- Lugar : Pabellón B - Aula 401  
Día : 13 de diciembre de 2014  
Hora : 6:00 PM

Regístrese, comuníquese y archívese.



Archivos, Grados y Certificación; Jurados; Interesado  
Archivo Sec. Acad. EP-UCV

**IFORMES:**

J.J. Ganoza N.º113 - 115 Urb. California  
Tel. (044) 422509 / 485000 anexos: 7183 / 7187 / 7260

[www.postgradoucv.com](http://www.postgradoucv.com)

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 10688 / 2014 – EPG – UCV**

Trujillo, 04 de diciembre de 2014

**VISTO:**

El expediente presentado por **RUBIO CRUZADO, KELLY JOANA** del Programa de Maestría en Psicología Educativa, solicitando autorización para sustentar su tesis titulada: "ESTRATEGIA DILEMAS MORALES SOBRE LA AUTONOMÍA EN LOS ESTUDIANTES DE PRIMARIA. TRUJILLO 2014";

**CONSIDERANDO:**

Que, la estudiante del Programa de Maestría en Psicología Educativa promoción II - 2013 de la sede **TRUJILLO**, ha cumplido con todos los requisitos académicos y administrativos necesarios para sustentar su tesis y poder optar el Grado de Magíster en Psicología Educativa;

Que, el proceso para optar el Grado de Magíster está normado en los artículos del 22º al 30º del Reglamento de Investigación de Postgrado;

Que, estando a lo expuesto y de conformidad con las normas estatutarias y reglamento vigente;

**SE RESUELVE:**

**Art. 1º** **AUTORIZAR**, la sustentación de la tesis titulada: "ESTRATEGIA DILEMAS MORALES SOBRE LA AUTONOMÍA EN LOS ESTUDIANTES DE PRIMARIA. TRUJILLO 2014", presentada por **RUBIO CRUZADO, KELLY JOANA**

**Art. 2º** **DESIGNAR** el Jurado para la sustentación de la tesis "ESTRATEGIA DILEMAS MORALES SOBRE LA AUTONOMÍA EN LOS ESTUDIANTES DE PRIMARIA. TRUJILLO 2014", el cual queda constituido por los profesionales siguientes:

- |   |            |
|---|------------|
| - Dra. Merino Salazar, Teresita del Rosario | Presidente |
| - Mg. Campos Maza Carmen                    | Secretario |
| - Mg. Burmester Alvarez, Jorge              | Vocal      |

**Art. 3º** **SEÑALAR** como lugar, día y hora de sustentación:

Lugar : Pabellón B - Aula 401  
Día : 13 de diciembre de 2014  
Hora : 5:30 PM

Se comunicó y archívese.



Dr. Rafael Martín Moya Rondo  
Director de la Escuela de Postgrado



Mirtha Fernández Mantilla  
Secretaria Académica de la EPG

Archivos, Grados y Certificación; Jurados; Interesado  
Archivo Sec. Acad. EP-UCV

**INFORMES:**

J.J. Ganoza N.º 113 - 115 Urb. California  
Tel. (044) 422509 / 485000 anexos: 7183 / 7187 / 7260

[www.postgradoucv.com](http://www.postgradoucv.com)



RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 10687 / 2014 – EPG – UCV

Trujillo, 04 de diciembre de 2014

**VISTO:**

El expediente presentado por AGUILAR GARCÍA, ADRIANA ROSARIO del Programa de Maestría en Psicología Educativa, solicitando autorización para sustentar su tesis titulada: "ESTRATEGIAS POR INFERENCIA SOBRE LA REDACCIÓN DE TEXTOS NARRATIVOS EN ESTUDIANTES. VIRU 2014";

**CONSIDERANDO:**

Que, la estudiante del Programa de Maestría en Psicología Educativa promoción II - 2013 de la sede TRUJILLO, ha cumplido con todos los requisitos académicos y administrativos necesarios para sustentar su tesis y poder optar el Grado de Magister en Psicología Educativa;

Que, el proceso para optar el Grado de Magister está normado en los artículos del 22º al 30º del Reglamento de Investigación de Postgrado;

Que, estando a lo expuesto y de conformidad con las normas estatutarias y reglamento vigente;

**SE RESUELVE:**

Art. 1º **AUTORIZAR**, la sustentación de la tesis titulada: "ESTRATEGIAS POR INFERENCIA SOBRE LA REDACCIÓN DE TEXTOS NARRATIVOS EN ESTUDIANTES. VIRU 2014", presentada por AGUILAR GARCÍA, ADRIANA ROSARIO

Art. 2º **DESIGNAR** el Jurado para la sustentación de la tesis "ESTRATEGIAS POR INFERENCIA SOBRE LA REDACCIÓN DE TEXTOS NARRATIVOS EN ESTUDIANTES. VIRU 2014", el cual queda constituido por los profesionales siguientes:

- |   |            |
|---|------------|
| - Dra. Merino Salazar, Teresita del Rosario | Presidente |
| - Mg. Campos Maza Carmen                    | Secretario |
| - Mg. Burmester Alvarez, Jorge              | Vocal      |

Art. 3º **SEÑALAR** como lugar, día y hora de sustentación:

Lugar : Pabellón B - Aula 401  
Día : 13 de diciembre de 2014  
Hora : 5:00 PM

Este documento se comunicará y archívese.



Dr. Rafael Martín Moya Rondo  
Director de la Escuela de Postgrado



Dra. Mirtha Fernández Mantilla  
Secretaria Académica de la EPG



Archivos, Grados y Certificación; Jurados; Interesado  
Archivo Sec. Acad. EP-UCV

**INFORMES:**

J.J. Ganoza N. 113 - 115 Urb. California  
Tel. (044) 422509 / 485000 anexos: 7183 / 7187 / 7260

www.postgradoucv.com

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 10686 / 2014 – EPG – UCV**

Trujillo, 04 de diciembre de 2014

**VISTO:**

El expediente presentado por PEREZ SANJINEZ, YVONNE ESTHER del Programa de Maestría en Psicología Educativa, solicitando autorización para sustentar su tesis titulada: "ESTRATEGIAS PARTICIPATIVAS SOBRE LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA, TRUJILLO 2014";

**CONSIDERANDO:**

Que, la estudiante del Programa de Maestría en Psicología Educativa promoción II - 2013 de la sede TRUJILLO, ha cumplido con todos los requisitos académicos y administrativos necesarios para sustentar su tesis y poder optar el Grado de Magíster en Psicología Educativa;

Que, el proceso para optar el Grado de Magíster está normado en los artículos del 22º al 30º del Reglamento de Investigación de Postgrado;

Que, estando a lo expuesto y de conformidad con las normas estatutarias y reglamento vigente;

**SE RESUELVE:**

**Art. 1º** AUTORIZAR, la sustentación de la tesis titulada: "ESTRATEGIAS PARTICIPATIVAS SOBRE LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA, TRUJILLO 2014", presentada por PEREZ SANJINEZ, YVONNE ESTHER

**Art. 2º** DESIGNAR el Jurado para la sustentación de la tesis "ESTRATEGIAS PARTICIPATIVAS SOBRE LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA, TRUJILLO 2014", el cual queda constituido por los profesionales siguientes:

- |   |            |
|---|------------|
| - Dra. Merino Salazar, Teresita del Rosario | Presidente |
| - Mg. Campos Maza Carmen                    | Secretario |
| - Mg. Burmester Alvarez, Jorge              | Vocal      |

**Art. 3º** SEÑALAR como lugar, día y hora de sustentación:

- Lugar : Pabellón B - Aula 401  
Día : 13 de diciembre de 2014  
Hora : 4:30 PM

Respetuosamente comuníquese y archívese.

  
Dr. Rafael Martín Moya Rondo  
DIRECCIÓN  
Director de la Escuela de Postgrado

  
Dra. Mirtha Fernández Mantilla  
Secretaría Académica de la EPG

Archivos, Grados y Certificación; Jurados; Interesado  
Archivo Sec. Acad. EP-UCV

**INFORMES:**

J.J. Ganoza N.º113 - 115 Urb. California  
Tel. (044) 422509 / 485000 anexos: 7183 / 7187 / 7260

www.postgradoucv.com

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 10685 / 2014 – EPG – UCV**

Trujillo, 04 de diciembre de 2014

**VISTO:**

El expediente presentado por **MARTINEZ LUNA, EDITH GISEL** del Programa de Maestría en Psicología Educativa, solicitando autorización para sustentar su tesis titulada: "TALLER PARA LA VIDA SOBRE LA AUTOESTIMA EN ESTUDIANTES SECUNDARIA, TRUJILLO 2014";

**CONSIDERANDO:**

Que, la estudiante del Programa de Maestría en Psicología Educativa promoción II - 2013 de la sede **TRUJILLO**, ha cumplido con todos los requisitos académicos y administrativos necesarios para sustentar su tesis y poder optar el Grado de **Magíster en Psicología Educativa**;

Que, el proceso para optar el Grado de **Magíster** está normado en los artículos del 22º al 30º del **Reglamento de Investigación de Postgrado**;

Que, estando a lo expuesto y de conformidad con las normas estatutarias y reglamento vigente;

**SE RESUELVE:**

**Art. 1º** **AUTORIZAR**, la sustentación de la tesis titulada: "**TALLER PARA LA VIDA SOBRE LA AUTOESTIMA EN ESTUDIANTES SECUNDARIA, TRUJILLO 2014**", presentada por **MARTINEZ LUNA, EDITH GISEL**

**Art. 2º** **DESIGNAR** el Jurado para la sustentación de la tesis "**TALLER PARA LA VIDA SOBRE LA AUTOESTIMA EN ESTUDIANTES SECUNDARIA, TRUJILLO 2014**", el cual queda constituido por los profesionales siguientes:

- |   |            |
|---|------------|
| - Dra. Merino Salazar, Teresita del Rosario | Presidente |
| - Mg. Campos Maza Carmen                    | Secretario |
| - Mg. Burmester Alvarez, Jorge              | Vocal      |

**Art. 3º** **SEÑALAR** como lugar, día y hora de sustentación:

Lugar : Pabellón B - Aula 401  
Día : 13 de diciembre de 2014  
Hora : 12:30 PM

comuníquese y archívese.



**Dr. Rafael Martín Moya Rondo**  
Director de la Escuela de Postgrado



**Dra. Mirtha Fernández Mantilla**  
Secretaria Académica de la EPG

Archivos, Grados y Certificación; Jurados; Interesado  
Archivo Sec. Acad. EP-UCV

**IFORMES:**

J. Ganoza N.º 113 - 115 Urb. California  
Tel. (044) 422509 / 485000 anexos: 7183 / 7187 / 7260

[www.postgradoucv.com](http://www.postgradoucv.com)

## RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 10684 / 2014 – EPG – UCV

Trujillo, 04 de diciembre de 2014

### VISTO:

El expediente presentado por **CARRANZA FLORES, ANA MARÍA** del Programa de Maestría en Psicología Educativa, solicitando **autorización para sustentar su tesis** titulada: "ESTRATEGIAS PARA LA FELICIDAD, SOBRE LA INTELIGENCIA ESPIRITUAL DE LOS NIÑOS. TRUJILLO 2014";

### CONSIDERANDO:

Que, la estudiante del Programa de Maestría en Psicología Educativa promoción II - 2013 de la sede **TRUJILLO**, ha cumplido con todos los requisitos académicos y administrativos necesarios para sustentar su tesis y poder optar el Grado de **Magíster en Psicología Educativa**;

Que, el proceso para optar el Grado de **Magíster** está normado en los artículos del 22º al 30º del **Reglamento de Investigación de Postgrado**;

Que, estando a lo expuesto y de conformidad con las normas estatutarias y reglamento vigente;

### SE RESUELVE:

**Art. 1º** **AUTORIZAR**, la sustentación de la tesis titulada: "ESTRATEGIAS PARA LA FELICIDAD, SOBRE LA INTELIGENCIA ESPIRITUAL DE LOS NIÑOS. TRUJILLO 2014", presentada por **CARRANZA FLORES, ANA MARÍA**

**Art. 2º** **DESIGNAR** el Jurado para la sustentación de la tesis "ESTRATEGIAS PARA LA FELICIDAD, SOBRE LA INTELIGENCIA ESPIRITUAL DE LOS NIÑOS. TRUJILLO 2014", el cual queda constituido por los profesionales siguientes:

- |   |            |
|---|------------|
| - Dra. Merino Salazar, Teresita del Rosario | Presidente |
| - Mg. Campos Maza Carmen                    | Secretario |
| - Mg. Burmester Alvarez, Jorge              | Vocal      |

**Art. 3º** **SEÑALAR** como lugar, día y hora de sustentación:

Lugar : Pabellón B - Aula 401  
Día : 13 de diciembre de 2014  
Hora : 12:00 PM

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
**Dr. Rafael Martín Moya Rondo**  
Director de la Escuela de Postgrado

  
**Dra. Mirtha Fernández Mantilla**  
Secretaria Académica de la EPG

Archivos, Grados y Certificación; Jurados; Interesado  
Archivo Sec. Acad. EP-UCV

### FORMES:

I. Ganoza N.º113 - 115 Urb. California  
I. (044) 422509 / 485000 anexos: 7183 / 7187 / 7260  
[www.postgradoucv.com](http://www.postgradoucv.com)

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 10683 / 2014 – EPG – UCV**

Trujillo, 04 de diciembre de 2014

**VISTO:**

El expediente presentado por **LOPEZ RAMIREZ, MONICA EDITH** del Programa de Maestría en Psicología Educativa, solicitando autorización para sustentar su tesis titulada: "TALLER DE EXPERIENCIA DIRECTA SOBRE LOS VALORES EN ESTUDIANTES DE PRIMARIA. GRAN CHIMU 2014";

**CONSIDERANDO:**

Que, la estudiante del Programa de Maestría en Psicología Educativa promoción II - 2013 de la sede **TRUJILLO**, ha cumplido con todos los requisitos académicos y administrativos necesarios para sustentar su tesis y poder optar el Grado de **Magíster en Psicología Educativa**;

Que, el proceso para optar el Grado de **Magíster** está normado en los artículos del 22º al 30º del Reglamento de Investigación de Postgrado;

Que, estando a lo expuesto y de conformidad con las normas estatutarias y reglamento vigente;

**SE RESUELVE:**

**Art. 1º** **AUTORIZAR**, la sustentación de la tesis titulada: "TALLER DE EXPERIENCIA DIRECTA SOBRE LOS VALORES EN ESTUDIANTES DE PRIMARIA. GRAN CHIMU 2014", presentada por **LOPEZ RAMIREZ, MONICA EDITH**

**Art. 2º** **DESIGNAR** el Jurado para la sustentación de la tesis "TALLER DE EXPERIENCIA DIRECTA SOBRE LOS VALORES EN ESTUDIANTES DE PRIMARIA. GRAN CHIMU 2014", el cual queda constituido por los profesionales siguientes:

- |   |            |
|---|------------|
| - Dra. Merino Salazar, Teresita del Rosario | Presidente |
| - Mg. Campos Maza Carmen                    | Secretario |
| - Mg. Burmester Alvarez, Jorge              | Vocal      |

**Art. 3º** **SEÑALAR** como lugar, día y hora de sustentación:

Lugar : Pabellón B - Aula 401  
Día : 13 de diciembre de 2014  
Hora : 11:30 AM

Regístrese, comuníquese y archívese.



Archivos, Grados y Certificación; Jurados; Interesado  
Archivo Sec. Acad. EP-UCV

**INFORMES:**

J.J. Ganoza N.º113 - 115 Urb. California  
Tel. (044) 422509 / 485000 anexos: 7183 / 7187 / 7260

www.postgradoucv.com

RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 10682 / 2014 – EPG – UCV

Trujillo, 04 de diciembre de 2014

VISTO:

El expediente presentado por AGUILAR TOLENTINO, CLARA ELSA del Programa de Maestría en Psicología Educativa, solicitando autorización para sustentar su tesis titulada: "ESTRATEGIA DRACRO SOBRE LA CONDUCTA ASERTIVA EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA. TRUJILLO 2014";

CONSIDERANDO:

Que, la estudiante del Programa de Maestría en Psicología Educativa promoción II - 2013 de la sede TRUJILLO, ha cumplido con todos los requisitos académicos y administrativos necesarios para sustentar su tesis y poder optar el Grado de Magister en Psicología Educativa;

Que, el proceso para optar el Grado de Magister está normado en los artículos del 22º al 30º del Reglamento de Investigación de Postgrado;

Que, estando a lo expuesto y de conformidad con las normas estatutarias y reglamento vigente;

SE RESUELVE:

Art. 1º **AUTORIZAR**, la sustentación de la tesis titulada: "ESTRATEGIA DRACRO SOBRE LA CONDUCTA ASERTIVA EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA. TRUJILLO 2014", presentada por AGUILAR TOLENTINO, CLARA ELSA

Art. 2º **DESIGNAR** el Jurado para la sustentación de la tesis "ESTRATEGIA DRACRO SOBRE LA CONDUCTA ASERTIVA EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA. TRUJILLO 2014", el cual queda constituido por los profesionales siguientes:

- |   |            |
|---|------------|
| - Dra. Merino Salazar, Teresita del Rosario | Presidente |
| - Mg. Campos Maza Carmen                    | Secretario |
| - Mg. Burmester Alvarez, Jorge              | Vocal      |

Art. 3º **SEÑALAR** como lugar, día y hora de sustentación:

Lugar : Pabellón B - Aula 401  
Día : 13 de diciembre de 2014  
Hora : 11:00 AM

Regístrese, comuníquese y archívese.



Archivos, Grados y Certificación; Jurados; Interesado  
Archivo Sec. Acad. EP-UCV

IFORMES:

J. Ganoza N. 113 - 115 Urb. California  
Tel. (044) 422509 / 485000 anexos: 7183 / 7187 / 7260  
www.postgradoucv.com

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 10681 / 2014 – EPG – UCV**

Trujillo, 04 de diciembre de 2014

**VISTO:**

El expediente presentado por **NARRO FLORES, SONIA RAQUEL** del Programa de Maestría en Psicología Educativa, solicitando **autorización para sustentar su tesis** titulada: "TALLER CUENTOLANDIA SOBRE EL VALOR DE LA RESPONSABILIDAD EN ESTUDIANTES DE PRIMARIA. TRUJILLO 2014";

**CONSIDERANDO:**

Que, la estudiante del Programa de Maestría en Psicología Educativa promoción II - 2013 de la sede **TRUJILLO**, ha cumplido con todos los requisitos académicos y administrativos necesarios para sustentar su tesis y poder optar el Grado de **Magíster en Psicología Educativa**;

Que, el proceso para optar el Grado de **Magíster** está normado en los artículos del 22º al 30º del **Reglamento de Investigación de Postgrado**;

Que, estando a lo expuesto y de conformidad con las normas estatutarias y reglamento vigente;

**SE RESUELVE:**

**Art. 1º** **AUTORIZAR**, la sustentación de la tesis titulada: "TALLER CUENTOLANDIA SOBRE EL VALOR DE LA RESPONSABILIDAD EN ESTUDIANTES DE PRIMARIA. TRUJILLO 2014", presentada por **NARRO FLORES, SONIA RAQUEL**

**Art. 2º** **DESIGNAR** el Jurado para la sustentación de la tesis "TALLER CUENTOLANDIA SOBRE EL VALOR DE LA RESPONSABILIDAD EN ESTUDIANTES DE PRIMARIA. TRUJILLO 2014", el cual queda constituido por los profesionales siguientes:

- |   |            |
|---|------------|
| - Dra. Merino Salazar, Teresita del Rosario | Presidente |
| - Mg. Campos Maza Carmen                    | Secretario |
| - Mg. Burmester Alvarez, Jorge              | Vocal      |

**Art. 3º** **SEÑALAR** como lugar, día y hora de sustentación:

Lugar : Pabellón B - Aula 401  
Día : 13 de diciembre de 2014  
Hora : 10:30 AM



Archivos, Grados y Certificación; Jurados; Interesado  
Archivo Sec. Acad. EP-UCV

**FORMES:**

Ganoza N.º 113 - 115 Urb. California  
(044) 422509 / 485000 anexos: 7183 / 7187 / 7260  
www.postgradoucv.com

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 10680 / 2014 – EPG – UCV**

Trujillo, 04 de diciembre de 2014

**VISTO:**

El expediente presentado por **OLASCUAGA CRUZADO, ENA BERTILA** del Programa de Maestría en Psicología Educativa, solicitando autorización para sustentar su tesis titulada: "TALLER INTEGRACIÓN SOBRE LA CONVIVENCIA EN ESTUDIANTES DE PRIMARIA. TRUJILLO 2014";

**CONSIDERANDO:**

Que, la estudiante del Programa de Maestría en Psicología Educativa promoción II - 2013 de la sede **TRUJILLO**, ha cumplido con todos los requisitos académicos y administrativos necesarios para sustentar su tesis y poder optar el Grado de **Magíster en Psicología Educativa**;

Que, el proceso para optar el Grado de **Magíster** está normado en los artículos del 22º al 30º del **Reglamento de Investigación de Postgrado**;

Que, estando a lo expuesto y de conformidad con las normas estatutarias y reglamento vigente;

**SE RESUELVE:**

**Art. 1º** **AUTORIZAR**, la sustentación de la tesis titulada: "TALLER INTEGRACIÓN SOBRE LA CONVIVENCIA EN ESTUDIANTES DE PRIMARIA. TRUJILLO 2014", presentada por **OLASCUAGA CRUZADO, ENA BERTILA**

**Art. 2º** **DESIGNAR** el Jurado para la sustentación de la tesis "TALLER INTEGRACIÓN SOBRE LA CONVIVENCIA EN ESTUDIANTES DE PRIMARIA. TRUJILLO 2014", el cual queda constituido por los profesionales siguientes:

- |   |            |
|---|------------|
| - Dra. Merino Salazar, Teresita del Rosario | Presidente |
| - Mg. Campos Maza Carmen                    | Secretario |
| - Mg. Burmester Alvarez, Jorge              | Vocal      |

**Art. 3º** **SEÑALAR** como lugar, día y hora de sustentación:

Lugar : Pabellón B - Aula 401  
Día : 13 de diciembre de 2014  
Hora : 10:00 AM



Archivos, Grados y Certificación; Jurados; Interesado  
Archivo Sec. Acad. EP-UCV

**IFORMES:**

J. Ganoza N. 113 - 115 Urb. California  
T. (044) 422509 / 485000 anexos: 7183 / 7187 / 7260  
[www.postgradoucv.com](http://www.postgradoucv.com)

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 10679 / 2014 – EPG – UCV**

Trujillo, 04 de diciembre de 2014

**VISTO:**

El expediente presentado por **MACHUCA CONDEMARÍN, SILVANA DEL CARMEN** del Programa de Maestría en Psicología Educativa, solicitando autorización para sustentar su tesis titulada: "TALLER PROTEGIENDO MI PLANETA, SOBRE LA CULTURA AMBIENTAL EN ESTUDIANTES DE INICIAL, TRUJILLO 2014";

**CONSIDERANDO:**

Que, la estudiante del Programa de Maestría en Psicología Educativa promoción II - 2013 de la sede **TRUJILLO**, ha cumplido con todos los requisitos académicos y administrativos necesarios para sustentar su tesis y poder optar el Grado de **Magíster en Psicología Educativa**;

Que, el proceso para optar el Grado de **Magíster** está normado en los artículos del 22º al 30º del **Reglamento de Investigación de Postgrado**;

Que, estando a lo expuesto y de conformidad con las normas estatutarias y reglamento vigente;

**SE RESUELVE:**

**Art. 1º** **AUTORIZAR**, la sustentación de la tesis titulada: "TALLER PROTEGIENDO MI PLANETA, SOBRE LA CULTURA AMBIENTAL EN ESTUDIANTES DE INICIAL, TRUJILLO 2014", presentada por **MACHUCA CONDEMARÍN, SILVANA DEL CARMEN**

**Art. 2º** **DESIGNAR** el Jurado para la sustentación de la tesis "TALLER PROTEGIENDO MI PLANETA, SOBRE LA CULTURA AMBIENTAL EN ESTUDIANTES DE INICIAL, TRUJILLO 2014", el cual queda constituido por los profesionales siguientes:

- |   |            |
|---|------------|
| - Dra. Merino Salazar, Teresita del Rosario | Presidente |
| - Mg. Campos Maza Carmen                    | Secretario |
| - Mg. Burmester Alvarez, Jorge              | Vocal      |

**Art. 3º** **SEÑALAR** como lugar, día y hora de sustentación:

Lugar : Pabellón B - Aula 401  
Día : 13 de diciembre de 2014  
Hora : 9:30 AM

Regístrese, comuníquese y archívese.



Archivos, Grados y Certificación; Jurados; Interesado  
Archivo Sec. Acad. EP-UCV

**FORMES:**

Ganoza N.º113 - 115 Urb. California  
(044) 422509 / 485000 anexos: 7183 / 7187 / 7260

[www.postgradoucv.com](http://www.postgradoucv.com)

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 10678 / 2014 – EPG – UCV**

Trujillo, 04 de diciembre de 2014

**VISTO:**

El expediente presentado por **LINARES TAPIA, BLANCA LISSETTE** del Programa de Maestría en Psicología Educativa, solicitando autorización para sustentar su tesis titulada: "ESTRATEGIAS LÚDICAS DE FROSTIG SOBRE LA PERCEPCIÓN VISUAL DE NIÑOS DE CUATRO AÑOS. TRUJILLO 2014";

**CONSIDERANDO:**

Que, la estudiante del Programa de Maestría en Psicología Educativa promoción II - 2013 de la sede **TRUJILLO**, ha cumplido con todos los requisitos académicos y administrativos necesarios para sustentar su tesis y poder optar el Grado de **Magíster en Psicología Educativa**;

Que, el proceso para optar el Grado de **Magíster** está normado en los artículos del 22º al 30º del **Reglamento de Investigación de Postgrado**;

Que, estando a lo expuesto y de conformidad con las normas estatutarias y reglamento vigente;

**SE RESUELVE:**

**Art. 1º** **AUTORIZAR**, la sustentación de la tesis titulada: "ESTRATEGIAS LÚDICAS DE FROSTIG SOBRE LA PERCEPCIÓN VISUAL DE NIÑOS DE CUATRO AÑOS. TRUJILLO 2014", presentada por **LINARES TAPIA, BLANCA LISSETTE**

**Art. 2º** **DESIGNAR** el Jurado para la sustentación de la tesis "ESTRATEGIAS LÚDICAS DE FROSTIG SOBRE LA PERCEPCIÓN VISUAL DE NIÑOS DE CUATRO AÑOS. TRUJILLO 2014", el cual queda constituido por los profesionales siguientes:

- |   |            |
|---|------------|
| - Dra. Merino Salazar, Teresita del Rosario | Presidente |
| - Mg. Campos Maza Carmen                    | Secretario |
| - Mg. Burmester Alvarez, Jorge              | Vocal      |

**Art. 3º** **SEÑALAR** como lugar, día y hora de sustentación:

Lugar : Pabellón B - Aula 401  
Día : 13 de diciembre de 2014  
Hora : 9:00 AM

Regístrese, comuníquese y archívese.



Archivos, Grados y Certificación; Jurados; Interesado  
Archivo Sec. Acad. EP-UCV

**IFORMES:**

J. Ganoza N.º113 - 115 Urb. California  
T. (044) 422509 / 485000 anexos: 7183 / 7187 / 7260

[www.postgradoucv.com](http://www.postgradoucv.com)



**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 10677 / 2014 - EPG - UCV**

Trujillo, 04 de diciembre de 2014

**VISTO:**

El expediente presentado por **BEST ALVA, CESAR EDUARDO** del Programa de Maestría en Psicología Educativa, solicitando autorización para sustentar su tesis titulada: "TALLER ESCUELA AMIGA SOBRE LA CONVIVENCIA EN AULA DE ESTUDIANTES EN EDUCACIÓN PRIMARIA. TRUJILLO 2014";

**CONSIDERANDO:**

Que, el estudiante del Programa de Maestría en Psicología Educativa promoción II - 2013 de la sede **TRUJILLO**, ha cumplido con todos los requisitos académicos y administrativos necesarios para sustentar su tesis y poder optar el Grado de **Magíster en Psicología Educativa**;

Que, el proceso para optar el Grado de **Magíster** está normado en los artículos del 22º al 30º del Reglamento de Investigación de Postgrado;

Que, estando a lo expuesto y de conformidad con las normas estatutarias y reglamento vigente;

**SE RESUELVE:**

**Art. 1º** **AUTORIZAR**, la sustentación de la tesis titulada: "**TALLER ESCUELA AMIGA SOBRE LA CONVIVENCIA EN AULA DE ESTUDIANTES EN EDUCACIÓN PRIMARIA. TRUJILLO 2014**", presentada por **BEST ALVA, CESAR EDUARDO**

**Art. 2º** **DESIGNAR** el Jurado para la sustentación de la tesis "**TALLER ESCUELA AMIGA SOBRE LA CONVIVENCIA EN AULA DE ESTUDIANTES EN EDUCACIÓN PRIMARIA. TRUJILLO 2014**", el cual queda constituido por los profesionales siguientes:

- |   |            |
|---|------------|
| - Dra. Merino Salazar, Teresita del Rosario | Presidente |
| - Mg. Campos Maza Carmen                    | Secretario |
| - Mg. Burmester Alvarez, Jorge              | Vocal      |

**Art. 3º** **SEÑALAR** como lugar, día y hora de sustentación:

Lugar : Pabellón B - Aula 401  
Día : 13 de diciembre de 2014  
Hora : 8:30 AM

Regístrese, comuníquese y archívese.



Archivos, Grados y Certificación; Jurados; Interesado  
Archivo Sec. Acad. EP-UCV

**INFORMES:**

J.J. Ganoza N.º 113 - 115 Urb. California  
Tel. (044) 422509 / 485000 anexos: 7183 / 7187 / 7260

[www.postgradoucv.com](http://www.postgradoucv.com)

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 10676 / 2014 – EPG – UCV**

Trujillo, 04 de diciembre de 2014

**VISTO:**

El expediente presentado por **CASTILLO SÁNCHEZ, LUIS GERMÁN** del Programa de Maestría en Psicología Educativa, solicitando autorización para sustentar su tesis titulada: "COACHING EN TDAH SOBRE LA INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA DE DOCENTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA. TRUJILLO 2014";

**CONSIDERANDO:**

Que, el estudiante del Programa de Maestría en Psicología Educativa promoción II - 2013 de la sede **TRUJILLO**, ha cumplido con todos los requisitos académicos y administrativos necesarios para sustentar su tesis y poder optar el Grado de **Magíster en Psicología Educativa**;

Que, el proceso para optar el Grado de **Magíster** está normado en los artículos del 22º al 30º del **Reglamento de Investigación de Postgrado**;

Que, estando a lo expuesto y de conformidad con las normas estatutarias y reglamento vigente;

**SE RESUELVE:**

**Art. 1º** **AUTORIZAR**, la sustentación de la tesis titulada: "COACHING EN TDAH SOBRE LA INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA DE DOCENTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA. TRUJILLO 2014", presentada por **CASTILLO SÁNCHEZ, LUIS GERMÁN**

**Art. 2º** **DESIGNAR** el Jurado para la sustentación de la tesis "COACHING EN TDAH SOBRE LA INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA DE DOCENTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA. TRUJILLO 2014", el cual queda constituido por los profesionales siguientes:

- |   |            |
|---|------------|
| - Dra. Merino Salazar, Teresita del Rosario | Presidente |
| - Mg. Campos Maza Carmen                    | Secretario |
| - Mg. Burmester Alvarez, Jorge              | Vocal      |

**Art. 3º** **SEÑALAR** como lugar, día y hora de sustentación:

Lugar : Pabellón B - Aula 401  
Día : 13 de diciembre de 2014  
Hora : 8:00 AM

Regístrese, comuníquese y archívese.



Archivos, Grados y Certificación; Jurados; Interesado  
Archivo Sec. Acad. EP-UCV



**IFORMES:**

I.J. Ganoza N.º113 - 115 Urb. California  
Tel. (044) 422509 / 485000 anexos: 7183 / 7187 / 7260

[www.postgradoucv.com](http://www.postgradoucv.com)

## RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 10694 / 2014 – EPG – UCV

Trujillo, 04 de diciembre de 2014

### VISTO:

El expediente presentado por **Caballero Esquivel, Ledy Mariana Teresa** del Programa de Maestría en Psicología Educativa, solicitando **autorización para sustentar su tesis** titulada: **Taller de entrenamiento sistemático sobre hábitos de estudio en alumnos de secundaria. Trujillo 2014;**

### CONSIDERANDO:

Que, la estudiante del Programa de Maestría en Psicología Educativa promoción II - 2013 de la sede **TRUJILLO**, ha cumplido con todos los requisitos académicos y administrativos necesarios para sustentar su tesis y poder optar el Grado de **Magíster en Psicología Educativa;**

Que, el proceso para optar el Grado de **Magíster** está normado en los artículos del 22º al 30º del **Reglamento de Investigación de Postgrado;**

Que, estando a lo expuesto y de conformidad con las normas estatutarias y reglamento vigente;

### SE RESUELVE:

**Art. 1º AUTORIZAR, la sustentación de la tesis titulada: Taller de entrenamiento sistemático sobre hábitos de estudio en alumnos de secundaria. Trujillo 2014, presentada por Caballero Esquivel, Ledy Mariana Teresa**

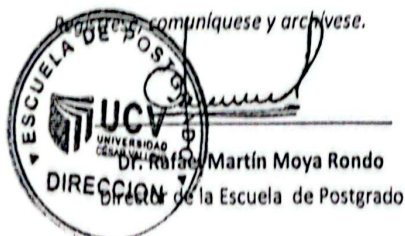
**Art. 2º DESIGNAR el Jurado para la sustentación de la tesis Taller de entrenamiento sistemático sobre hábitos de estudio en alumnos de secundaria. Trujillo 2014, el cual queda constituido por los profesionales siguientes:**

- |   |            |
|---|------------|
| - Dra. Merino Salazar, Teresita del Rosario | Presidente |
| - Mg. Campos Maza Carmen                    | Secretario |
| - Mg. Burmester Alvarez, Jorge              | Vocal      |

**Art. 3º SEÑALAR como lugar, día y hora de sustentación:**

Lugar : Pabellón B - Aula 401  
Día : 13 de diciembre de 2014  
Hora : 8:30 PM

Regístrase, comuníquese y archívese.



Archivos, Grados y Certificación; Jurados; Interesado  
Archivo Sec. Acad. EP-UCV

### IFORMES:

J. Ganoza N. 113 - 115 Urb. California  
Tel. (044) 422509 / 485000 anexos: 7183 / 7187 / 7260

[www.postgradoucv.com](http://www.postgradoucv.com)



**"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"**

La Directora del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado  
"Oxford" de Trujillo Que Suscribe:

## **CONSTANCIA**

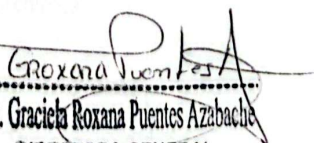
Que el docente formador **Mg. Jorge Carlos Burmester Alvares**, de la especialidad de formación secundaria: Historia y Geografía. Identificado con DNI<sup>o</sup> 17817138 ha presentado el proyecto de investigación; MAPAS MENTALES MOTIVADORES DEL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD GRÁFICA DE LOS ESTUDIANTES IEPS "OXFORD" Trujillo 2019. Que el citado profesional es responsable de la conducción académica del Área de investigación de formación general.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Atentamente

Trujillo del 25 de Julio del 2018



  
Mg. Graciela Roxana Puentes Azabache  
DIRECTORA GENERAL

**RESOLUCION DIRECTORAL N° 005-2018- IESPP "OXFORD"- DG**

**VISTO:**

El Informe de la Jefatura del Área de Investigación, con Catorce (14) Folios, de fecha 04.06.2018. y con la opinión favorable de la Jefatura de la Unidad Académica;

**CONSIDERANDO**

Que la Ley N° 30512 de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Publica de sus Docentes, expresa en sus artículos 8°, 33 inc. a, i, que "Los IES y EES Privados y Públicos cuentan con autonomía económica, administrativa y académica; ....

Que una de las funciones del Director General de las IES, es "conducir, planificar, gestionar, monitorear y evaluar el funcionamiento institucional;

Que en los Institutos y Escuelas de Educación Superior; otra de las funciones del Director; es Promover la investigación aplicada e innovación pedagógica o tecnológica y su proyección social según corresponda;

Que el D.S. N° 010-2017-MINEDU, Reglamento de la Ley 30512, incisos 49.1. y 49.2.; establecen sobre la Investigación Aplicada e Innovación; que las EES desarrollan investigación aplicada e innovación como funciones esenciales de su gestión pedagógica e institucional; posibilitando la generación de conocimiento para la mejora del proceso formativo y productivo, según corresponda e incorporándola en su modelo educativo;

Que en el artículo 73.2 inc. p del Reglamento Interno Institucional, se establece que "es una de sus funciones del IESPP "OXFORD"; a través del Área de Investigación; "Planificar, Promover y difundir las actividades correspondientes a la Investigación aplicada e Innovaciones y su proyección a la Comunidad,

Que el Docente formador Msc. **Jorge Carlos Burmester Alvarez**, de la especialidad de EDUCACIÓN SECUNDARIA: HISTORIA Y GEOGRAFÍA identificado con DNI N° 17817138, ha presentado el proyecto de investigación; MAPAS MENTALES MOTIVADORES DEL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD GRÁFICA, DE LOS ESTUDIANTES IESP "OXFORD" TRUJILLO 2019.

Que el citado profesional es responsable de la conducción académica del Área de Investigación de Formación General, y en cumplimiento de uno de los requisitos establecidos para ser considerado como un docente investigador, por la plataforma DINA de Concytec del Perú y orcid.org./0000-0001-6821-6164.

**DE CONFORMIDAD:** Con las Normas citadas y a las atribuciones conferidas;

**SE RESUELVE:**

**Art. 1º** Aprobar el proyecto de investigación, presentado por el docente formador Jorge Carlos Burmester Alvarez, denominado MAPAS MENTALES MOTIVADORES DEL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD GRÁFICA, DE LOS ESTUDIANTES IESP "OXFORD" TRUJILLO 2019.

**Art. 2º** Otorgar las facilidades al docente formador Jorge Carlos Burmester Alvarez., para la ejecución del mencionado proyecto de investigación.

Regístrese, comuníquese y archívese



*Graciela Roxana Puentes Azabache*  
 Mg. Graciela Roxana Puentes Azabache  
 DIRECTORA GENERAL



VON HUMBOLDT

IESIP

CREADO POR R.M. N° 625-90-ED

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PRIVADO  
"VON HUMBOLT" DE TRUJILLO QUE SUSCRIBE:

## HACE CONSTAR

Que el docente formador Msc. Jorge Carlos Burmester Alvares, de Profesión Antropólogo Social, y Miembro del Colegio de Antropólogos del Perú, con número de Registro Nacional N° 200; con DNI N° 17817138 ha presentado el proyecto de investigación; "RELACIÓN DEL NIVEL DE LA CALIDAD COMUNICATIVA DE LA ENFERMERA TÉCNICA Y EL GRADO DE ANSIEDAD DEL PACIENTE CON GASTRITIS AGUDA DEL CENTRO DE SALUD DE ESSALUD, DISTRITO DE MOCHE 2020".

Que el citado profesional es Actual el encargado de la Jefatura De La Unidad De Investigación Aplicada E Innovación Tecnológica.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Trujillo del 18 de Setiembre del 2019



Msc. Jorge Carlos Burmester Alvares  
DIRECTOR GENERAL  
I.E.S.T.P. "VON HUMBOLDT"



**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 003-2019- I.E.S.T.P. "VON HUMBOLDT" - DG**

**VISTO:**

El informe de la Jefatura del de la Jefatura de la Unidad de Investigación aplicada e innovación tecnológica, con Catorce (12) Folios, de fecha 09.08.2019. y con la opinión favorable de la Jefatura de la Unidad Académica.

**CONSIDERANDO**

Que la Ley N° 30512 de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carreta Pública de sus Docentes, expresa en sus artículos 8°, 33 inc. A, I, que "Los IES y I.E.S.T Privados y Públicos cuentan con autonomía económica, administrativa y académica;...

Que una de las funciones del Director General de las IES, es "conducir, planificar, gestionar, monitorear y evaluar el funcionamiento institucional;

Que en los Institutos y Escuelas de Educación Superior; otra de las funciones del Director; es Promover la investigación Aplicada e Innovación pedagógica o tecnológica y su proyección social según corresponda.

Que el D.S. N° 010-2017- MINEDU, Reglamento de la Ley 30512, inciso 49.1 y 49.2, establecen sobre la investigación Aplicada e Innovación; que las EES desarrollan investigación aplicada e innovación como funciones esenciales de su gestión pedagógica e institucional, posibilitando la generación de conocimiento para la mejora del proceso formativo productivo, según corresponda e incorporándola en su modelo educativo.

Que en el artículo 73.2 inc. P del Reglamento Interno Institución, es una de sus funciones del IESPP "OXFORD", a través del área de Investigación; "Planificar, Promover y difundir las actividades correspondientes a la investigación aplicada e Innovaciones y su proyección a la Comunidad,

Que el Docente formador Msc. **Jorge Carlos Burmester Alvares**, de Profesión de Antropología social, y Miembro del Colegio de Antropólogos del Perú, con número de registro nacional de 200; DNI N° 17817138, ha presentado el proyecto de investigación; **RELACIÓN DEL NIVEL DE LA CALIDAD COMUNICATIVA DE LA ENFERMERA TÉCNICA Y EL GRADO DE ANSIEDAD DEL PACIENTE CON GASTRITIS AGUDA DEL CENTRO DE SALUD DE ESSALUD, DISTRITO DE MOCHE 2020**".

Que el citado profesional es el encargado de la jefatura de la unidad de investigación aplicada e innovación tecnológica de formación general y en cumplimiento de uno de los requisitos establecidos para ser considerado como un docente investigador, por la Base Cti, Vitae, Dina del Concytec del Perú y Orcid.org/0000-0001-6821-6164.

DE CONFORMIDAD: Con las Normas citadas y a las atribuciones conferidas;

**RESUELVE:**

Art. 1° Aprobar el proyecto de investigación, presentado por el docente formados Jorge Carlos Burmester Alvares, denominado **RELACIÓN DEL NIVEL DE LA CALIDAD COMUNICATIVA DE LA ENFERMERA TÉCNICA Y EL GRADO DE ANSIEDAD DEL PACIENTE CON GASTRITIS AGUDA DEL CENTRO DE SALUD DE ESSALUD, DISTRITO DE MOCHE 2020**".

Art. 2° Otorgar las facilidades al docente formador Jorge Carlos Burmester Alvares, para la ejecución del mencionado proyecto de investigación.



*[Handwritten signature]*  
Mg. César Gabriel Lázaro Sotomayor  
DIRECTOR GENERAL

I.E.S.T.P. "VON HUMBOLDT" TUPAC YUPANQUI 273 - TRUJILLO  
TELÉFONO: (044) 345333

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 328 – 2012 – PPGE – UCV**

Trujillo, 12 de marzo del 2012

**CONSIDERANDO:**

Que, se requiere dar cumplimiento a los Arts. 21º, 22º, 23º, 24º y 28º del Reglamento de la Escuela de Postgrado, designando a las Comisiones Permanentes como Órganos Técnicos de Asesoramiento;

Que, la Comisión de Evaluación es un Órgano Técnico Permanente que presta asesoría y asistencia técnica en materia académico-administrativa, a efecto de garantizar el desarrollo integral de la Escuela de Postgrado;

Que, estando a lo expuesto y de conformidad con las normas y reglamentos vigentes;

**SE RESUELVE:**

**Art. 1º. DESIGNAR** a la Comisión Permanente de Evaluación que está integrada por los siguientes miembros: **Dr. Felipe De la Rosa Bocanegra**, quien la preside, **Mg. Cecilia Román Alarcón** y **Mg. Jorge Burmester Álvarez**.

**Art. 2º. FIJAR** el período de mandato de la Comisión Permanente de Evaluación por un lapso de un año, contado a partir de la instalación de dicha Comisión.

**Art. 3º. BRINDAR** a la comisión las facilidades administrativas requeridas para el cumplimiento de sus funciones.

Regístrese, comuníquese y archívese.





**Helvidia Castillo León**  
**Directora PPGE**



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 018-2018-I.E.S.T.P. "VON HUMBOLDT"**

Trujillo, 01 de Febrero del 2019

**VISTA:**

La propuesta de Encargatura de la Jefatura de la Unidad de Investigación aplicada e innovación tecnológica del I.E.S.T.P. "VON HUMBOLDT" y con la opinión favorable del Consejo Asesor Institucional;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera pública de sus Docentes, artº; establece que "... en el régimen de gobierno y organización de los IES, se considera a la Unidad de Investigación, como responsable de promover, planificar, desarrollar, supervisar y evaluar el desarrollo de actividades de investigación en los campos de su competencia".

Que el D.S. N° 010-2017- MINEDU, Reglamento de la Ley 30512, en los art. 115º y 116º ...de los tipos de puesto del Área de Gestión Pedagógica y los requisitos para desempeñarlos, entre ellos la jefatura de la Unidad de investigación e innovación tecnológica; ...".

Que en reunión del Consejo Asesor Institucional; se ha expuesto y discutido los LINEAMIENTOS DE POLÍTICA EDUCATIVA INSTITUCIONAL, en lo relativo a la Investigación Aplicada y su importancia en el desarrollo de la educación y del mejoramiento de los servicios educativos, de educación superior tecnológica privada,

Que se ha visto por conveniente Encargar la Jefatura de la unidad de investigación aplicada e innovación tecnológica, al Msc. Jorge Carlos BURMESTER ALVAREZ;

**ESTANDO DE ACUERDO:**

A lo expuesto en los considerando precedentes, a las razones expuestas y a los dispositivos legales señalados y a las atribuciones conferidas:

**SE RESUELVE:**

1º ENCARGAR LA JEFATURA DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN APLICADA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, DE LA I.E.S.T.P. "VON HUMBOLDT", al Msc. Jorge Carlos BURMESTER ALVAREZ; a partir del 01.02.2019 al 31.12.2019; o hasta que la plaza se cubra por Concurso.

2º HACER DE CONOCIMIENTO DE LA GRE LA LIBERTAD; Jefes de Unidad, Jefes de Áreas Académicas e interesados de la DE LA I.E.S.T.P. "VON HUMBOLDT".



  
Msc. Oscar Gabriel Landa Scazaster  
DIRECTOR GENERAL  
I.E.S.T.P. "VON HUMBOLDT"



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°035 - 2023/IESPP "O" /DG**

Trujillo, 10 de abril de 2023

**VISTOS:**

Los documentos sobre encargatura de puestos y el informe del comité encargado para regular los procesos de encargatura de puesto y de funciones de todos los responsables de las unidades orgánicas o áreas que conforman la institución de Educación Superior Pedagógica "OXFORD";

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, se regula la creación, licenciamiento, régimen académico, gestión, supervisión y fiscalización de los Institutos de Educación Superior y de las Escuelas de Educación Superior públicos y privados; asimismo, establece en su artículo 88 de la Ley N° 30512 que, la encargatura es la acción de personal que consiste en ocupar un cargo vacante o el cargo de un titular mientras dure la ausencia de este. El encargo es de carácter temporal y excepcional, no genera derechos y se realiza como máximo por el periodo del ejercicio Físico fiscal, pudiendo ser renovado, procediendo únicamente entre instituciones del mismo tipo;

Que el art. 8° de la Ley 30512 manifiesta que los IES y EES cuentan con autonomía económica, administrativa y académica; las mismas que se encuentran enmarcadas en los parámetros establecidos en la ley y su reglamento;

Que el art. 30° de la mencionada Ley 30512; manifiesta que los IES y EES cuentan con un Consejo Asesor; para apoyar al director general, y para proponer, monitorear y supervisar, en todos sus alcances, el proyecto educativo institucional, los documentos de gestión y el presupuesto anual, así como de contribuir al éxito de la gestión de los IES y EES;

Que en reunión de la Dirección General y Consejo Asesor; se designó a la Comisión encargada para regular los procesos de encargatura de puesto y de funciones de todos los responsables de las unidades orgánicas o áreas que conforman la institución, para el periodo 2023;



Que, el comité cumplió con llevar adelante las etapas del proceso de encargatura de las unidades orgánicas o áreas que conforman la institución;

De conformidad con la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes; el Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU aprueba el Reglamento de la Ley N° 30512 y su modificatoria Decreto Supremo N° 016-2021-MINEDU;

Y estando de acuerdo a lo dispuesto en las normas citadas y a las atribuciones conferidas;

**SE RESUELVE:**

**1° ENCARGAR** en el cargo de **JEFE DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN** al personal que a continuación se indica:

**1.1. DATOS PERSONALES**

APELLIDOS Y NOMBRES : BURMESTER ALVAREZ JORGE CARLOS  
DOC. DE IDENTIDAD : 17817138  
FECHA DE NACIMIENTO : 01/08/1961  
SEXO : MASCULINO  
CARGO : DOCENTE A TIEMPO PARCIAL  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA : IESPP OXFORD  
JORNADA LABORAL : 12

**1.2. DATOS DE LA PLAZA A ENCARGAR**

NIVEL Y/O MODALIDAD : SUPERIOR PEDAGÓGICA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA : IESPP OXFORD  
CARGO : JEFE DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN  
JORNADA LABORAL : 40 Horas Pedagógicas  
VIGENCIA : Desde el 10/04/2023 hasta el 31/12/2023

**2° AFÉCTESE** a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo a la disposición de la promotoría de la institución para este año fiscal 2023.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



*Graciela Puentes*  
Dra. Graciela Roxana Puentes Azabache  
DIRECTORA GENERAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de  
la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 015 -2024/IESPP "O" /DG**

Trujillo, 02 de enero de 2024

**VISTOS:**

Los documentos sobre encargatura de puestos y el informe del comité encargado para regular los procesos de encargatura de puesto y de funciones de todos los responsables de las unidades orgánicas o áreas que conforman la institución de Educación Superior Pedagógica "OXFORD";

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, se regula la creación, licenciamiento, régimen académico, gestión, supervisión y fiscalización de los Institutos de Educación Superior y de las Escuelas de Educación Superior públicos y privados; asimismo, establece en su artículo 88 de la Ley N° 30512 que, la encargatura es la acción de personal que consiste en ocupar un cargo vacante o el cargo de un titular mientras dure la ausencia de este. El encargo es de carácter temporal y excepcional, no genera derechos y se realiza como máximo por el periodo del ejercicio físico fiscal, pudiendo ser renovado, procediendo únicamente entre instituciones del mismo tipo;

Que el art. 8° de la Ley 30512 manifiesta que los IES y EES cuentan con autonomía económica, administrativa y académica; las mismas que se encuentran enmarcadas en los parámetros establecidos en la ley y su reglamento;

Que el art. 30° de la mencionada Ley 30512; manifiesta que los IES y EES cuentan con un Consejo Asesor; para apoyar al director general, y para proponer, monitorear y supervisar, en todos sus alcances, el proyecto educativo institucional, los documentos de gestión y el presupuesto anual, así como de contribuir al éxito de la gestión de los IES y EES;

Que en reunión de la Dirección General y Consejo Asesor; se designó a la Comisión encargada para regular los procesos de encargatura de puesto y de funciones de todos los responsables de las unidades orgánicas o áreas que conforman la institución, para el periodo 2023;

Que, el comité cumplió con llevar adelante las etapas del proceso de encargatura de las unidades orgánicas o áreas que conforman la institución;

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO

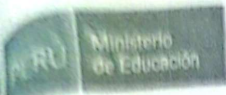
"OXFORD" - Trujillo - La Libertad

D. S. N° 16-95-ED

(16-Febrero - 1995)

RUC - 20600914212

Rumbo a la Excelencia Educativa



De conformidad con la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes; el Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU aprueba el Reglamento de la Ley N° 30512 y su modificatoria Decreto Supremo N° 016-2021-MINEDU;

Y estando de acuerdo a lo dispuesto en las normas citadas y a las atribuciones conferidas;

**SE RESUELVE:**

**1° ENCARGAR** en el cargo de **JEFE DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN** al personal que a continuación se indica:

**1.1. DATOS PERSONALES**

APellidos y Nombres : BURMESTER ALVAREZ JORGE CARLOS  
DOC. DE IDENTIDAD : 17817138  
FECHA DE NACIMIENTO : 01/08/1961  
SEXO : MASCULINO  
CARGO : DOCENTE A TIEMPO PARCIAL  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA : IESPP OXFORD  
JORNADA LABORAL : 14

**1.2. DATOS DE LA PLAZA A ENCARGAR**

NIVEL Y/O MODALIDAD: SUPERIOR PEDAGÓGICA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: IESPP OXFORD  
CARGO: JEFE DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN  
JORNADA LABORAL: 40 Horas Pedagógicas  
VIGENCIA: Desde el 02/01/2024 hasta el 31/12/2024

**2° AFÉCTESE** a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo a la disposición de la promotoría de la institución para este año fiscal 2024

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase



*[Handwritten Signature]*  
Dra. Graciela Roxana Puentes Acosta  
DIRECTORA GENERAL



315 - Trujillo - Perú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO  
Facultad de Ciencias Sociales  
DECANATO  
Ciudad Universitaria

Telf. 25-6677

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO, QUE SUSCRIBE


H A C E    C O N S T A R :

Que don JORGE CARLOS BURMESTER ALVAREZ, se ha desempeñado como ASISTENTE en la cátedra de "METODOS Y TECNICAS DE INVESTIGACION SOCIAL I" dictado por el Profesor Nyler Segura Vásquez, durante el Año Académico 1992.

Se expide la presente Constancia a solicitud de parte interesada y para los fines que le convenga.

Trujillo, Junio de 1995



  
WEYDER PORTOCARRERO GARDENAS  
DECANO.

Ejr.



# Instituto Nor Peruano de Desarrollo Económico Social

El Director Ejecutivo del Instituto Nor Peruano de Desarrollo Económico Social - INDES que suscribe,

## CERTIFICA

Que el señor **Jorge Carlos Burméster Alvarez** ha laborado en nuestra institución desde el 20 de noviembre de 1993 al 15 de julio de 1994, ejerciendo el cargo de Promotor Cultural.

En el cumplimiento de sus tareas el **Sr. Burméster** demostró eficiencia, responsabilidad, puntualidad y un alto espíritu de colaboración y solidaridad institucional.

Se expide el presente **CERTIFICADO DE TRABAJO** a los quince días del mes de julio de mil novecientos noventa y cuatro, a solicitud del interesado y para los fines que estime conveniente.



**PABLO MORACHIMO BORREGO**  
**DIRECTOR EJECUTIVO**



# Instituto Nor Peruano de Desarrollo Económico Social

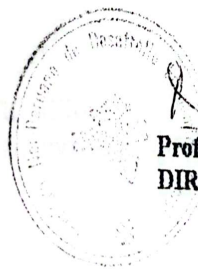
El Director Ejecutivo del Instituto Nor Peruano de Desarrollo Económico Social - INDES  
que suscribe,


## CERTIFICA

Que, don Jorge Carlos Burméster Alvarez, ha laborado en nuestra institución desde el  
1 de Enero al 31 de Diciembre de 1996, ejerciendo el cargo de Asistente Técnico en el  
Area de Seguimiento y Evaluación.

En el cumplimiento de sus tareas demostró eficiencia, responsabilidad, puntualidad y un  
alto espíritu de colaboración y solidaridad institucional.

Se expide el presente CERTIFICADO DE TRABAJO a los treinta y uno del mes de  
diciembre de mil novecientos noventa y seis, a solicitud de la interesada y para los fines que  
estime conveniente.



  
Prof. Demetrio Ramos Rau  
DIRECTOR EJECUTIVO

**A QUIEN CORRESPONDA**

La presente tiene como propósito certificar que el Sr. Jorge Carlos Burmester Alvarez, identificado con L.E 17817138, Antropólogo de profesión; está colaborando en una investigación que lleva a cabo el Departamento de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Esta investigación, **Estudio de Casos de Muerte Materna**, cuenta con el respaldo del Proyecto 2000 del Ministerio de Salud y se extenderá desde el 1 de setiembre de 1997 hasta el 1 de marzo de 1998. A fin de que el Sr. Burmester pueda realizar las tareas que se le ha encomendado como miembro del Grupo Local de Investigación de la zona de La Libertad-Chavín, mucho agradeceré se le preste toda la colaboración necesaria.

Lima, Setiembre de 1997



**CATALINA ROMERO**  
Jefa del Departamento de Ciencias sociales



Pontificia Universidad Católica del Perú  
Departamento de Ciencias Sociales

Lima, 26 de setiembre de 1997

Señor  
**JORGE BURMESTER**  
Grupo Local de Investigación LA LIBERTAD-CHAVIN  
Proyecto Estudios de Casos de Muerte Materna  
Presente.-

De mi consideración  
Se le comunica que para efecto del pago de sus Honorarios Profesionales tendrá que tomar en cuenta lo siguiente:

- 1 Enviar 6 recibos de Honorarios Profesionales (si sobra se les hará llegar a su poder)
- 2 Enviar COPIA de exoneración impuesto N° 507 y 501 si es que está exonerado (si Ud. no envía estas 02 copias se le hará el descuento del 15% del total mensual)
- 3 Indicar el N° de Cuenta ya sea Ahorros o Cta. Cte. de cualquiera de los siguientes Bancos:

**BANCO DE CREDITO**  
**BANCO CONTINENTAL**  
**BANCO WIESE LTDO.**

Para así, hacer cada fin de mes el depósito correspondiente

Enviarlos por vía aérea a la siguiente dirección:  
Pontificia Universidad Católica del Perú  
Departamento de Ciencias Sociales  
Av. Universitaria cdra. 18, San Miguel  
Apartado 1761  
Lima 100 Perú

Si Ud. aún no ha hecho el trámite de sus recibos de Honorarios Profesionales, aconsejamos asesorarse bien al respecto en la SUNAT de su localidad. No se preocupe porque el trámite es sencillo y rápido.

A la espera de su respuesta, aprovecho la oportunidad para saludarle.

**JEANINE ANDERSON**  
Coordinadora

JA/ssc.

Pontificia Universidad Católica del Perú

San Miguel, 18 de setiembre de 1997

Señor  
Jorge Burmester  
Grupo Local de Investigación La Libertad - Chavin  
*Estudio de Casos de Muerte Materna*  
Presente.

De mi consideración:

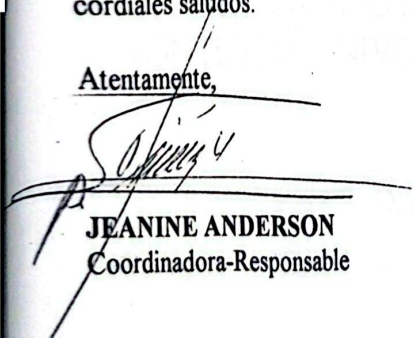
Por la presente me es grato saludarle e invitarle a participar en el *Taller de Capacitación y Homogenización Metodológica* que está organizando el Departamento de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica del Perú, en el marco del proyecto *Estudio de casos de muerte materna*. Este estudio constituye parte de las estrategias del Proyecto 2000 del Ministerio de Salud.

Este taller, que tiene como objetivo discutir la metodología así como las estrategias de trabajo y comunicación que serán utilizadas en dicho estudio, se llevará a cabo entre los días martes 23 y sábado 27 de setiembre del año en curso.

Como parte del equipo de investigación, su participación es de vital importancia y su asistencia indispensable para el desarrollo de este proyecto.

Agradeciendo de antemano su asistencia, me es grato hacerle llegar mis más cordiales saludos.

Atentamente,



**JEANINE ANDERSON**  
Coordinadora-Responsable

JA/ss

PROYECTO

**ESTUDIO DE CASOS DE MUERTE MATERNA**

Presentado al PROYECTO 2000 del Ministerio de Salud

por el

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES DE LA  
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU

18 de julio de 1997

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE  
FOTOCOPIA ES CONFORME  
CON SU ORIGINAL.  
TRUJILLO, 25 NOV. 2009



*Elsy Mini*

Médica, gineco-obstetra. Médico asistente nombrado del Servicio de Adolescencia y coordinadora del Programa de atención integral del adolescente, Instituto Materno-Perinatal - Hospital Maternidad de Lima. Docente, Facultad de Medicina, UNMSM. Miembro de la Dirección de Investigación del IMP. Maestría en Salud Comunitaria con Mención en Materno-Infantil y Población, UPCH. Amplia experiencia en servicios de salud de Lima y el interior. Frecuente docente, ponente y comentarista en eventos de salud reproductiva.

**Grupos Locales de Investigación (GLI):**

**GLI 1: Puno**

Nombre	Profesión	Cargo
Wilma Vargas	Enfermera	Coordinadora
Luis Aguilar	Educador	Asistente de campo

**GLI 2: Andahuaylas - Ayacucho - Huancavelica**

Nombre	Profesión	Cargo
Lugo Delgado	Antropólogo	Coordinador
Madys Garro	Enfermera	Asistente de campo
Wilda Altamirano	Enfermera	Asistente de campo

**GLI 3: La Libertad - Chavín**

Nombre	Profesión	Cargo
Marcela Rodríguez	Enfermera	Coordinadora
George Burmester	Antropólogo	Asistente de campo
Soila Pérez	Educadora	Asistente de campo

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE  
FOTOCOPIA ES CONFORME  
CON SU ORIGINAL.

TRUJILLO,

25/NOV. 2009



### EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL CENTRO DE INVESTIGACION, ESTUDIO Y PROMOCION DEL DESARROLLO "MINKA"

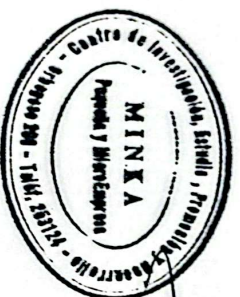
#### CERTIFICA:

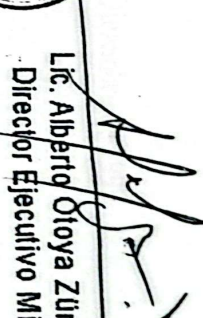
Que el Lc. JORGE CARLOS BURMESTER ALVAREZ ha laborado en el Centro de Investigación, Estudio y Promoción del Desarrollo MINKA, realizando la constitución del CENTRO DE DOCUMENTACION - MINKA (CENDOC - MINKA) desde el 08 de junio hasta el 02 de noviembre de 1998.

Durante su permanencia en nuestra empresa se ha desempeñado con responsabilidad, eficiencia y puntualidad.

Se expide el presente Certificado a solicitud del interesado para los fines que estime convenientes.

Trujillo, 25 de febrero de 1999



  
Lc. Alberto Oyoa Zürcher  
Director Ejecutivo Minka

EL GERENTE DEL CENTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL  
GESTION. Que suscribe.

## CERTIFICA

Que el Lic. JORGE CARLOS BURMESTER ALVAREZ, ha laborando en nuestra empresa, ejerciendo el cargo de **Capacitador de los Cursos de Gestión Empresarial** en el convenio INDES con la Fundación Suiza SWISSCONTACT desde el 8 de Febrero al 17 de diciembre.

Durante su permanencia en nuestra empresa ha demostrado eficiencia, responsabilidad y puntualidad.

Se expide el presente **CERTIFICADO DE TRABAJO** a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

20 de Diciembre de 1999



  
**Egon. Roger Sabana Amaya**  
**GERENTE**

### CERTIFICADO

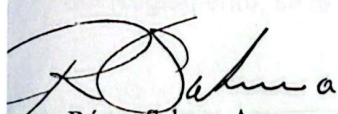
El Gerente del Centro de Desarrollo Empresarial "GESTION", entidad del INDES en convenio con la Fundación Swisscontact, dedicada a la capacitación y asistencia técnica de las PYMES en la región, certifica que la SR:

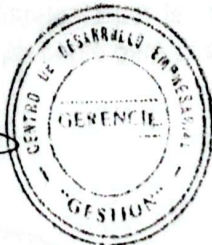
**JORGE BURMESTER ALVAREZ**

Antropólogo Social de Profesión, viene laborando en nuestra entidad como instructor en el desarrollo de los temas: Liderazgo y Desarrollo Empresarial y Recursos Humanos; demostrando en su desarrollo eficiencia y responsabilidad.

Se emite la presente a solicitud del interesado para todo aquello que estime conveniente.

Trujillo, 31 de Diciembre del 2000

  
Lic. Róger Sabana Amaya  
Gerente del CDE "GESTION"





## COMITE ELECTORAL

### CREDECIAL

El Comité Electoral del Colegio de Antropólogos de la Libertad, **ACREDITA** que el señor **Jorge Carlos Burmester Alvarez**, ha sido elegido como **DIRECTOR DE ACTIVIDADES CIENTIFICAS Y CULTURALES** para el periodo 2001 -2002.

En conformidad con lo dispuesto por las normas de elecciones generales del Reglamento, se le expide la presente para que se le reconozca como tal.

Trujillo Enero de 2001

  
Lic. Rodolfo Flores Chanduy  
Presidente



  
Lic. Blanca Carranza Alva  
Vocal

  
Lic. Amanda Saldaña García  
Secretaria

**CERTIFICADO**

El Gerente del Centro del Centro Empresarial "GESTION", entidad del INDES en convenio con la Fundación Swisscontact, dedicada a la capacitación y asistencia técnica de las PYMES en la región, certifica que el SR.

*Lic. Jorge Carlos Burméster Alvarez*

Antropólogo Social de profesión, ha laborado en nuestra entidad como instructor en el desarrollo de los temas : Liderazgo y Desarrollo Empresarial y Recursos Humanos, desde el 4 de Enero al 31 de Diciembre, demostrando en su desarrollo eficiencia y responsabilidad.

Se emite la presente a solicitud del interesado para todo aquello que estime conveniente.

Trujillo, 03 de Enero del 2001



**Econ. Roger Sabana Amaya**  
Gerente del CDE "GESTION".





# Gestión

Centro de Desarrollo EMPRESARIAL

## CERTIFICADO

El Gerente del Centro del Centro Empresarial "GESTION", entidad del INDES en convenio con la Fundación Suiza Swisscontac, dedicada a la capacitación y asistencia técnica de las PYMES en la región norte, certifica que el SR:

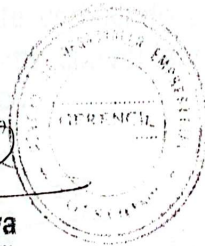
*Lic. Jorge Carlos Burméster Alvarez*

Antropólogo Social de profesión con número de Título Profesional No 20758 y con Registro de Colegiatura 150, ha laborado en nuestra entidad como Investigador del Área Motivación de la Autoestima Empresarial. desde el 8 de Enero al 27 de Diciembre, demostrando en su desarrollo eficiencia, responsabilidad y identificación con la institución .

Se emite el presente certificado a solicitud del interesado para todo aquello que estime conveniente.

Trujillo, 27 de Diciembre del 2001

Econ. Róger Sabana Amaya  
Gerente del CDE "GESTION".



El GERENTE DEL CENTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL "GESTION" DEL INDES EN CONVENIO CON LA FUNDACIÓN SUIZA SWISSCONTACT, DEDICADA A LA CAPACITACION, DISEÑO DE PROYECTOS Y ASISTENCIA TÉCNICA DE LAS PYMEs EN LA REGION NORTE:

### CERTIFICA

Que el Señor Lic. Jorge Carlos Burméster Alvarez, Antropólogo Social de profesión con número de Título profesional 20758 y con registro de colegiatura 150, ha laborado en nuestra Institución como Investigador en el Area de Investigación Cualitativa en el Estudio de Mercado del Pisco, desde Junio del 2004 hasta Enero del 2005.

Durante su permanencia en la Institución ha demostrado eficiencia, responsabilidad e identificación con los Objetivos Institucionales contribuyendo al logro de los mismos.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado para todo aquello que estime conveniente a los once días del mes de Enero del dos mil cinco.

  
**ROGER SABANA AMAYA**  
**GERENTE**





Facultad de Ciencias Sociales  
Escuela Académico Profesional de Antropología



Otorgo el Presente

# CERTIFICADO

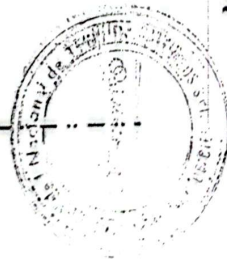
A **LIC. JORGE BURMESTER ALVAREZ**

Por su Participación en el VI Congreso Nacional de Estudiantes de Antropología, desarrollado del 23 al 28 de Noviembre de 1998; autorizado mediante Resolución Rectoral N° 1666-98 y Resolución de Decanatura N° 049-98.

En Calidad de **EXPOSITOR**

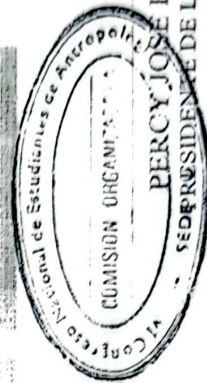
Trujillo, noviembre de 1998

"Por una Antropología que  
afirme la identidad y la  
democracia para garantizar  
el desarrollo de los pueblos"



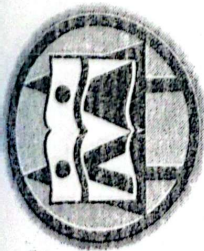
*Eduardo Achútegui Giraldo*

Mg. EDUARDO ACHÚTEGUI GIRALDO  
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



*Percy José Paredes Villarreal*

PERCY JOSÉ PAREDES VILLARREAL  
SEDE PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO

**LEON XIII** LTDA. 520

Reconocida y Supervisada por la Superintendencia de Banca y Seguros - Resolución N° 2002 - 24

**Certificamos que el Lic.**

**Jorge Burnester Alvarez**

**Ha participado como: Expositor**

**Curso: "Básico de Cooperativismo"  
Capacitación para Futuros Delegados**

**TEMA:**

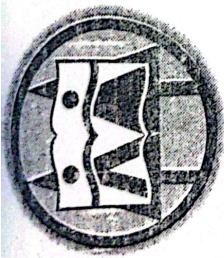
**Liderazgo Cooperativo**

**Dictado en la ciudad de Trujillo el 06 de febrero de 2002**  
**Por lo que le expresamos nuestro agradecimiento institucional**

**Trujillo, 09 FEB. 2002**

**LIC. LUIS RAMIREZ MALPARTIDA**  
**PRESIDENTE**  
**Comité de Educación**  
**C.A.C. LEON XIII-Lda. N° 520**

**Walter R. Gastillo Gualdo**  
**GERENTE**  
**C.A.C. LEON XIII**



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO

**LEON XIII**

LTDA. 520

Reconocida y Supervisada por la Superintendencia  
de Banca y Seguros - Resolución N° 3009 - 948

**Certificamos que el Licenciado  
Jorge Burmester Alvarez**

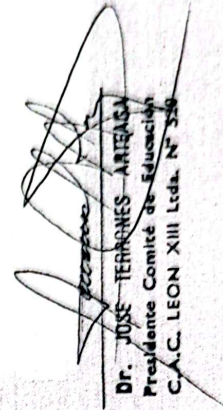
*Ha participado como:* **Expositor**

**TEMA: Cultura Organizacional Cooperativa**

*Dictado en la ciudad de Trujillo el*

**19 de Junio de 2002**

*Trujillo,* **20 de Junio de 2002**

  
Dr. JOSE TERRONES-ARIEASA  
Presidente Comité de Educación  
C.A.C. LEON XIII Ltda. N° 520

MINISTERIO DE LA VERDAD Y LA RECONCILIACION NACIONAL

Trujillo, 10 de Diciembre de 2014

Oficio Multimed No. 023-2003-DIRE-LA-1117-14

Señor:

Lic. Jorge Barroster Abarca

Vicepresidente del Comité de Educación de la Cooperativa Leon XIII

Ciudad:

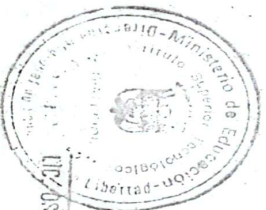
ASUNTO : Invita participar en Panel - Foruim

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle el saludo de esta Casa Superior de Estudios que me honro en dirigir, y hacer de su conocimiento que los alumnos de la Carrera Profesional de Secretariado Ejecutivo II ciclo, estan programado el **PANEL FORUM - CULTURA ORGANIZACIONAL Y LIDERAZGO GERENCIAL**, a realizarse el día **Miércoles 18 de Diciembre del presente año**, desde las 17:00 hrs hasta las 20:00hrs, en el **auditorio de nuestra Institución (Pasaje Olaya N°159)**

Por tal motivo y conocedores de su alto espíritu de colaboración con las entidades estatales, nos hacemos su súplica para invitarlo a participar como **POLENITE** en el **FORUM** anteriormente mencionado, con el Tema: **Como Organiza y Lidera en el Campo Empresarial**

Anticipándole mi agradecimiento por la deferencia que se sirva brindar al presente, expreso a usted, los sentimientos de mi distinguida consideración.

Atentamente,



LIC. OSCAR RICARDO BINS CARRANZA  
DIRECTOR  
I.S.T.E. "TRUJILLO"

ORD/M/D

823A/Soc.



Instituto Superior de Formación Docente

**"INDOAMÉRICA"**

CREADO CON D.S. N° 08 - 83 - ED del 09 de Marzo de 1983

Av. América Sur N° 2804 - 2806 • Telf: 285480 • Telefax: 280933 • TRUJILLO - PERÚ • R.U.C. 20174734411

isp\_indoamerica@hotmail.com

"AÑO DE LAS CUMBRES MUNDIALES EN EL PERÚ"

## CONSTANCIA

EL QUE SUSCRIBE, JEFE DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE EDUCACIÓN DEL I.S.F.D "INDOAMERICA", TRUJILLO

HACE CONSTAR :

Que el Mg. JORGE CARLOS BURMESTER ALVAREZ, ha participado como FACILITADOR en el I SEMINARIO – TALLER DE INVESTIGACIÓN CIENTIFICA CUALITATIVA ETNOGRAFICA desarrollado del 14 al 18 de Julio del presente año, dirigido a estudiantes de formación pedagógica inicial y docentes.

Durante el desarrollo del Taller el facilitador demostró calidad profesional, humana y experiencia que permitió a los participantes aprender o profundizar su aprendizaje e interesarse por la práctica de la Investigación Científica Cualitativa.

Se expide la presente constancia en agradecimiento por su valioso apoyo en bien de la juventud estudiosa y para los fines que estime conveniente.

Trujillo, 24 de julio de 2008



*F. Rodríguez Vera*  
Félix Rodríguez Vera  
Jefe Dpto. de Educación  
C.M. 1018051581



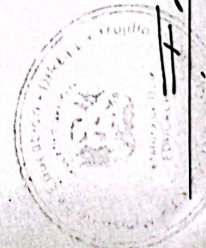
INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACION DOCENTE  
"INDOAMERICA"

MINISTERIO DE EDUCACION  
DIRECCION DE EDUCACION SUPERIOR  
TECNOLOGICA  
UNIVERSITARIA

*Lejos en Educacion*

# Certificada

Otorgado a: **Mg. BURMÉSTER ALVAREZ JORGE C.**  
por su participación como: **CAPACITADOR - ESPECIALISTA**  
en el **SEMINARIO TALLER: INVESTIGACIÓN CUALITATIVA ETNOGRÁFICA EDUCATIVA**  
realizado por el **I.S.F.D. "INDOAMÉRICA**, Dpto. Académico de Educación, del **14 al 25**  
de julio 2008, con un total de **100 horas pedagógicas**.



*F. Rodríguez*  
**LIC. FÉLIX C. RODRÍGUEZ VERA**  
Jefe Dpto. Académico Educacional



*Mg. César A. Puyén*  
**Mg. CÉSAR A. PUYÉN CAMPODÓNICO**  
Director General del I.S.F.D. "INDOAMÉRICA"



Trujillo, 30 de julio de 2008

*Prof. Juan F. Ortega Choz*  
**PROF. JUAN F. ORTEGA CHOZ**  
Director Regional

INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACION DOCENTE PRIVADO  
**“Virgen de la Puerta”**

D.S. N° 29-94-ED

“AÑO DE LAS CUMBRES MUNDIALES EN EL PERÚ”

# CONSTANCIA

El que suscribe, Director General del **Instituto Superior de Formación Docente Privado “VIRGEN DE LA PUERTA”** de Trujillo, hace constar:

Que el Señor **BURMESTER ÁLVAREZ, Jorge Carlos**; ha dictado el **“Taller de Investigación Científica Cualitativa”** orientado a los Docentes de la Institución, en el mes de abril del año 2006, con una duración de 30 horas.

Demostrando dominio en el desarrollo de su trabajo académico.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Atentamente,

Trujillo 08 de agosto de 2008



  
Raúl Santisteban Ríos  
DIRECTOR GENERAL  
CJA 1017912847

## Efecto de un programa basado en la atención plena sobre los niveles de estrés académico de estudiantes universitarios

Mg. Paul Alan Arkin Alvarado-García (1), Mg. Jorge Carlos Burmester Álvarez (1), Dra. Marilú Roxana Soto-Vásquez (2)

(1) Magister en Educación, Escuela de Posgrado, Universidad César Vallejo, La Libertad-Perú.

(2) Doctora en Farmacia y Bioquímica, Facultad de Farmacia y Bioquímica, Universidad Nacional de Trujillo, La Libertad-Perú



### Correspondencia:

Mg. Paul Alan Arkin Alvarado-García.

Calle J. Juan G. Ganoza 113, Víctor Larco Herrera, Trujillo, La Libertad-Perú.

Teléfono: 0051-920223943

Email: palvaradog@ucvvirtual.edu.pe

Recibido: 10/4/2018

Aceptado: 25/4/2018

### RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo determinar la influencia de un programa basado en la atención plena sobre los niveles de estrés académico de estudiantes universitarios. Se realizó un estudio cuasiexperimental, pretest y posttest, con una muestra de 96 alumnos, divididos en un grupo experimental y un grupo control. Los niveles de estrés académico fueron medidos utilizando el inventario SISCO de Estrés Académico. Los niveles de estrés académico disminuyeron en el grupo experimental, después de la intervención, encontrándose significancia estadística ( $p < 0.05$ ) en los resultados. Las puntuaciones D de Cohen fueron superiores a 1.5, evidenciando la efectividad del programa.

**Palabras clave:** estrés académico, atención plena, estudiantes.

## Effect of a mindfulness-based program on academic stress levels of university students

### ABSTRACT

The aim of this study was to determine the influence of a mindfulness-based program on the academic stress levels of university students. A quasi-experimental, pre-test and post-test study was carried out, with a sample of 96 students, divided into an experimental group and a control group. For the measurement of academic stress levels, the SISCO Inventory of Academic Stress was used. The levels of academic stress decreased in the experimental group, after the intervention, finding statistical significance ( $p < 0.05$ ) in the results. Cohen's D scores were higher than 1.5, evidencing the effectiveness of the program.

**Keywords:** academic stress, mindfulness, students.

### INTRODUCCIÓN

Las exigencias de la vida universitaria son ingentes, a diario, los alumnos están expuestos a diversos retos y responsabilidades fruto de las diferentes actividades académicas, las cuales constituyen una significativa fuente de estrés y ansiedad (1). Diversos estudios señalan la importancia de los factores emocionales y motivacionales como autorreguladores de los procesos de aprendizaje (2). Estos tienen una

marcada implicancia sobre el desempeño académico de los estudiantes, pudiendo inhibir su potencial académico, generar dificultades para avanzar en la carrera e incluso abandonarla, influenciando así en su bienestar físico y psicológico (3).

En los últimos años, la Medicina Alternativa y Complementaria ha ganado mayor interés y aceptación (4). Dentro de esta se encuentra la medicina de la mente y el cuerpo, la cual engloba la meditación, hipnosis, imaginería guiada,

Desde la época incaica, con la llegada del inca Pachacútec, quien logró la rendición del señorío Chimú, se conoce que ya existía una población indígena dedicada a la labor de la pesca. El cronista Garcilazo de la Vega nos refiere: "En 1383 Huancahuacho fue puerto predilecto de los Incas".

Esta población encontró en la pesca su actividad principal, la cual le ha permitido perennizarse gracias al mar de donde extrajeron su medio de subsistencia. El cual está expresado en las evidencias de cerámica y tejidos encontrados. Desde esos tiempos llevan a cabo la pesca artesanal en pequeñas embarcaciones denominadas "Caballitos de Totorá", considerada como la nave más antigua de la humanidad, y como legado de nuestra cultura andina norteña, que hasta la fecha no ha perdido vigencia.

Esta pequeña embarcación es fabricada en el poblado Huancahuachero, siendo la materia prima utilizada la llamada Totorá, cuyo nombre científico es *Scirpus californicus*; es la primera planta anfibia que brota en la marisma cuando la tierra enfría después de ser una masa incandescente, la cual crece en suelos salitrosos, por ubicarse cerca de la orilla del mar donde la napa freática se encuentra de 2 a 3 mts. de la superficie, lugar donde se hacen excavaciones llamadas pozos o balsares; hasta encontrar el agua donde se siembra y desarrolla la totora.

Se caracteriza por ser una planta acuática de tallos triangulares que alcanza de 3 a 5 mts. de altura terminando en una flor dorada y que fueron cultivadas por nuestros antepasados los Mochica y Chimú.



## EL CABALLITO DE TOTORA

# Orígenes de la Marinera

Por: Jorge Burméster Alvarez

Los estudiosos de nuestro folclore han puesto de acuerdo sobre los orígenes de nuestra Marinera y Tondero Norteño. En este artículo expresaremos nuestro particular punto de vista, enmarcado, en el campo de la etnohistoria.

El historiador afirma que "en la etnohistoria del pasado hecha con base de los testimonios de los observadores coloniales resultaba difícil con la etnología habíamos logrado la vigencia comunal y en muchos aspectos combinamos la historia y la etnología en un método de experimentación científica que se llama "etnohistoria". Ella tiene dos de sus pilares: la etnohistoria y la fuente oral, que expresan la actividad de nuestras comunidades costeñas que tuvieron su origen nuestra marinera y

como lo ha señalado: "La marinera peruana son dos formas de una especie de danza panamericana, consecuencia del mestizaje de la cultura andina e hispana. De esta danza surgieron numerosas variantes, que se les llama bailes de tierra en general y fue la llamada a la que tendría un éxito especial.

La marinera norteña a mi modo de ver es la forma de baile de tierra, la cual fue modificándose con el tiempo. Junto con el tondero, es una danza de origen indígena. Es el obispo Martínez de Huelva quien recogió hace 200 años diversas variantes, que sin lugar a dudas señalan que esta danza estaba en formación en la costa norte y en las presiones pretondero que no están directamente relacionadas con la marinera limeña. El otro lado presenta claras marcas de un baile de retroceso en el ámbito geográfico: que se bailaba desde Tumbes a Lima y por lo tanto retrotraído a Piura y parcialmente a Chicla. Es evidente su raigambre andina, se trata de una danza de carácter amoroso, probablemente de simbología en torno a la fecundidad, y se relaciona con las danzas prenupciales de la



Falcónidas, especialmente con las formas desarrolladas por el pandión o halcón marino.

Como podemos apreciar, Irriarte Brenier sostiene que la danza del tondero es autóctona y en su contacto con el baile de la zamacueca la ha modificado, y esta forma es hoy lo que conocemos como marinera norteña.

Pero, la ascendencia hispana es señalada por Cristóbal Campana. Él dice: "Para la actual marinera, hija de la zamacueca, el contexto nos remite a épocas, localidades y sociedades europeas. El tondero, la marinera y la cueca peruana evidentemente son hermanos, descendientes o ramas de una misma entidad, y tal vez la cueca de fines del virreinato sea el pariente más cercano y anterior a la zamacueca.

Nuestra marinera tiene una serie de rasgos que delatan su vieja y variada ancestralidad, pues viene de la Jota Aragonesa, como el pie en alto tocando repetidamente el suelo con la punta del zapato; del Fandangillo de Huelva, del cual viene el movimiento de caderas y contorno. Y la arrogancia y gallardía



varonil justamente de la Gagliarda.

En las láminas de Jaime Baltazar Martínez Compagnon, (1760), un siglo mostrando la "Danza del Chino" y las del "Poncho y del Chusco", en Trujillo; ahí muestra los músicos en forma casi idéntica a los de la zamacueca, inclusive el repique se hace en el cajón del arpa. La música de la danza del chino es básicamente lo que más tarde sería la zamacueca, con sus cuatro partes terminando en una fuga.

Para el estudio del origen de la marinera y el tondero norteño recurrimos a la fuente gráfica más antigua como documento de información existente, y es la que nos brinda el primer etnólogo norteño obispo Jaime Martínez Compagnon y Baltazar, en su colección etnográfica de Trujillo del Perú, la cual presenta en alguna de sus acuarelas las diversas danzas del siglo XVII practicadas en nuestra región que conoció en sus diversos viajes pastorales, logrando graficar un total de 1114 láminas; y gracias a



estas acuarelas hoy podemos tener una visión retrospectiva de cómo fueron las danzas, sus instrumentos musicales, sus vestimentas y rasgos étnicos de los danzantes de la época.

Hay que recordar que cuando el Obispo visitó a estas poblaciones, estaban inmersas en un proceso de conquista y ellas aún mantenían sus costumbres primigenias.

Juan José Vega, un conocido historiador limeño nos dice: "La zamacueca fue de herencia predominantemente africana, hasta el cajón rememora el tanton de la selva. La libre expresión de esta danza dejaba de lado todo marco ético cristiano, pues la desventoladura reproducía en parte ritos paganos de culto a la fertilidad, además tan frenética alegría consolaba un tanto los padecimientos propios de la esclavitud y la añoranza de las patrias perdidas.

Para el caso del tondero podemos decir que también es un baile de tierra; su origen es campesino, gracias a su picardía y sus atisbos de sensualidad, especialmente cuando el varón se aproxima a su pareja, y ésta le coquetea con esa gracia natural de la dama piurana. Hoy se ha convertido en el baile típico del poblador piurano.

Considero que nuestra marinera y tondero norteño tienen un origen común que aún tenemos que investigar con mayor profundidad. Los bailes que han ejecutado las poblaciones de nuestra costa norte, el hecho histórico de haber sido conquistados por la cultura occidental, es innegable; pero nuestra cultura andina también recibió el influjo de la cultura africana a través de la importación de esclavos negros los cuales trabajaron en las haciendas azucareras, generando muchas manifestaciones culturales que se expresan en nuestra religiosidad, arte, gastronomía y bailes, resultado del encuentro de estas culturas que han aprendido a coexistir dentro de la población y cuyo producto es el surgimiento de una cultura mestiza, y una de estas expresiones culturales es nuestra marinera y tondero norteño.



# PRINCIPIO DE COOPERACIÓN: Fundamental de la *Educación Cooperativa*

Para ejecutar el plan de trabajo anual del Comité de Educación de nuestra cooperativa, representa un gran reto para el Departamento de Educación. Desarrollar la piedra angular del cooperativismo es una tarea que requiere un gran esfuerzo y poseer una serie de principios cooperativos.

Por esta razón, Mario Linares Salas opina que la educación cooperativa debe tener por objeto primordial formar en la cooperativa el hábito de pensar, sentir y obrar según los principios, valores e historia del movimiento cooperativo.

Este proceso histórico en que ha crecido la educación, ha permitido que los pedagogos hallan desarrollado y aplicado sus diferentes concepciones pedagógicas, formando un conjunto de ideas básicas (principios) las cuales forman hoy un cuerpo doctrinario. Solís Espinoza opina al respecto: "dichas ideas básicas pertenecen a la historia de la pedagogía".

## **Principios:**

### **PRINCIPIO DE COOPERACIÓN:**

Es una de estas ideas básicas gracias a la aplicación el hombre peruano ha desarrollado una gran cultura, superando la dificultad de encontrarse geográficamente ubicado dentro de la cordillera de los Andes, una de las zonas más agrestes para la existencia humana.

El tuvo que desarrollar una serie de estrategias de subsistencia como el trabajo en los ayllus, la mita, la minka, el ayni, es decir la generación de un esfuerzo común que hoy en día continúa trascendiendo.

Hoy en día para afrontar la crisis económica, nuestra población andina que vive en la ciudad, se organiza en los comedores populares, la economía barrial, el surgimiento de informalidad, congregan este sentimiento (Patrón Cultural) de cooperación que está de manera vigorosa y presente en nuestra población nacional.

El medio geográfico en realidad si ha determinado la estructura física del hombre andino su mayor caja torácica y el mayor número de glóbulos rojos, como producto de su mayor dificultad para la respiración, son el resultado de su proceso de adaptación de vida en los andes, en lo referente a su estructura social con su trabajo individual no podía superar esos inmensos retos geográficos que tenía al frente y tuvo que utilizar la estrategia de ayuda mutua como el trabajo cooperativo con sus familiares y amigos como fuerza de trabajo para lograr convivir con el medio geográfico tan agreste.

Elías Rosa Pérez afirma que "En los países en vías de desarrollo se privilegia el trabajo grupal en equipos, el interaprendizaje, los materiales

didácticos y en general la tecnología empleada es más barata". La aplicación de este principio señalaría que el docente de educación cooperativa tendrá en el desarrollo de sus clases, el trabajo en equipos, donde los estudiantes puedan compartir los materiales, despertando el sentimiento de cooperación y desterrando la individualización que los estudiantes traen consigo desde sus hogares.

Los docentes imbuidos con la filosofía de los principios cooperativos tendrán que desarrollar una pedagogía activa, sosteniendo que el conocimiento será efectivo en la medida en que éste repose en el testimonio de la experiencia y empleara el método cooperativo, el cual es el más apropiado para el logro del aprendizaje.

Pero quien mejor ha conceptualizado estos métodos y sus técnicas didácticas es Mario Linares Salas al sostener: "Entre los métodos más funcionales están las visitas a cooperativas pilotos de un determinado tipo, la programación de conferencias, discusiones, mesas redondas, debates contradictorios o representaciones de escenas, discusiones informales, utilización de audiovisuales, pizarras o gráficos, material impreso, cuyas demostraciones técnicas deben versar sobre: Historia, doctrina, principios y legislación cooperativa"

*La resistencia a utilizar fertilizantes sintéticos por los campesinos que se ubican a lo largo de la costa norteña es una constante que se puede observar a simple vista, pero esto no tendría nada de científico si no se ensayara siquiera una aproximación de este fenómeno. En el presente artículo lo que se desea es explicar tal actitud a partir de un estudio realizado en el antiguo valle de Moche.*



La agricultura desde siempre ha sido la actividad que acaparó la atención fundamental del hombre andino, gracias a ella se convirtió en un ser sedentario. Específicamente, el valle de Moche fue para decirlo de algún modo,

objeto de estudio en su evolución histórica como un componente de la formación de las culturas pre incas en la región norte expresada en la cultura agraria mochica.

La tierra, el agua y las semillas como elementos fundamentales en el desarrollo de la actividad agrícola, no resultaron suficientes para mantener la cantidad y calidad de nutrientes de los terrenos. Fue con el descubrimiento y la utilización de fertilizantes naturales, cuya presencia es tan antigua como la agricultura, que se logró desarrollar una cultura agraria en el valle de Moche.

Es esta la tarea que nos invita y convoca reflexionar para descubrir cuáles han sido los patrones culturales agrícolas y su forma de presentarse, que han permitido y logrado una resistencia infranqueable en la utilización de fertilizantes naturales por parte del campesinado mochero.

La matriz tecnológica está íntimamente ligada a la conformación de los Patrones Culturales Agrícolas, ellos han surgido como producto del trabajo práctico que realizó el campesino en la domesticación de los cultivos; este es el lento proceso de aprendizaje por el cual el campesino iba acumulando conocimientos que le han permitido la conformación de una tecnología agrícola propia; la domesticación de los cultivos de maíz y la coca son un ejemplo de ello. Como bien lo corrobora el maestro Emilio Choy, «El trabajo del hombre fue determinante en el proceso de hibridación, al sembrar el maíz en diferentes medios esto permitió a la planta adquirir diversas cualidades y el desplazamiento de las plantas silvestres.»

Es fácil de determinar que la tecnología agrícola es el producto del trabajo del hombre andino que se inició con la observación, luego con la experimentación, para finalizar con la domesticación de los cultivos como son: la papa, el maíz, la quinua, el frijol y la yuca. En lo que se refiere a los animales tenemos a la llama, la alpaca, el cuy. Ellos le proveían la carne con la que mejoraban su dieta alimenticia y utilizaban su excremento como fertilizante de sus cultivos, patrón cultural

-----  
\*Licenciado en Antropología

## **UTILIZACION DE FERTILIZANTES NATURALES EN EL VALLE DE MOCHE**

GE  
MESTER  
AREZ\*

*Masa*

COLEGIO DE PROFESORES DE LA REGIÓN LA LIBERTAD

Ley N° 25231 - Ley N° 28188 D.S. 017-2004-ED SUNARP: Partes Electrónicas N° 12517554 Jt. Huancayo N° 142 - 2° Piso - Teléfono 3331314 - LIMA Jr. Almagro N° 243 - Of. 405 - Centro Cívico Trujillo - www.ccppl.org

# Diploma de Honor

Otorgado a:

**Docente JORGE CARLOS BURMESTER ALVAREZ**

*Por su destacada trayectoria profesional y contribución a la comunidad liberteña*

Trujillo 27 de diciembre del 2021



Prof. Luis Fernando Ramírez Gálvez  
Decano Regional de Profesores de la Región La Libertad

**Colegio Regional de Profesores de la  
Región La Libertad**

*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

Trujillo, 03 de febrero del 2022

*Resolución N° 001-2022-CPPe-LL/D*

**CONSIDERANDO:**

Que, la Ley N° 25231 y su modificatoria Ley N° 28198 crea el Colegio Profesional de Profesores del Perú como institución autónoma de derecho público interno, con personería jurídica, representativa de los profesionales de la educación y autoriza para establecer colegios regionales los que estarán regulados por el ESTATUTO respectivo; disponiendo que la colegiatura es requisito indispensable para el ejercicio de la profesión magisterial;

Que, con Decreto Supremo N° 017-2004-ED se aprueban el ESTATUTO DEL COLEGIO DE PROFESORES DEL PERÚ;

Que, en el Art. 54 del cap. I Distinciones y Condecoraciones del Título Quinto de los Honores y la disciplina del Estatuto del Colegio de Profesores del Perú, indica "El régimen de honores es aplicable para aquellas personas, colegiadas o no, naturales o jurídicas, que hayan prestado servicios destacados al Colegio o hayan contribuido notablemente al prestigio de la profesión".

Que, en concordancia con el Art. 55 inciso a), se ha cumplido con los procedimientos para otorgar la Distinción a la institución mencionada en la parte resolutive;

Estando conforme a los estatutos y la normatividad vigente emanada de la Ley del CPPe;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.** – **DISPONER**, que se haga de reconocimiento público mediante resolución a los docentes del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado "OXFORD", como se detalla a continuación: